ANTONIO NAVAL MAS

La ciudad histórica y la conservación de la ciudad antigua

(Apuntes para la clase de Historia de la Ciudad y del Urbanismo)

La ciudad histórica y la conservación de la ciudad antigua

(Apuntes para la clase de
Historia de la Ciudad y del Urbanismo)

Volumen 1

La ciudad histórica y la conservación de la ciudad antigua

(Apuntes para la clase de
Historia de la Ciudad y del Urbanismo)

Volumen 1

ANTONIO NAVAL MAS

Profesor de la asignatura, especializado en Conservación del Patrimonio Histórico

© 2005, por Antonio Naval Mas

© Primera edición virtual, E-Libro Corp./El Cid Editor, Estados Unidos y Argentina,
octubre de 2005

ISBN 1-4135-3593-3

D.L: CR- CR-87-05

ÍNDICE

Introducción 6

1 - TRAYECTORIA HISTÓRICA Y BIBLIOGRAFÍA: INTRODUCCIÓN 9
ESQUEMA 12
ANEXO
La ciudad histórica y su conservación. Aportación de Italia y Francia tras la Segunda Guerra 13
Italia 13
Francia 15

2 - LA CIUDAD EN LA REMOTA ANTIGÜEDAD 18
ESQUEMA 21
ANEXO
Gestación del concepto de conjunto urbano histórico-artístico para su protección 22
Precedentes de la Carta de Venecia 22
Evolución del tema en España 26

3 - LAS CULTURAS DEL EGEO 29
ESQUEMA 32
ANEXO 33
Destrucción y toma de postura ante la ciudad histórica. La Carta de Venecia 33

4 - LA CIUDAD GRIEGA 38
Ciudad, urbanística y urbanismo 38
Los centros sagrados 39
ESQUEMA 41
ANEXO
Definición del concepto de "conjunto histórico" 42

5 - LA CIUDAD DE LOS ROMANOS 51
ESQUEMA 54
ANEXO
Las construcciones antiguas como huella del pasado 55
El tratamiento de las construcciones por su carácter documental 57

6 - CIUDADES ROMANAS DE PROVINCIAS: HISPANIA 61
ESQUEMA 64
ANEXO
La ciudad y los conjuntos arquitectónicos antiguos como necesidad 65
La ciudad antigua como lección y la restauración como didáctica 67

7 - LA CIUDAD ÁRABE ... 71
ESQUEMA ... 74
ANEXO
La arquitectura y la ciudad antiguas como pretexto para el experimento ... 75
La restauración como metodología historiográfica ... 78
El experimento restaurador ... 79

8 - LA CIUDAD DE TIERRA Y EL TAPIAL ... 82
ESQUEMA ... 85
ANEXO
La intervención en arquitectura y la ciudad como problema ... 86
Otras valoraciones de la restauración en pasadas épocas ... 86
La restauración al servicio del rigor documental ... 89

9 - LA CIUDAD MEDIEVAL ... 93
ESQUEMA ... 96
ANEXO
Los recursos materiales disponibles y la nueva restauración ... 97

10 - LA CIUDAD MEDIEVAL (2) ... 102
ESQUEMA ... 105
ANEXO
Criterios en la intervención restauradora ... 106

11 - LA CIUDAD MEDIEVAL ESPAÑOLA ... 111
ESQUEMA ... 114
ANEXO
Reintegración, reconstrucción. Restauración ... 115
Conservación y mantenimiento ... 117
El cambio de uso como solución y la ruina como destino inevitable ... 118

Bibliografía ... 122

INTRODUCCIÓN

Hace unas décadas, surgió y se consolidó en Europa el interés por el estudio de la ciudad en su devenir y evolución urbana a través de los tiempos. Eran décadas, posteriores a la Segunda Guerra, en que las ciudades históricas estaban experimentando una fuerte transformación como consecuencia de la edificación de numerosas viviendas de nueva construcción. Este fenómeno acrecentó la desintegración de los viejos centros urbanos que en la mayor parte de los casos tenían el atractivo especial de lo antiguo, todavía vivo, y lo diferente, con una personalidad diferenciadora para cada una de las ciudades. Simultáneamente, se dio un proceso de mejora de la vivienda abandonando en muchos casos las viejas casas de las antiguas ciudades. En España, que no quedó al margen del fenómeno, supuso el abandono de buena parte de las ciudades históricas denominadas centros históricos o cascos antiguos. Fue el inicio de un proceso de degradación de los cascos históricos.

Una segunda incidencia en este país, fue consecuencia del establecimiento de las administraciones autonómicas. En no pocos casos intervenir en la ciudad histórica estaba motivado, o al menos conllevaba, dejar el sello de la intervención que, con el pretexto de salvar un edificio o el propio casco histórico, no renunciaba a llamar la atención buscando lo diferente, desde posturas defendidas por muchos arquitectos como legitimidad de intervenir de acuerdo con los criterios actuales, pues eso es lo que se ha hecho en cada época, según afirmaba alguno de ellos.

En relación con la sensibilización generada en Europa, en algunas universidades españolas se incorporó en los planes de estudio relacionados con la Historia del Arte una materia encaminada a conocer la génesis y evolución de la ciudad histórica. El acercamiento a este objeto de estudio supone la concreción de las distintas etapas del urbanismo por las que han evolucionado las ciudades en relación con sus acontecimientos históricos. Como objetivo complementario se pretendía sensibilizar a los estudiantes a valorar la ciudad histórica, descubriendo sus peculiaridades, y consecuentemente, su vinculación al Patrimonio Cultural y Arquitectónico.

La urbanística es una disciplina relativamente reciente, aunque tuvo esbozos parciales muy localizados a lo largo de la historia. Pero, aunque no se puede conocer casi nunca qué motivaciones y reglas rigieron lo llegado a nosotros, se puede constatar que las ciudades tienen unas tramas y un paisaje urbanos relacionados con cada cultura y diferenciados en cada ciudad. Es lo que se llama urbanismo. El estudio de las tramas y paisajes urbanos llegados a nosotros permiten deducir las motivaciones subyacentes que generaron las ciudades.

La bibliografía, redactada en los años setenta y ochenta, con ocasión del interés por la ciudad historia fue ingente en países como Italia, y, en menor medida, en Francia.

Una parte, sobre todo de aquella, fue traducida al español. Después, coincidiendo con la reestructuración autonómica de este país la bibliografía española en esta área del conocimiento se ha alimentado básicamente de estudios locales, surgidos en relación con la diversificación administrativa. Otra parte de esta bibliografía está en relación con las intervenciones cada vez más numerosas hechas en las últimas décadas. En relación con este bloque lo que preferentemente han hecho los arquitectos ha sido mostrar sus actuaciones, y, después de hechas, justificarlas. Esto en el caso de que no sean más que descripciones de lo realizado.

El estudio de la evolución urbana de la ciudad encuentra su principal razón de ser en relación con el problema de alteración de las ciudades históricas y, por lo tanto, con la destrucción del Patrimonio Arquitectónico. Consecuentemente, este es uno de los objetivos de estos apuntes que aquí se presentan. Con ellos se pretende que los alumnos consigan la consiguiente sensibilización a partir del conocimiento de lo que han sido las principales culturas urbanas a lo largo de la historia con las motivaciones que las engendraron, para, después, percibir los rasgos que las diferencian. A partir de allí es cuando se puede hacer una aportación positiva a la hora de colaborar en proyectos de remodelación de ciudades o de restauración de sus edificios en particular, y de la arquitectura, en general. O, simplemente, levantar la voz, cuando se atropella la ciudad histórica o se maltratan los edificios del pasado que son patrimonio común.

Al ser las páginas siguientes apuntes destinados a facilitar a los alumnos la asimilación de la materia, están concebidos con el planteamiento lógico que exige la didáctica. Es decir, presentan un todo orgánico de unos temas concebidos en síntesis. Cada uno de estos temas está formado por las dos partes relatadas: la historia de la ciudad y su urbanismo, y la base conceptual para intervenir en ella conservándola. Yuxtapuestas en cada tema, la parte conceptual relacionada con la conservación del Patrimonio no necesariamente esta directamente relacionada con la tipología de la ciudad histórica junto a la que aparece. Sin embargo, cada uno de los apéndices que recogen esta teoría de la protección de la ciudad están concatenados entre sí. En su conjunto, están concebidos como un compendio relacionado con la valoración de la ciudad antigua, y su conservación e intervención en las ciudades históricas. Sintetizan, a su vez, unos criterios rectores para preservar su conservación. Entre ambos bloques está el esquema expositivo que es síntesis del tema urbanístico y de la referencia conceptual que aparece como apéndice. Relacionada con este apéndice está el anexo que aparece en el esquema.

Es selectiva la bibliografía aportada, y en cada tema se mencionan aquellos trabajos que permiten un conocimiento genérico, elaborados en el momento en que el la ciudad histórica eran de interés máximo. No se aportan en relación con la teoría de la conservación, por considerar que el texto adjuntado es suficiente para un nivel de aproximación al tema.

Al estar estructurada la materia en dos cuatrimestres, el trabajo está articulado en dos partes o tomos complementarios de acuerdo con la planificación de los estudios.

1 - TRAYECTORIA HISTÓRICA Y BIBLIOGRAFÍA: INTRODUCCIÓN

El estudio de la ciudad, siendo una disciplina reciente, no puede considerarse como una mera cuestión de moda transitoria. Las ciudades históricas acumulan numerosas huellas de diferentes épocas y, por lo tanto, son imágenes llegadas a nosotros de momentos de su pasado histórico. Consecuentemente, porque son evidencias constituyen una fuente documental susceptible de ser leída, y, por lo tanto, con una información en no pocos casos de estimable valor. En definitiva, son una referencia más para el estudio de la historia en general, y, en particular, de las distintas culturas en las que cada ciudad quedó enmarcada. No al margen de la vitalidad de éstas fueron construidas las ciudades.

La ciudad histórica es siempre consecuencia de una capacidad organizativa, de la disponibilidad de unos recursos, y de una potencialidad creativa en relación con el bagaje conceptual y la iniciativa de quienes las gestionaron. En esta línea la ciudad puede estar relacionada con la creatividad artística de los diferentes momentos de la historia. Por eso el conocimiento de las diferentes ciudades de las diversas épocas nos ayuda a entender las peculiaridades de los estilos artísticos y las modalidades plasmadas en escuelas que en ellos se dieron. Pues, el arte es consecuencia de situaciones sociales en las que, superado el nivel de la supervivencia, surge la necesidad de la expresión cuidada y la ostentación superflua. Esto se dio preferentemente vinculado a la cultura urbana.

Es por todo esto por lo que el estudio de la ciudad puede tener un puesto destacado en los estudios de las Humanidades. Es, más en concreto, un complemento al estudio de la Historia del Arte, cuyas grandes obras preferentemente se dieron vinculadas a momentos de desarrollo de las civilizaciones en las que siempre fue importe el agrupamiento colectivo en forma de ciudad.

La ciudad en la medida en que es evidencia de la cultura que la motivó es exponente de los mecanismos que la hicieron posible, la rigieron, e incluso le dieron un esplendor distintivo. Por eso quedó superado el estudio de la ciudad como mera trama urbana y paisaje que el juego de volúmenes y formas de la arquitectura en su relación con los llenos y vacíos, los espacios cerrados y abiertos, los descubiertos y cualquier otro elemento urbano configura cada ciudad. Trama y paisaje se dieron porque en el marco que configuran vivieron colectivos con unos recursos y unas limitaciones, con unas clarividencias y unos condicionantes, consecuencia de su vitalidad. La ciudad no es sólo su urbanismo y éste no se puede entender al margen del colectivo que vivió en él. La ciudad es toda la historia de este colectivo, que entre la gran urdimbre de la historia que es común a otros colectivos, entretejió su propia historia con una serie de

acontecimientos locales, disfrutó o sufrió de la presencia de protagonistas particulares, se vio acosada por desgracias y accidentes, o gozó de logros y superaciones que vivió año tras año en celebraciones ciudadanas… Son elementos para un muestreo que puede ser tan amplio y peculiar como el que es propio de cada ciudad.

Todo ello en particular y lo coincidente a todas las ciudades perfila una cultura urbana, diferenciada y contrapuesta, por lo menos en tiempos pasados, a la cultura rural. Esta con sus ingredientes específicos y su propia trayectoria, con sus vivencias vinculadas al medio natural, es otra realidad sociológica que con matices propios completa el panorama de una civilización, por lo menos en tiempos anteriores, a los nuestros. Actualmente en los países con un nivel de desarrollo próximo a la opulencia se ha diluido la diferenciación entre cultura rural y urbana, no al margen de un cierto empobrecimiento. En ellos, los núcleos por pequeños que puedan ser, sienten, piensan y viven como en las ciudades, como consecuencia del intercambio facilitado por los diferentes medios de comunicación. Sin embargo, hoy, más que nunca, el frenesí de la vida en ciudad necesita de las peculiaridades que proporcionaba el vivir en el campo próximo a la naturaleza.

Cultura urbana viene a ser sinónimo de civilización actual. En la ciudad se dan tantos y tan variados fenómenos que son susceptibles de los más diversos puntos de vista, razón por la que se han interesado por el estudio de la ciudad las distintas disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, como puedan ser la sociología, la geografía, la psicología, así como desde otros campos de las humanidades

Este interés hace de la ciudad un objeto de estudio tan complejo que da pie a una actividad multidisciplinar que pone de manifiesto su riqueza. Desde otro punto de vista esta multiatención ha traído consigo una cierta confusión en la terminología, hasta el extremo de haber quedado indiferenciados por un uso no siempre adecuado, términos como "urbanística" y "urbanismo", "historia de la ciudad" e "historia urbana", indiferenciación que hay que tener en cuenta para no entrar en confusión. No es que el estudio de la ciudad sea confusa sino que ha podido ser confusamente afrontada al no haberse sido hecha con la metodología de un estudio riguroso.

El estudio de la ciudad histórica no es una actividad superflua ni puede quedar reducida a la adquisición de conocimientos que no sobrepasan el nivel de la curiosidad. A partir de la segunda guerra mundial el mundo occidental es consciente de que las ciudades históricas forman parte del patrimonio común, que en no pocos casos supera los ámbitos de cada uno de los países donde se ubican. Este patrimonio se está empobreciendo en la medida en que las ciudades se trasforman como consecuencia de diferentes requerimientos inherentes a la vida actual.

Los Planes Generales de Urbanismo son herramienta y soporte legal insoslayables para todas las ciudades. Esta planificación para que sea útil tiene que responder a las problemáticas actuales y satisfacer las exigencias de los colectivos que viven en la ciudad. Siendo estos diferentes a las necesidades de otros tiempos pueden encontrar mejor solución si se tienen en cuenta problemáticas y soluciones de otros momentos de la historia. Esto es lo que puede deducirse del estudio de esas ciudades históricas que por su relevancia se pueden considerar arquetípicas. Son aquellas que sintetizan mecanismos de actuación social, que aportaron innovaciones que luego sirvieron de referencia a otras, que aunque con gestos de servil imitación no desmerecen en su interés por contribuir a perfilar una panorámica general.

Principalmente aquellas pero también el conjunto de éstas, se tienen que tener en cuenta cuando se quiere afrontar la actualización de los cascos históricos o ciudades antiguas. Sin el conocimiento de lo que ha sido cada ciudad en el contexto configurado por otras ciudades a lo largo del tiempo, y en momentos concretos de la historia, es

imposible encontrar soluciones que no sólo quieran afrontar una problemática motivada por las formas de vivir actuales, sino que quieran conservar el valor que es una ciudad histórica, por lo que ésta tiene de documento y por lo que ofrece de marco peculiar para la convivencia, diferente de lo que son las ciudades actuales.

En definitiva, no es un interés caprichoso consecuencia un lanzamiento editorial, o de la incomodidad que ofrecen no pocas ciudades para el diario vivir, pues en el trasfondo está la motivación de conectar razonablemente el pasado de las ciudades con un futuro posible, a través de su remodelación del presente. Es lo que en otro contexto expresó Ortega y Gasset, quien en relación con el conocimiento de la historia dijo que todo intento de descubrir un pasado que no repercuta en descubrimiento de nuestro presente, es no sólo estéril, sino científicamente errado.

ESQUEMA

*** Introducción**

Objetivos.
Historia Urbana e Historia del Arte.
Historia del Urbanismo y su interés actual.
La planificación urbana y los centros históricos.

*** Aproximación a la ciudad a través de la imagen**

Constantes en la ciudad a través de los tiempos: documento y manufacto deleitable.
Leyes de transformación.
Ciudades arquetípicas y de imitación.
El conocimiento de la Ciudad Histórica y su conservación como Patrimonio común.

*** Enfoques metodológicos y bibliografía**

Nacimiento e interés por el tema.
Primeros ensayos publicados.
Las aportaciones metodológicas de Francia e Italia.
Terminología.
La ciudad y "lo urbano".
Otros enfoques metodológicos.

Bibliografía

MARKOWITZ A.L.: *Art. and Architecture*, Information Guide Series. Detroit, Michigan, 1980, 279 pp.

MARTINELLI R., NUTI L.: La Storiografia Urbanistica, Lucca, 1976, 353 pp.

NAVAL MAS A.: "Estudios de Historia Urbana, Urbanismo y centros Históricos en Italia y Francia", en *Ciudad y Territorio*, núm. 57-58 (Madrid, 1983), pp. 155-173.

———, "Estudios de Historia Urbana, Urbanismo y Centros Históricos en Francia" en *Ciudad y Territorio*, núm. 65 (Madrid, 1985), pp. 87-107

*** Anexo: La ciudad histórica y su conservación**

Dos acercamientos complementarios

Italia, y su legado:
Conservación y modernidad.
Los encuentros de arquitectos.
Las primeras publicaciones.
Francia, y las ciencias sociales:
Marcel Poëte, Gaston Bardet, Pierre Lavedan.
Le Corbusier y su admiración por Haussman.

Iniciativas pioneras en países anglosajones

Nacional Trust.
Williamsburg (USA).

ANEXO
La ciudad histórica y su conservación. Aportación de Italia y Francia tras la Segunda Guerra

Italia

Italia, tras la segunda guerra mundial, con una riqueza de conjuntos urbanos destacable, y con una historia jalonada sobre la importancia y protagonismo de la ciudad, estaba sufriendo los desastres de una no siempre controlada, y generalmente irracional intervención, en lo que quedaba del patrimonio urbano dañado durante la guerra. La dificultad del momento fue motivo para que se pronunciaran una variedad de planteamientos tanto teóricos como operativos que acabaron confrontados en polémica. Esta, fundamentalmente quedó contrapuesta en la disyuntiva ciudad nueva-ciudad antigua. En el ámbito de la especulación teórica la cuestión quedaba reducida al dilema de una actuación en la ciudad antigua sin limitaciones por exigencia de una arquitectura de calidad sin cortapisas creativas para el arquitecto, o una intervención en la ciudad asumiendo las peculiaridades ambientales de las ciudades italianas de especial carácter hasta el extremo de resultar paradigmáticas.

MÓDENA (Italia): ciudades ambientadas en otros tiempos constituyen marcos adecuados para la convivencia diaria.

Obviamente, estuvieron presentes los que apoyados en la constatación secular de una constante transformación defendieron posturas intermedias de intervención en el respeto a la ciudad del pasado. Estudiosos que ya habían llamado la atención sobre el estado de la cuestión en el periodo de entreguerras fueron los que con su insistencia relanzaron el tema y la avivaron. Autoridades en la materia como Giovannoni, Piccinato, Zocca, propugnaron desde los primeros momentos en que se planteó la cuestión, que coincidió fundamentalmente con la época de Musolini y sus planes de intervención en la ciudad, la necesidad de hacer una urbanística que estuviera vinculada al conocimiento y aportaciones de la ciudad, cuyo papel documental es un valor apreciable para la ciudad actual y los que en ella viven. Giovannoni, que se dio a conocer por los matices que aportó en el tema de la restauración de edificios históricos insistiendo en la necesidad de "consolidarlos", en 1931, había escrito *Vecchie citta ed edilizia nuova*, que es considerado como el primer intento serio por buscar una coexistencia entre lo viejo y nuevo en el tratamiento de las ciudades. Era el momento en que se estaban haciendo irreparables *sventramenti*, "destripamientos", y la propuesta sin ser radical al asumir

necesarias intervenciones quedaba formulada por lo que denominó, *diradamento*, y que hay que entender en el contexto político en que fue formulado. Defendió la conservación respetuosa de los monumentos por su calidad de documentos y enunció el concepto de "ambiente" defendiendo la posibilidad de una continuidad entre la ciudad antigua y la que debía formularse desde las nuevas exigencias.

Unos años después, en 1937, tuvo lugar el primero de una larga serie de Congresos Nacionales de Urbanística. Se iba gestando el interés por la urbanística, obviamente muy condicionada por las intervenciones que se estaban realizando en el país. En 1942, ya en plena guerra, había conciencia pública del problema promulgándose la Ley identificada con este año sobre planes reguladores. Completada en 1967, constituiría la base de las intervenciones urbanas que se han hecho desde entonces. Por supuesto que nada quedaba zanjado ni controlados los mecanismos de trasformación, ni, mucho menos, de destrucción de la ciudad. En 1943, un grupo encabezado por Giovannoni publicaban un estudio, *L'Urbanistica dall'antichitta ad oggi*, que atraía la atención sobre la ciudad y su urbanismo consecuencia de los mecanismos sociales que los motivaron, dando pie para insistir en el valor documental que tienen las ciudades históricas.

El interés se fue incrementando. Puede considerarse que a mediados de los sesenta comenzaron los replanteamientos que habían de orientar la visión crítica del urbanismo, tanto en lo que se refiere a diseño como a la teoría. Besogni y Renna en su día destacaron entre los acontecimientos que motivaron la crisis el libro *L'Urbanistica el'avenniere della città* (1967) de Samonà, quien entiende la ciudad en su devenir histórico, con unas permanencias históricas, y una necesidad de transformación morfológica. Aquellos autores señalaron mediados de los sesenta, las fechas 64-65, como comienzos de replanteamientos que habían de orientar la visión crítica del urbanismo tanto en lo que se refiere a diseño como a teoría. El problema siguió candente durante mucho tiempo y las voces aumentaron en número e intensidad. Antonio Cederna en 1976, llamó la atención sobre las destrucciones de la historia contemporánea en Italia y sobre todo en los últimos años como consecuencia de la falta de criterios rectores en *I vandali in casa*. La producción bibliográfica sobre la necesaria intervención en la ciudad actual directa o indirectamente estaba influenciada por la presencia fáctica de la ciudad del pasado, con sus valores plásticos y su testimonio tangible. El hecho constatable era que numerosas ciudades históricas estaban siendo alteradas en la búsqueda de una imagen distinta que, a su vez, fuera propia. Las posturas se radicalizaron: Brandi y Cederna habían propugnado una conservación absoluta. Ruptura por exigencias de la ciudad moderna eran propuestas por Zevi, Rossi, Aymónimo, Samoná, Ouaroni..., quienes sin despreciarla propugnaban una puesta al día. *L'architettura della città* (1966) de Rossi contribuyó a aglutinar la tendencia de los que eran del mismo sentir. En esta controversia se hicieron presentes las inevitables voces conciliadoras como la de Leonardo Benevolo, quien afirmaba que conservar no podía eludir cierta intervención. Lucio Santoro en *Restauro dei monumenti e tutela ambientale dei Centri Antichi* (1970), hizo un repaso al desarrollo de la polémica en relación con los centros históricos ofreciendo un resumen fundamental para entender el tema. La realidad es que faltaba el convencimiento generalizado que respetara el valor de la ciudad del pasado como necesaria referencia en el presente, aún cuando esta ciudad no pudiera ser modelo de la que necesariamente había que diseñar para las nuevas funciones y usos. Asimismo, tal como destacó Lucio Santoro, los criterios para salvar los centros históricos habían sido más arquitectónicos que urbanísticos, al actuar en ellos más como consecuencia de quien los percibe como una acumulación de arquitecturas que como conjunto urbano singular.

Un acontecimiento que causó un gran impacto positivo fue el Plan de Reforma Interior del casco Viejo de Bologna, de 1972, constituyéndose a partir de entonces en uno de los puntos ineludibles de referencia para intervenir en los cascos históricos, sobre todo por la importancia que dio al factor social. La cuestión de la ciudad en general a mediados de los setenta en que la producción bibliográfica se incrementó considerablemente en Italia quedaba fuertemente condicionada por el análisis y propuestas relacionadas con la filosofía y economía marxistas, lo cual también hay que tener en cuenta para entender los matices de los enfoques propugnados.

Francia

Mientras tanto, era diferente la trayectoria que recorría otro de los países del Mediterráneo, Francia. Para los historiadores y estudiosos franceses, sensibles a los planteamientos historiográficos procedentes de la rama de las Ciencias Humanas, y condicionados por una legislación enormemente respetuosa con el liberalismo económico, la ciudad era objeto de estudio principalmente desde los campos de saber de la sociología y la geografía. Para Marcel Poëte, Gaston Bardet, Pierre Lavedan, sus intereses analíticos fueron encauzados por la línea de las ciencias sociales. Por otra parte, la estrictamente respetuosa valoración de la propiedad inmobiliaria en Francia acrecentó una visión de la ciudad más como lugar de habitación que debía ser adecuado a las exigencias de la vida contemporánea y como marco de encuentro social, y menos como memoria materializada en el paisaje y trazado urbano de pasadas generaciones. Marcel Poëte había insistido en que el urbanismo y plano de la ciudad eran fuente documental de procesos sociales reflejados en formas y volúmenes. Este autor diferenció entre Historia Urbana e Historia del Urbanismo, y teorizó sobre la ciudad antigua. Sobre algunas de esas coordenadas desarrolló su línea de pensamiento Gaston Bardet. Pierre Lavedan, durante toda su producción insistió en que morfología y topografía de la ciudad eran buenas referencias para la historia de la ciudad. Lo cierto es que a pesar de sus aportaciones muy útiles para dar consistencia a la identidad de una ciudad y al colectivo que en ella se asienta, no obtuvieron el eco que merecían.

MONT SAINT MICHAEL (Francia): conjunto de singularidad paisajística y con calidad en el paisaje urbano.

Simultáneamente, en los años entorno a 1930 el liberalismo económico encontraba una adecuada justificación a su manera de ver las cosas en un arquitecto cuya influencia en toda Europa es indiscutible aunque sus posiciones no han sido suficientemente discutidas en lo que se refiere a la incidencia en la ciudad histórica. Le Corbusier, fue admirado hasta la idolatría por los arquitectos contemporáneos por su in-

novadora visión de la arquitectura moderna y la ciudad contemporánea. Este arquitecto que dejó abiertos nuevos cauces para un diseño original conciliador con la respuesta a las necesidades nuevamente planteadas, fue un teórico nefasto para la ciudad histórica, como consecuencia de la general aceptación que tuvieron sus enérgicas propuestas. No sólo no la valoró sino que abiertamente la despechó por considerarla inadecuada a la nueva sociedad y obstaculizadora a lo que debía ser la nueva construcción. Admirador del barón Haussman y de sus drásticas intervenciones en la ciudad de Paris, propugnó una intervención sin piedad en las estructuras de la ciudad histórica, rasgando su plano con la decisión del cirujano que tiene que salvar un cuerpo enfermo, y, por lo tanto, menospreciado cualquier valoración del plano y paisajes urbanos por el solo hecho de ser históricos.

Le Corbusier motivó que se difundiera una postura urbanista antihistórica, formada principalmente por arquitectos que buscaron una arquitectura y ciudad en ruptura con el pasado. Afirmó con rotundez que eran viejas, periclitadas, y contrarias al decoro e higiene, las estructuras urbanas recibidas del pasado. Le Corbusier propugnaba una red de calles rectas y anchas, unas casas de habitación que ante todo fueran útiles, y alabó la decisión y valentía de quienes supieron erradicar todas aquellas estructuras que, al margen de lo que fueran, lo eran también antihigiénicas e incomodas. Para él los monumentos quedaban aislados en los nuevos replanteamientos como jalones, ciertamente evocadores, pero que al mismo tiempo eran quistes que si no se podían extirpar al menos debían quedar neutralizados.

El impacto de tal visión y propuesta trascendió todas las fronteras como consecuencia del incremento de las publicaciones y de la difusión que adquirieron las revistas de arquitectura, ávidas siempre por difundir todo aquello que supusiera abrir nuevos cauces a un diseño arquitectónico en creciente demanda como consecuencia del notable incremento de la actividad constructiva. Tal postura condicionó cualquier toma de postura hecha sobre la ciudad antigua.

Las actuaciones que se hicieron en Francia lógicamente no quedaron al margen de esta manera de ver las cosas. En este país, por la ley de 1943 quedaron protegidas áreas de 500 metros en torno a los monumentos, pero fue la Ley de agosto de 1962 la que estableció los planes permanentes y de salvaguardia. Frente a las actuaciones en las que la iniciativa privada estaba fuertemente apoyada en el tradicional sistema jurídico francés, se alzaron voces autorizadas que propugnaron la defensa y protección de las áreas históricas de las ciudades.

Francia es un país en el que cada vez se ha insistido más en una política *foncière* que reestructure la libre disposición del suelo urbano potenciando los usos comunitarios, o al menos, evitando que resulte menoscabado el patrimonio común de la ciudad, pero no implica una referencia prioritaria a la valoración de la ciudad histórica. Francia es un país con una trayectoria destructiva muy dura a consecuencia de los conflictos sociales sufridos a lo largo de su historia, que arremetieron ferozmente contra el patrimonio cultural y artístico. En tiempos recientes ofrece el dato contradictorio de la desproporción entre los planteamientos teóricos, ponderados y válidos, y las realizaciones llevadas a cabo; entre los instrumentos legales, suficientes y eficaces, y las actuaciones hechas.

Los resultados no fueron muy diferentes entre los diferentes países europeos. Tras la segunda guerra mundial, coincidiendo con la recuperación de las ciudades, se siguió interviniendo en las ciudades históricas hasta incrementar el destrozo, en un proceso que quedó acentuado en los años sesenta con la intensificación de la industrialización y con el fenómeno social de la inurbación que caracterizó a la mayor parte de los estados europeos, y del que España no quedó al margen.

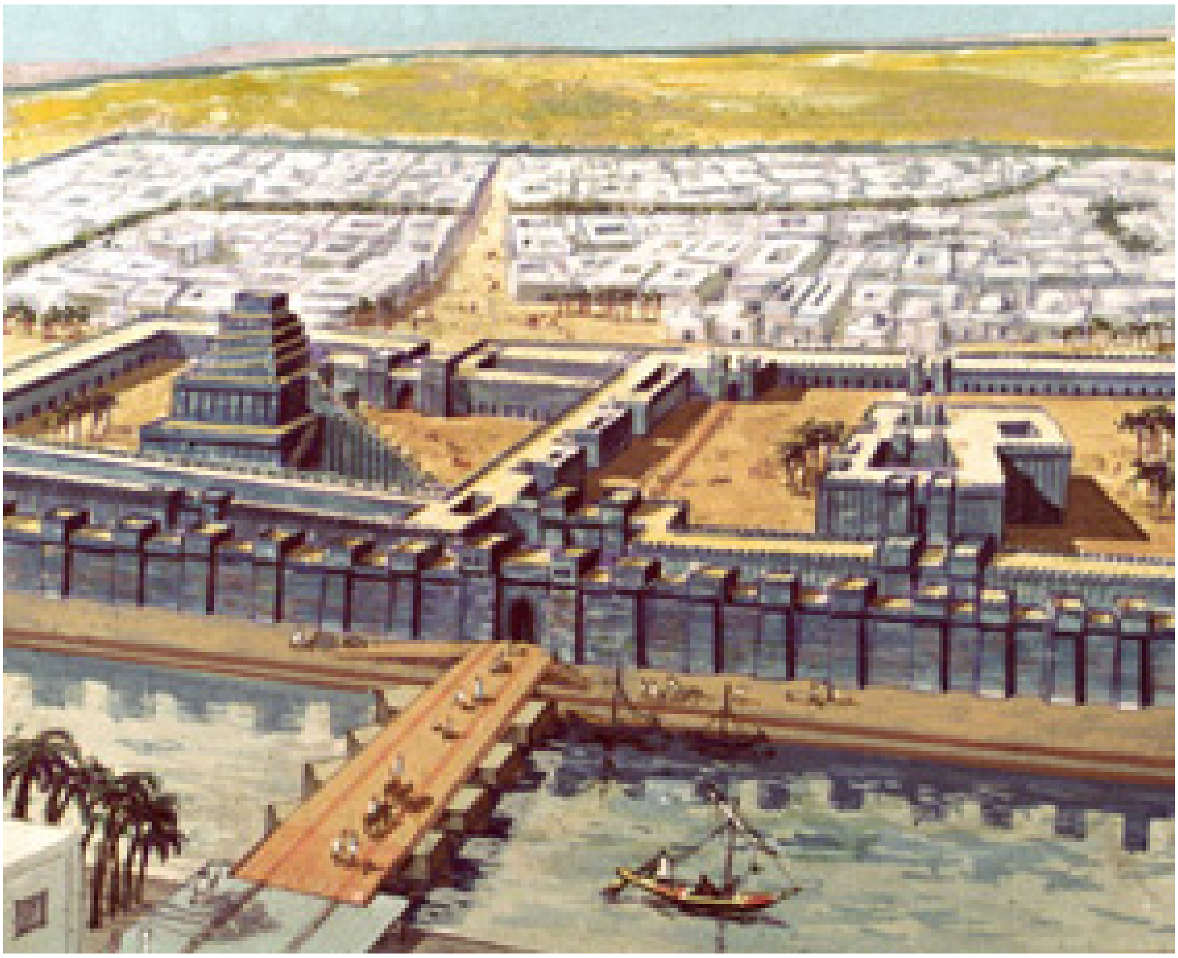

2 - LA CIUDAD EN LA REMOTA ANTIGÜEDAD

Determinar con precisión cuándo apareció la primera o la primeras ciudades, o lo que se debe entender por una ciudad, es un legítimo objetivo de motivación académica más que una posibilidad de concreción.

La convivencia entre los primeros seres inteligentes que necesitaron, accedieron, y se habituaron a vivir en colectividad fue un entrenamiento que necesitó de muchos miles de años, quizá cientos de miles, hasta que resultó una práctica habitual. Formando parte de un proceso de adaptación común al resto de los seres vivientes, hubo un momento en que no sólo convivían cerca y junto, sino que se organizaron para que no todos tuvieran que hacer todo, sino que unos contribuyeran a facilitar la existencia de los otros aportando las habilidades personales a cambio de que los convecinos hicieran lo mismo.

Sería el inicio o los primeros atisbos de una convivencia en colectividad que, tras algunas conquistas, y mejor organización, trajo consigo la permanencia en un mismo lugar con las consecuentes comodidades que ello podía reportar. Esto supondría el ir inventando unas infraestructuras que facilitaron la vida de cada uno e hicieron imprescindibles la proximidad de los demás.

Esto según los historiadores coincidió con la llamada Edad del Bronce. No fue un proceso simultáneo en todas las tierras habitables, ni se dio con los mismos recursos y soluciones en todas partes. Los especialistas en el tema señalan un elenco de requisitos para considerar que los poblados eran algo más que aldeas y que los asentamientos habían alcanzado un mínimo de condiciones como para poder considerarlos ciudades. Inimaginable para ellos que la convivencia en colectividad pudiera hacerse al margen de una organización en la recolección de productos agrícolas, piensan que hubo un momento en que la colectividad descubrió la utilidad de su almacenamiento. Esta operación no podía hacerse al margen de una organización social por elemental que pudiera ser, y, se piensa que, llegó un momento en que fue necesario algún tipo de contabilidad. Sería el mínimo de una organización social, distinta de la aldeana, que pasado el tiempo trajo consigo la dedicación de unos a trabajos que también eran útiles a los otros, mientras que de éstos otros eran necesarios sus trabajos para que aquellos pudieran sobrevivir. Jerarquizada así la colectividad, acabó reflejándose en diferentes soluciones adoptadas para el hábitat, que inevitablemente reflejaban la compartimentación social. Entonces se puede hablar de la existencia de asentamientos urbanos diferenciados de una estructura meramente aldeana.

Se habla de Jericó como el asentamiento colectivo que podría constituir una de las ciudades más antiguas hasta ahora conocidas. Entre los estudiosos no todos lo admiten a pesar de contar con algunas infraestructuras urbanas entre las que las más famosas serían las murallas, de las que se hace eco la Biblia. Para la generalidad de los historiadores las primeras ciudades se dieron en Mesopotamia y en el valle del Indo. En aquella área una de las ciudades que se citan es Ur de los caldeos, en Sumeria, a la que estuvo vinculado el patriarca hebreo Abraham. La arqueología ha puesto de manifiesto que en ese lugar había unas infraestructuras, como eran conducción de agua y alcantarillado, además de murallas y área para templos y dirigentes. En la trama urbana se distinguen diferentes tipos de habitación, algunos de los cuales tenían unos servicios y prestaciones que no alcanzarían las ciudades occidentales muchos siglos después.

De época posterior se han hallado en algunas islas del mar Egeo, como es la de Creta, y la de Santorini, ciudades con recursos que hacían fácil la vida de forma inimaginable durante muchos siglos. Constituyen indicios sorprendentes de una civilización urbana.

A pesar de la singularidad de la otra civilización coetánea a la de Mesopotamia, la Egipcia, y de que hay asentamientos con una regularidad semejante a la de aquellas culturas no queda claro que se puedan considerar ciudades. Estas más que consecuencia de la organización de un colectivo lo serían de la rígida y poderosa estructuración faraónica. De hecho los asentamientos eran abandonados cuando acaban las obras hechas a iniciativa de los faraones. Asentamientos egipcios como las de Deir el-Bahari o Tell el Amarna, a pesar de haber tenido las viviendas alineadas en agrupaciones muy regulares difícilmente entran dentro de la categoría de ciudades. Eran asentamientos preestablecidos por el poder por exigencias del control donde la satisfacción de necesidades no iba más allá de las estrictamente relacionadas con la de la supervivencia. De hecho los arqueólogos han insistido en la homogeneidad de todas las viviendas a excepción de las situadas junto a las puertas que necesariamente serían las de los capataces. Es la paradoja y al mismo tiempo la explicación de una civilización de la magnificencia inequívoca que se deduce se sus templos y pirámides. Unos y otros pudieron ser levantados porque existía una rígida y precisa organización del trabajo, con concepción casi industrial, pero que estaba concebida desde la organización y concepto impuestos por los faraones y su clase sacerdotal. Concepción que no contemplaba otros objetivos que la consecución de las grandes obras, ni consideraba otras necesidades que las de la disponibilidad de mano de obra en condiciones de rendimiento. Por eso eran abandonadas cuando las obras habían acabado.

En el valle del Indo es en Mohenjo-Daro, ciudad destacada de la cultura de Harappa, donde se encuentran las estructuras o planimetrías más antiguas, preestablecidas al asentamiento de una colectividad, razón por las que se identifican como las ciudades más antiguas conocidas. Además de murallas aparecieron áreas de uso colectivo, aunque no queda clara su función. En la trama urbana, de traza reticular, aparecieron casas de compleja estructura dotadas de servicios, relacionados con la distribución y recogida de agua. En consecuencia, detectar el nacimiento o perfil de las ciudades sólo está al alcance de la arqueología.

En la medida en que se dan en un asentamiento los parámetros que nos sirven para definir una cultura urbana se podrá identificar la existencia de una ciudad. Sociológicamente ésta fue consecuencia del progresivo descubrimiento de las ventajas de vivir junto a otros. De la constatación de las ventajas que tenía aunar esfuerzos para facilitar la solución de imprevistos, el hombre pasó a detectar carencias, porque quizá fue creando necesidades que acabaron haciendo imprescindible el ingenio y mano de

obra de otros. Esto necesariamente se daba mejor en asentamientos que ofrecieran garantías para que, a su vez, ese trabajo fuera más fácil, los resultados más fructíferos, y, consecuentemente, no sólo se satisficieran necesidades sino que se obtuvieran grados de complacencia. Es una etapa posterior en la acomodación del ser humano a la convivencia en mera colectividad. Ésta generó la necesidad de coordinar energías y encauzar las potencialidades. Esto sólo estaría al alcance de unos pocos, oportunistas o dotados de más recursos.

La aparición de las casas de habitación individual con soluciones y formas que podían alcanzar el refinamiento, unido a una trama que tiende a la regularidad son referentes para identificar la existencia de una ciudad, pues se consideran indicios de que un agrupamiento social había superado la filosofía de la mera supervivencia para hacer de ésta un hábito placentero, en sociedad, o al menos en colectividad jerarquizada.

Era la cultura urbana como algo diferenciado de la rural y muy distinto del estar juntos en agrupaciones consideradas aldeas, donde la cercanía del otro no pasa de ser yuxtaposición, pues no alivia el esfuerzo individual para individualmente tener que enfrentarse a las limitaciones que dificultan el sobrevivir.

ESQUEMA

*** El nacimiento y definición de la cultura urbana**

Las percepciones escritas más antiguas del concepto ciudad - Los requerimientos para una ciudad.
La ciudad en el proceso de colectivización.
La planimetría como indicio de organización.
El elemento religioso y el nacimiento de las ciudades.

*** La civilización del Indo**

La civilización de *Harappa*: *Mohenjo-daro.*
Estructura e infraestructura.

*** Ciudades de Mesopotamia**

Ur de los Caldeos, y otras ciudades.
La peculiaridad de la casa mesopotámica.

*** Los asentamiento regularizados en Egipto**

Cultura refinada palaciega, no urbana.
El hábitat de los obreros: *Tel-el-Amarna y Deir el Bahari.*
Estructura urbana y ausencia de elementos urbanos.

Bibliografía

FUSTEL DE COULANGES N.D.: *La ciudad Antigua*, Barcelona, 1968 (1864).
GARCÍA BELLIDO A.: *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.
MORRIS A.E.J.: *Historia de la Forma Urbana. Desde sus orígenes hasta la evolución Industrial,* Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (2ª ed.), 475 pp.
MUMFORD L.: *La ciudad en la Historia*, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1969.
SCHOENAUER N.: *6000 años de hábitat: de los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, 480 pp.

*** Anexo**

Los organismos internacionales y la protección de las ciudades históricas
La UNESCO y el Consejo de Europa.
Los acontecimientos que las motivaron.

Los documentos programáticos
Las cartas y las recomendaciones.
Las dos cartas de Atenas.

Precedentes desde la antigüedad en la historia
La normativa de algunos países europeos.
España: Real decreto de 1926 y Ley de 1933.

Opciones para su conservación
Conservación integral.
Conservación testimonial.
Conservación y manipulación.

ANEXO
Gestación del concepto de conjunto urbano histórico-artístico para su protección

La valoración de los conjuntos urbanos antiguos como Bienes de Interés Cultural por ofrecer en sí rasgos ambientales y valores históricos y estéticos aún al margen de contener edificios monumentales, es relativamente reciente. Llega tras un proceso de reflexión muy largo, y, se podría decir, muy lento, en su maduración. Esto es mucho después de la valoración de las construcciones históricas como Patrimonio Arquitectónico de los colectivos sociales por su capacidad de evocación, por su categoría de diseño formal o por su posibilidad para ofrecer imágenes de apreciable valor estético. En todo caso, estaba más perfilado, al menos en la teoría de algunos ensayistas y en la formulación de la legislación protectora de algunos países, de lo que refleja la Carta de Venecia, que por su difusión e incidencia ha quedado constituida para buena parte de los profesionales de la historia de la arquitectura y del ejercicio de la restauración, como punto de referencia a la hora de la valoración y tratamiento de los edificios históricos llegados hasta nosotros.

En 1964 durante el II Congreso Internacional de Arquitectos que tenía lugar en Venecia, con iniciativa de la Unesco, arquitectos de diferentes países firmaron un manifiesto que definía la que debía ser pauta de actuación a tener en cuenta en los monumentos considerados patrimonio cultural en cada país. Es el que desde entonces se llamó Carta de Venecia que ha constituido un punto de referencia muy generalizado en los foros de confrontación y ambientes sensibilizados con el valor cultural de los edificios históricos y la problemática para la conservación del patrimonio arquitectónico, y, particularmente, para los profesionales comprometidos con la conservación de los Bienes de Interés Cultural. En el trasfondo conceptual que da soporte a la redacción de esta Carta se incluye también la valoración, defensa y adecuada actuación de restauración en los ambientes y lugares urbanos históricos en la medida en que constituyen entorno de los edificios.

Sería en las manifestaciones al respecto que tuvieron lugar en Amsterdam, el año 1975, Nairobi, en 1976, y Quito, en 1977, y posteriormente Veracruz, en 1992, donde los Conjuntos, artísticos o, simplemente, significativos para una colectividad, merecerían una atención expresa y una orientación precisa para su defensa, y, consecuentemente, donde quedaron asumidos por su valor y significado propios. Todos estos adquieren una entidad diferenciada aunque no excluyente de los monumentos arquitectónicos que generalmente forman parte de ellos.

Precedentes de la Carta de Venecia

La realidad es que estos documentos consagraban una valoración que por entonces ya estaba generalizada. La Carta de Venecia, a su vez, pudo haber sido más explícita en la cuestión específica de los Conjuntos Histórico Artísticos puesto que, por entonces, mediados de los sesenta, había ya suficiente sensibilidad ante una práctica de actuación discutible en los ambientes urbanos definidos por sus sobresalientes valores de plástica visual, o caracterizados por una arraigada huella del pasado. Por otra parte, en el momento de la redacción de la Carta de Venecia era ya apreciable el número de países que contemplaban en su legislación esta valoración, consagrando la teoría al respecto aunque la práctica, ciertamente, quedaba algo lejana.

Se retrotraen al siglo XIX, en su momento de sensibilidad romántica, los primeros planteamientos conceptuales y las primeras propuestas fácticas generalizadas por

conservar el patrimonio artístico mediante medidas de tratamiento de los materiales que le dan soporte, siendo obviamente posteriores las primeras formulaciones sólidas que consagraron estas iniciativas y tanteos. Gran Bretaña, de todas formas, ya había manifestado su peculiar interés por el patrimonio arquitectónico, y había hecho realidad con antelación particulares iniciativas al respecto. Evidentemente siempre se podría encontrar precedentes, en remotas épocas, a la hora de describir una minuciosa trayectoria que recompusiera la gestación del interés por los monumentos y ciudad del pasado a lo largo de la historia. Uno de los casos que se suelen citar es el interés del emperador Septimio Severo para conservar la esfinge de Gizeh. Ya antes Polibio, en el siglo II a.C. había hablado de la locura que suponía la destrucción de templos y estatuas. La misma ciudad de Roma, en lo que se refiere al prolongado deterioro que experimentó fue objeto de preocupación desde poco después de época augusta. Al respecto mereció especial atención la conservación de las construcciones particulares cuya destrucción suponía empobrecer la calidad del marco urbano. Relacionada con el proceso de especulación de que fueron objeto los materiales nobles de las casas de derribo y las piezas ornamentales, la normativa de Septimio Severo, de principios del siglo III ha merecido especial valoración. De mediados del siglo VI la Carta de Belisario a Totila es una llamada la salvaguarda de la Roma monumental. Con antelación San Agustín había hecho consideraciones más genéricas en relación con la belleza y armonía de los edificios, que son útiles, aun en su ambigüedad, como indicios de la gestación de un interés por el tema. En el siglo XV papas como Martín V y Pío II, se preocuparon por los vestigios antiguos de la ciudad romana. La preocupación continuó en el XVI, aunque no al margen de actuaciones en alguna ocasión verdaderamente desconcertantes.

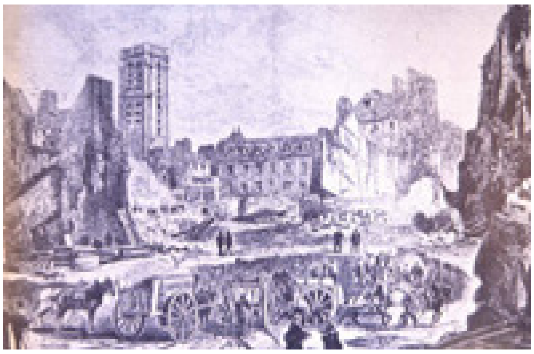

Remodelación de PARÍS. En el siglo XIX las demoliciones fueron vistas como síntoma de progreso aun cuando constituyeron perdidas irreparables.

En el sucinto recuento que aquí nos interesa, retrotrayéndonos al inmediato precedente, esta preocupación y la adopción de las medidas efectivas se constatan de una manera tendente a ser generalizada en las primeras décadas del siglo XIX, coincidiendo con la necesidad de encontrar emblemas para los movimientos encaminados a la búsqueda de identidades y a la renaciente consolidación de los nacionalismos. Fue en la nueva sociedad de este siglo, depredadora por lucro, donde surgió y arraigó la conciencia de la defensa del legado histórico, porque fue entonces cuando cobró auge el pensamiento historicista.

Frente a las motivaciones e intereses de la sociedad de entonces era impensable un respeto por la ciudad histórica que ciertamente resultaba insalubre y poco adapta-

da. Los literatos de la época como Dikens, Víctor Hugo o Galdós sublimaron esta ciudad conformada cerca de las fábricas haciendo literatura de los ambientes suburbanos evocadores, pero cercanos a la miseria, y que, a pesar de la poesía a que dieron lugar, no dejaban de ser espejos de la verdadera realidad social, poniendo al descubierto la degradación humana y las malas condiciones de habitabilidad de la ciudad.

En España, como en tantas otras realidades, y como consecuencia de las especiales dificultades que jalonan su historia durante todo el siglo XIX, tanto las transformaciones urbanas como la generalización de la red del ferrocarril llegaron con posterioridad. Retraso que, en parte, se quiso paliar durante el sexenio revolucionario comenzado en 1868. Con ansia de un progreso todavía por alcanzar, y, al mismo tiempo, con la ausencia de unas identidades que le dieran consistencia, fueron años en que se quiso tanto modernizar la ciudad como borrar resquicios de una identidad que no se deseaba, por lo que, no asumida, evidenciaba de desfase. En consecuencia, las operaciones de reestructuración urbana fueron generalmente apoyadas en los emplazamientos de viejos y forzadamente abandonados edificios incautados, que por ello constituían espacios baratos. Tras una depredadora etapa de mal planteada desamortización fueron años en que se desguazó una parte considerable del patrimonio arquitectónico que estaba sumido en una ruina, en definitiva provocada, tras el abandono motivado por la Desamortización.

Una cierta conciencia de medidas y actuaciones no bien realizadas llevó a la Junta a emitir normas e informes que intentaban frenar algunas actuaciones y contrarrestar la real apariencia del desarrollo de los hechos. En septiembre de 1868 se emitió una primera circular de defensa del Patrimonio. La Junta intentando contemporizar con los acontecimientos justificó la desaparición de aquellos edificios que, a su decir, exigía el interés público, pero al mismo tiempo, afirmaba su deseo de que no se arruinaran aquellos otros susceptibles de cambio de uso destacados por su interés artístico e histórico, por su carácter relevante artísticamente y por ser significativos. De todas formas, no pasaban de ser manifestaciones de buena voluntad relacionadas exclusivamente con los edificios en cuanto unidades arquitectónicas. Las crónicas de los hechos por entonces acaecidos ponen de manifiesto que estos años fueron otra de las épocas que depauperaron el legado cultural que se había ido acumulando en nuestro país.

En este contexto no podía fraguarse y era impensable una sensibilidad y valoración de la ciudad como conjunto que certificara la actividad de las generaciones precedentes. El discurso crítico no podía pasar de la valoración del monumento aislado como documento evocador. La óptica que generaba tal valoración condicionaba la propuesta de actuación. Ruskin y Violet-le-Duc, Riegl, Poëte, Boito, Giovannoni, están reconocidos universalmente como pensadores que sentaron las bases de esta nueva apreciación del edificio histórico como monumento documental y de las exigencias de una adecuada actuación para prolongar su presencia. A ellos se podrían añadir otros nombres, a veces menos afortunados en su difusión, pero que contribuyeron a consolidar esta valoración.

CARCASSONNE (Francia). La remodelación de Violet-le-Duc, es una recreación más cercana a lo que la ciudad pudo ser que a lo que realmente fue.

En el acercamiento al tema de la valoración de la ciudad antigua como histórica, no falta alguna muestra que constituye tanto excepción como tope del nivel que alcanzó la teoría de actuación en la ciudad como conjunto. Es precisamente de Violet-le-Duc de quien tenemos estos testimonios, y entre ellos el más destacado sería su actuación en la ciudad de Carcassonne. Discutible como tratamiento de una ciudad histórica tal como la valoramos hoy, es coherente con la teoría de su autor. Síntesis de la manera de ver las cosas por Violet-le-Duc, su actuación más bien fue consecuencia de la valoración de las murallas como monumento que de la ciudad como conjunto, ambiente o paisaje urbano propiamente dicho.

Otro testimonio que tiene tanto de intervención precoz como de pionera, más significativo de lo que su escaso conocimiento da a entender, hay que ir a buscarlo bastante lejos, al estado de Virginia en los Estados Unidos, en Wiliamsburg, la antigua capital del estado. Es precoz por cuanto que en los años veinte no estaba generalizada tal valoración de la ciudad del pasado, y pionera por la cercanía al planteamiento de intervención más adecuado con lo que son los criterios actuales.

WILLIAMSBURG (EE.UU.). Su reconstrucción fue una empresa minuciosamente planeada con el fin de que el antiguo aspecto pudiera ser evocado por los visitantes.

En este otro país se seguían los pasos dados por Gran Bretaña donde en 1877 ya era activa la *Society for the Protection of Ancient Buildings.* En los años veinte del siglo XX. Europa estaba entretenida en la reconstrucción de las ciudades tras la primera guerra mundial. En los países mediterráneos, durante aquella década se formularon normativas que intentaron proteger el patrimonio artístico. No queda, sin embargo, en ellas definida una protección clara al sector urbano en cuanto conjunto histórico y antiguo venerable, y sólo puede entreverse una propuesta de actuación a su favor a través del concepto de "sitio", "entorno", y "panorámica". Francia, que en el siglo anterior ya había manifestado su decidido interés por el tema del patrimonio artístico promulgó una ley en 1930 en la que se perfila la noción de "sitio", más bien vinculado al concepto de paraje. Sería el sustrato de la ley básica para la protección del Patrimonio artístico que fue publicada en 1962, que incluye el concepto de "*secteur sauvegarde*". Implicaba la necesidad de redactar planes urbanísticos. En Italia fue publicada una Carta del Restauro en 1931, punto de referencia de la que se redactó después relacionada con el mismo asunto. La legislación en 1939, consideraba objeto de protección los parajes naturales y panorámicas, dando cierto pie para hacerlo extensivo al entorno de los edificios, pero fue la ley de 1942 sobre tema específico de urbanismo, la que tuvo en consideración los centros históricos. Bélgica, en 1931, en su normativa protectora hacía referencia a los sitios, pero lo que por ello se entendía no sobrepasa el entorno del monumento. En los países germánicos y anglosajones la legislación es tardía. Curiosamente es Bulgaria la que en 1936 tenía en consideración mediante ley la salvaguardia de edificios antiguos, extendía la protección a los conjuntos históricos y arquitectónicos de los barrios, plazas y calles, que por su aspecto, estilo de construcción o pasado histórico ofrecían una importancia arquitectónica, folklórica o histórica, así como a los edificios y monumentos que ofrecieran las mismas condiciones. Constituye un testimonio interesante por la preocupación por el tema y, particularmente, por tomar posiciones en relación con los conjuntos.

Evolución del tema en España

España fue definiendo su interés por el patrimonio artístico con normativa que se remontaba al siglo anterior. En 1926 un Real Decreto Ley perfilaba el concepto de "conjunto" y "sitio" que quedaría desarrollado en la ley de 1933. En 1929 fue declarada Conjunto Histórico Artístico la Ciudad de Granada. Esta ley presta atención a los conjuntos urbanos artísticos en la medida en que los equipara en tratamiento y protección a los monumentos que en la parte de arquitectura son los que merecen la atención de los correspondientes artículos. En relación con aquellos se establece la confección de un catálogo que incluía "*asimismo los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales*" (art. 3), insistiéndose más adelante en que "*todas las prescripciones referentes a los Monumentos histórico-artísticos son 'aplicables a los conjuntos urbanos y rústicos, calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos, puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico artístico. De las transgresiones serán responsables sus autores, subsidiariamente los propietarios, y, en su defecto las Corporaciones municipales que no lo hayan impedido*". (art. 33).

En otro lugar se llega incluso a sentar las bases de una posible intervención de la administración para eliminar por exigencia de la contemplación del conjunto lo que dificulte o entorpezca tal visión (art. 34).

Murallas de LEÓN (España). La catedral, al fondo, utiliza parte de la muralla como fundamento de la construcción.

Al igual que en otros países la ley que era útil y adecuada, se quedó más en una declaración de intenciones que en instrumento operativo. Esta ley era suficiente para haber salvaguardado los conjuntos frente al fenómeno de inurbación y actividad constructiva de las recientes décadas, pero fue ignorada en muchas ocasiones. Hasta 1946 no se efectuó la siguiente declaración que fue el poblado de Puentemarín. No obstante, por entonces todavía no habían empezado las grandes operaciones urbanas que pondrían en peligro los parajes de carácter e historia de las ciudades. Al margen de la incidencia real, esta legislación de 1933 es un testimonio avanzado que asumía la declaración de Conjunto Histórico Artístico. Estas declaraciones, de todas formas, sirvieron en algún momento para detener intervenciones incontroladas aunque no necesariamente supuso la salvaguarda de las ciudades. Fue la base legal de la actuación durante el periodo franquista en que se protegieron mediante declaración de Conjuntos Histórico-Artísticos, cerca de doscientas ciudades o sectores de las mismas. Cuestión diferente es la manera como se actuó, y se está actuando en ellas en los diferentes programas de restauración posteriores a la Declaración.

En definitiva, fue tras la segunda guerra mundial cuando se generalizó en Europa la sensibilidad colectiva sobre la valoración de las ciudades históricas así como las medidas para su protección, en buena parte como consecuencia de la conciencia estimulada por el deterioro que estaban experimentado las acciones de reconstrucción. El sentir común de una urgente y necesaria intervención se fue progresivamente gestando. Ciudades enteras de destacada belleza y valor histórico habían sido completamente destruidas. Algunas de ellas y parte de otras fueron reconstruidas hasta el extremo de ser fuertemente cuestionado el "falso original".

3 - LAS CULTURAS DEL EGEO

En el mismo momento que las grandes culturas de la antigüedad, como eran la egipcia y la mesopotámica, sin olvidar las del extremo oriente, apareció otra cultura en el mediterráneo, misteriosa por las pocas claves que tenemos para desvelarla, pero de no menos vitalidad que aquellas. Esta cultura se denomina del Egeo por haber surgido en costas e islas de este mar, y, cretense, por haber sido en esta isla donde preferentemente tuvo su asentamiento. Una civilización que resulta más fascinante por haber sido súbitamente interrumpida, hasta obligarnos a preguntarnos, una vez más, por el sentido de tanta creatividad abocada al aniquilamiento. Es una cultura que podemos admirar en lo que ha llegado a nosotros, pero, a su vez mitificada, por lo que en torno a ella formularon los narradores de leyendas de la antigüedad.

Una cultura refinada en sus manifestaciones, desarrollada en la satisfacción de sus necesidades, y con fina sensibilidad, pues no de otra manera debemos interpretar la calidad de las formas, el desarrollo de la idea de arquitectura, y la organización de su ciudad. Es una cultura misteriosa porque de ella no tenemos fuentes documentales que nos ayuden a explicar sus huellas. A juzgar por éstas, tuvo que haber una literatura que no debió ser de menos nivel que las creaciones plásticas conservadas. El que esta literatura no haya llegado a nosotros conlleva un cierto desconcierto. Se echa en falta fuentes escritas que ayuden a entender la delicadeza de sus cerámicas, el terminado de su orfebrería, y el atractivo de sus pinturas, con temas que no pueden menos que trasmitir la placidez de lo que está inspirado en la naturaleza.

Fue una cultura donde sus integrantes cuidaban la apariencia de su cuerpo hasta el refinamiento propio del lujo, pero que, al mismo tiempo, necesariamente tenía que tener un pensamiento y una sensibilidad cultivada, pues al margen de estos no hubieran sido capaces de dejarnos las obras que nos dejaron. Ante esta constatación lo único que podemos hacer son conjeturas. Es lo que se ha hecho a partir del sarcófago del museo de Eraklion. De la ceremonia fúnebre en ella representada, que deja constancia de unos ritos, necesariamente hay que deducir que contaban con unos mitos, y estos siempre han sido la base de la literatura. Esta es la que no conocemos.

Es una civilización no exenta de paradojas, como lo es el no poder determinar con precisión donde acababa el palacio y donde empezaba la ciudad. Esto necesariamente hay que interpretarlo como indicio de una convivencia entre los distintos rangos sociales, una vez que su sociedad se estratificó. Alcanzaron un nivel técnico notable para su época, y, sin embargo, no se interesaron por el arco como sistema constructivo y la rueda que facilitara su esfuerzo.

Es incuestionable el nivel que consiguieron en sus construcciones para habitación sin poder desvelar, por las razones expuestas, cómo llegaron a la Idea de arquitectura, que los arqueólogos recomponen a partir de los hallazgos. Era una arquitectura generada desde el medio geográfico, para un devenir diario condicionado por este medio ambiente, donde el clima y la luz eran bienes a compartir. Una arquitectura que no sólo incorporó este medio y satisfizo unas necesidades sino que lo hizo buscando distintas funciones para diferentes necesidades, y esto con edificios donde las formas estaban cuidadas y los volúmenes resultaban equilibradamente articulados.

Entre los elementos que mejor ponen de manifiesto la idea de función simultaneada con la búsqueda de la solución adecuada son las escaleras. Cuando estas eran una herramienta, un utensilio para salvar desniveles, en esta civilización fueron usadas como soporte para materializar las distintas funciones en que había evolucionado la vida particular y ciudadana. En los conjuntos arquitectónicos cretenses hay pequeñas y estrechas escaleras que no son más que lo que siempre han sido, un medio para conectar distintos niveles del hábitat, pero hay otras que se usan para crear rincones cuidados en las construcciones. Las hay de caja, y de vuelta, las hay para el protocolo, como las de los palacios de Gnossos, Malia y Festos, y las hay previsiblemente rituales, a las que se les despojó de la función para la que fueron creadas al constituirlas en término de sí mismas. Son las que aparecen en Festos y Gnosos que no van a ninguna parte. Probablemente de concepción cultual, están complementadas con un resalte de pocos centímetros, a manera de banda superpuesta que da la misma sensación que ofrecen las alfombras.

La arquitectura cretense habla de una armonía natural como patrimonio común, que nos permite captar la calidad y los resultados que se pueden obtener desde esa generación espontánea, que también se ha denominado orgánica. Es la armonía del árbol, de los colores y los seres vivientes que conlleva su propio equilibrio, que necesariamente motiva una placidez visual.

De estas construcciones surgió un conglomerado, que sólo desde presupuestos de fundamentación racionalista se pueden interpretar como un todo caótico lindando con el laberinto. Una ciudad donde la plaza era síntesis y exponente, función y ornato, nodo que articulaba la actividad ciudadana y paréntesis para la celebración

La arquitectura cretense supo utilizar la especificidad de color y la textura de los diferentes materiales para crear cromatismo y variedad. Para esta arquitectura se inventó un tipo de columna que desaparece con esta cultura. No sólo era un pie derecho para soportar, sino un elemento netamente arquitectónico para crear ambiente. Una arquitectura que necesitó ocultar los materiales pobres, como eran el mampuesto, mediante enlucidos que luego ornamentó con frescos que, a su vez, nos dan información con los materiales y los temas que la recubren.

Esta arquitectura, así construida, necesariamente tenía que ser para gentes cultivadas y que se cuidaban. Eso es de lo que queda constancia en los frescos, donde los hombres lucían sus torsos descubiertos, porque estimaban el cuerpo, de forma que lo que cubrían no era simplemente mediante faldillas de ocultamiento, sino prendas que los engalanaban. Las mujeres, por supuesto, también se cuidaban con exquisitez, particularmente los cabellos.

Es la cultura en la que se quiso ver perversidad con el mito del minotauro, pero que no parece que fuera su patrimonio común. Aunque amaban los espectáculos de riesgo, como eran los que se desarrollaban en torno al toro no pudieron menos que admirarlo sin dar pie a pensar que lo maltrataron. Es lo que debe deducirse de las extraordinarias abstracciones que hicieron de esta figura, cuya potencia y vitalidad

plasmaron en delicadas estilizaciones que dicen todo sin necesidad de apoyarse en detalles.

Sorprendentemente, es una cultura que, quizá había llegado al cenit, y, por lo tanto, estaba encaminada a la decadencia, pero que no tuvo la oportunidad de vivir esta etapa porque desapareció.

Tras ella la actividad se trasladó al Peloponeso, en el continente, en torno a Argos, Mecenas, y Tirinto. Son las ciudades de los aqueos que configuraron la siguiente etapa. Hubo también refinamiento pero había miedo, por eso se construyeron murallas. Esta fue la cultura de la violencia hasta la crueldad que los mitos, y la literatura de Homero, y los autores de tragedias clásicas ponen en la figura de Agamenón. Quizá llevaban más inoculada la perversidad que la sensibilidad que habían dignificado a los cretenses. En cualquier caso, todos, no unos u otros, están en el arranque de esa otra cultura que es la de los griegos.

ESQUEMA

*** La ciudad cretense**

Contexto histórico y circunstancias geográficas
Condicionamiento geográfico y marco histórico.
Contexto socio-cultural: organización social y política.
La cultura enigmática, religión, pensamiento y literatura desconocidas.
Técnica constructiva.
Historia: Etapas, arqueológicas de su trayectoria.

Formación y función de las ciudades
Gnosos, Malia, Festos, Agia Triada, Gurnia, Zacros: rasgos comunes.

Formas, estructuras y elementos urbanos
Planta y alzados.
La trama urbana,: la plaza y la escalera.
Hábitat popular: y equipamiento doméstico.

Arquitectura y trama urbana
Arquitectura y ciudad: lectura y análisis.

*** La Argólida**

Contexto histórico y circunstancias geográficas
El tiempo y el medio geográfico.
Literatura, mito e historia.
Peculiaridades de técnicas constructivas y artísticas.

Función, y estructuras
Las ciudades y sus peculiaridades: *Micenas y Tirinto.*
La incorporación de la muralla y las infraestructuras.

Formas y elementos urbanos
La casa y el *Megarón.*

Bibliografía
BENÉVOLO L.: *El Arte y la ciudad antigua*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 197 pp.
GARCÍA BELLIDO A.: *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.
MORRIS A.E.J.: *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (2ª ed.), 475 pp.
SCHOENAUER N.: *6000 años de hábitat: de los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, 480 pp.

*** Anexo**

Destrucción y toma de postura ante la ciudad histórica
La carta de Venecia y su incidencia.
La creación de ICOMOS.

Resoluciones precedentes
El papel del Consejo de Europa.

La inmediata desarrollo del concepto, precisión y ampliación
"Sitio" y "conjunto urbano".

ANEXO

Destrucción y toma de postura ante la ciudad histórica. La Carta de Venecia

A instancias de la Unesco en el II Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia, se redactó la carta que con el nombre de esta ciudad recogía una serie de recomendaciones con las que se intentó completar el aspecto de la Protección y Conservación de Monumentos que en la Carta de Atenas había tenido escasa atención.

Tal como se dice en el preámbulo de la de Venecia, se pretendía profundizarlos y dotarlos de mayor alcance. Sin embargo siendo por esta razón más explicita que la de Atenas, al estar centrada en el tratamiento de los monumentos, se quedó corta en lo que se refiere a los conjuntos urbanos de interés histórico. Lo cierto es que, por entonces, habían sido hechas con claridad formulaciones en numerosas confrontaciones públicas y en publicaciones. La carta, por otra parte, no fue redactada a la altura de la legislación de aquellos países que habían promulgado alguna normativa relativa a la atención que merecían los conjuntos. Pudiendo haber superado en su redacción el uso reiterado del término "sitio", que vuelve a incluirse en ella, resulta equívoca por imprecisa. El Congreso, no obstante, recogió la propuesta de constitución de un organismo internacional para la protección de los conjuntos monumentales que ya había sido formulada en el anterior Congreso celebrado en Paris en 1957, y solicitó a la Unesco, que era la promotora de estos encuentros, la creación del consiguiente Consejo. Este que se denominó ICOMOS se constituyó al año siguiente en Varsovia, una de las ciudades históricas prácticamente reconstruida en su totalidad después de la guerra.

PRAGA (República Checa). Es ciudad que conserva ambientes de diferentes épocas que corresponden al esplendor de su historia.

La Carta de Venecia supuso, de todas formas, un respaldo moral de gran peso por la variedad de los diferentes países que la firmaron. Y, por la amplia difusión que adquirió, acabó siendo el punto de referencia para apoyar la reflexión sobre el tema para los cada vez más numerosos sectores sociales que defendieron la intervención en los conjuntos histórico-artísticos desde una opción protectora, incluso con más precisión que lo que el texto recogió.

Esta precisión, haciéndose necesaria, sería formulada poco después por la Unesco en una Recomendación de la reunión tenida en Paris, en 1968. En ella se especificaba que por "bienes culturales" entre otros debían incluirse "*los conjuntos de edificios tradicionales, los barrios históricos de zonas urbanas y rurales urbanizadas y los vestigios de culturas pretéritas que tengan valor etnológico*".

Incorporado este nuevo término en el vocabulario hablado por los interesados en el tema, era necesario consolidarlo mediante la precisión, cosa que nuevamente se hizo en la Recomendación redactada con ocasión de la reunión habida de nuevo en París, en 1972, bajo la iniciativa de la Unesco, relativa a la protección del Patrimonio Cultural y Natural. Al definirlo manifiesta incluidos de forma específica y diferenciada, incluso en diferente párrafo, los conjuntos que son "*grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia"*.

A partir de entonces quedaba contemplado en un ámbito que sobrepasaba el particularismo de cada país, el "conjunto urbano" en sí, al margen de la presencia de un edificio monumental y con una precisión que no ofrecía el vocablo "sitio". En esta línea, quedó consolidado el que se reafirmó como sentir generalizado mediante declaraciones y cartas como las de Amsterdam, Nairobi, y Quito, y otras posteriores. La teoría en relación con la valoración y criterios de intervención en los Conjuntos histórico artísticos es clara y completa.

Las formulaciones hechas con ocasión de los variados encuentros tenidos por especialistas, las resoluciones y recomendaciones de las diferentes instancias del Consejo de Europa, y las orientaciones de la Unesco directamente o a través de los organismos por ella tutelados, constituyen un corpus conceptual que sintetiza el sentir generalizado. Han contribuido a suscitar la percepción del problema y orientar la actuación operativa. Tener presente las aportaciones más destacadas de esta teoría es conocer la valoración que subyace en la sociedad occidental y que debe estar presente en la intervención de las ciudades históricas.

En la búsqueda de una síntesis al respecto hay que comenzar diciendo que ciertamente en la Carta de Venecia se amplia la noción de monumento, en cuanto que edificio aislado. Tal como en ella se dice, "*comprende tanto la creación arquitectónica aislada como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones, sino igualmente a las obras maestras que han adquirido con el tiempo un significado cultural*" (art. 19).

Insiste después en la inseparabilidad del monumento y su entorno, que, por lo tanto, merecen la misma atención que aquel (art. 7) precisándose más adelante: *"Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales a fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valoración …"* (art. 14).

Pero, como ya ha quedado observado, apoyando su redacción en el término "sitio", éste conlleva cierta indefinición.

NUEVA YORK (EE.UU.). Los vestigios de la ciudad histórica quedan embutidos en la ciudad contemporánea.

En este punto había sido más precisa la Carta de Atenas de 1931 sobre la conservación de los monumentos de arte e historia, pues en ésta se decía

> La Conferencia recomienda que se respete en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de las ciudades, sobre todo en la vecindad de los monumentos antiguos: los alrededores de los cuales deben ser objeto de cuidados especiales: debiendo ser preservados incluso conjuntos y perspectivas particularmente pintorescas.

Esta doctrina tal como fue formulada aparece en la normativa que por entonces se redactó. Pero debe hacerse notar para situar este documento en el puesto que le corresponde en relación con la sensibilización con el tema que, más que proteger lo existente pone el énfasis en no excederse en la nueva arquitectura, volviendo a restringir el asunto al entorno y por lo tanto en función del monumento. Se hace, de todas formas, como una concesión, que hoy nos resulta insuficiente y ya entonces implicaba cierta reticencia, al referirse a los conjuntos desde una óptica vaga y a la vez sintomática, pues los valora en relación con su carácter pintoresco.

Era la reticencia del redactor que vuelve a aparecer en la Carta de Atenas del Urbanismo de 1933, concebida fundamentalmente para modernizar la ciudad, adaptándola a las necesidades de las exigencias de la vida contemporánea. Es sólo al final, en los últimos artículos de esta carta, cuando se hace como un recuerdo inexcusable al tema de los conjuntos, con reiteradas matizaciones como para que nadie quiera entender más de lo que allí se acepta. Se dice que los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados, añadiendo entre paréntesis: "*Edificios aislados o conjuntos urbanos*" (art. 65). Las reticencias son reiterativas pues en el articulo siguiente, al añadir que serian salvaguardados, matiza que esto debía ser cuando son la expresión de una cultura anterior, y si responden a un interés general, volviendo todavía a restringir más en el que le sigue al decir que esto seria si su conservación no entraña el sacrificio de pueblos mantenidos en condiciones malsanas (art. 67). Ni el culto a lo pintoresco ni la historia, dice en la nota, pueden primar sobre la salubridad, el bienestar y la salud del individuo, llegando incluso a hablar en el siguiente comentario de lo inevitable y del sacrificio (art. 68), recalcando que la demolición de casas insalubres y tugurios pueden destruir un ambiente secular lo cual puede ser lamentable pero inevitable. Como compensación sugiere que se sustituyan por zonas verdes (art. 69).

En el año 2003, también en Atenas se firmó otra carta, que explícitamente quiere ser superación de la de 1933. Se fija preferentemente en los que habitan la ciudad, por lo que la carta está redactada en torno a lo que llama "ciudad conectada" La ciudad histórica merece escasa atención dentro de un párrafo genérico que habla de tradiciones, memorias compartidas e identidad (parte B, 10).

Un año antes de la redacción de la Carta de Venecia la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, conforme a la invitación formulada por el Comité de Ministros del 12 de diciembre de 1960, y tras el informe de la Comisión Cultural y Científica sobre la defensa y valoración de los sitios (urbanos y rurales), y de los complejos histórico-artísticos decía:

> Considerando que los sitios y monumentos históricos son testimonios preciados de la unidad fundamental, al mismo tiempo que de la riqueza y variedad de la civilización occidental recomienda al Comité de Ministros convocar en el marco del Consejo de Europa una conferencia europea para la salvaguardia y la puesta en valor de los sitios y conjuntos históricos y artísticos para que se reconociera la gravedad de la situación y se creara … un centro de estudios comparativos y de documentación en el terreno de los parajes y conjuntos históricos, de su conservación, de su protección y de su valoración, de ordenar la lista de

parajes y conjuntos de importancia europea, organizar una conferencia en Venecia en la sede la Fundación Giorgio Cini y en colaboración con la Unesco. Encargar al Consejo a la luz de las recomendaciones formuladas por dicha conferencia la posibilidad de crear un organismo europeo cuya misión sea de asegurar la salvaguardia de los parajes y conjuntos históricos o artísticos de interés europeo reconocido.

ÉVORA (Portugal). Conjunto urbano respetado y cuidado que permite leer las etapas preeminentes de su pasado.

En el mismo año de la Carta de Venecia la Comisión de Ministros del Consejo había emitido la resolución 68/11 sobre la conservación y rehabilitación activa de grupos y áreas de edificios de interés histórico y artístico. el, y la 68/12 sobre la necesidad de llevar esto a cabo en relación con una planificación regional, precisando en la siguiente, la 68/16 sobre la necesidad de organizar una conferencia especifica de ministros sobre esta conservación y rehabilitación.

Con antelación el Consejo de Ministros había emitido la resolución 66/19 sobre la necesidad de catalogar los edificios antiguos de interés y los sitios históricos, y la 66/20 sobre la conveniencia de revitalizar los monumentos.

En el intento de recomponer la trayectoria que llevó a la valoración de la ciudad histórica como conjunto, y de los pasos que se dieron hasta defender claramente su protección, puede ser de interés hacer mención a otros pasos dados previamente. La Convención de la Haya de 1954 para la protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado al adoptar el término "bien cultural" lo definió incluyendo también

> los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico ... Aunque quedaba todavía un camino por recorrer dos años después la UNESCO declaraba por primera vez la Ciudad del Vaticano como Conjunto Monumental.

Posteriormente se irían declarando Patrimonio de la Humanidad a otras ciudades y conjuntos hasta constituir en la actualidad una lista considerable que se va incrementando cada año.

El concepto de ciudad monumental como conjunto con entidad propia y, por lo tanto, susceptible de un tratamiento particularizado, al margen del que merecen las construcciones monumentales, se fue perfilando poco a poco en la medida en que se prestó atención a la problemática que ofrecían las viejas ciudades con carácter histórico.

En esta línea han trabajado sobre todo la Unesco y el CONSEJO DE EUROPA, a veces con el apoyo o arropando a colectivos como los arquitectos o instituciones a diferentes niveles en los diversos países.

4 - LA CIUDAD GRIEGA

Ciudad, urbanística y urbanismo

Son numerosas las ciudades griegas recuperadas que están resueltas planimétricamente de acuerdo con un patrón común, el de la retícula. Esta constatación, no obstante, no sirve para generalizar todo el hecho urbanístico inherente a la cultura y civilización griegas. Estas ciudades están principalmente vinculadas a las colonias fundadas por los griegos, y temporalmente no son anteriores a la época helenística, o al siglo IV a.C. Las ciudades recuperadas de época anterior están muy lejos de ofrecer patrones que sintonicen con la sublime arquitectura que coetáneamente se construyó y que, paradójicamente se insertó en ellas.

A esta constatación hay que añadir la realizada por la profesora Choay quien puso de manifiesto que ni para aquellas ni mucho menos para éstas hay un soporte teórico conservado que ponga de manifiesto que los griegos habían formulado alguna idea que explicara la articulación y forma, la función y la estructura de sus ciudades. Las menciones que pudieron hacer Platón, Aristóteles, Pausanias y otros, son tan generales que nadan aclaran en nuestro intento, aunque particularmente la de éste filósofo dan pista para saber que, al menos, tenían claro que era lo que no debía considerare una ciudad.

A su vez, esta investigadora francesa, puso como posible referencia para la práctica de un urbanismo la experiencia que los griegos tenían de los centros sanitarios, donde ya era valorado el aire, el agua y el sol. Para la fundación y construcción de estos lugares los griegos tenían claro cuáles eran los requerimientos mínimos que debían tener en función del buen aprovechamiento de aquellos elementos naturales, base ineludible de cualquier medicina.

Frente a esta ausencia de fuentes documentales que nos hablen de que los griegos disponían de una teoría urbanística, constatamos que en los conjuntos urbanos formados de manera espontánea y con mecanismos de crecimiento meramente orgánicos fueron insertados elementos y hechos urbanos que son constantes: entre estos ocuparon una importancia relevante la *acrópolis* y el *ágora*, y entre aquellos los edificios especializados para las diferentes actividades sociales y los requeridos por servicios públicos. Fueron consecuencia de la valoración que dieron al conjunto de la ciudadanía, la “polis”, más que de la necesidad de planificar sobre la trama urbana las relaciones sociales de este colectivo.

Diferentes fueron las ciudades que se hicieron a partir del siglo IV a.C., principalmente las que los griegos construyeron como de nueva fundación. Necesariamente

fueron planificadas de acuerdo con un proyecto previo, donde fue constante la disposición de las calles en retícula, damero u planteamiento ortogonal. A partir de una mención expresa que Aristóteles hizo de Hipodamos de Mileto, de principios del siglo V, se ha considerado a éste el ideólogo de este planteamiento. El principal punto de apoyo está en que la ciudad antigua del Pireo fue ordenada de acuerdo con una planificación en retícula. De esta ciudad expresamente dijo el filosofo haber sido hecha por Hipodamos de Mileto. Además de esta importante constatación por lo que tiene de documento, por Aristóteles sabemos que Hipodamos inventó el arte de urbanizar las ciudades, pus expresamente lo dice. Hipodamos también mereció la mención de Jenofonte y Strabon que avalan su relevancia. La cuestión es si este u otro pensador formuló una teoría que justificara estos resultados. Ante la falta de apoyatura para tal constatación las circunstancias permiten pensar que alguna teoría debió formular, otra cosa diferente es que la dejara por escrito.

Una cultura como es la griega, donde el pensar era una constante y el razonar una forma de existencia, induce a deducir que no podían menos que racionalizar a priori los marcos de esa convivencia, que necesitaba pensar, expresarse con propiedad y recrearse con lo bello. En cualquier caso Hipodamos no fue el inventor de la retícula, que ciertamente se generalizó en el siglo IV. Entre ellas destacado nivel de acabado obtuvo Priene. La variedad de edificios que formaban parte de un completo programa de servicios públicos estuvo engarzada en el desnivel de una colina. A pesar de la dificultad que ello comportaba la trama es reticular con calles escalonadas cortando a escuadra las que seguían las curvas de nivel. El conjunto tuvo que ser necesariamente atractivo por la calidad de su arquitectura y por la sistematización de su trama urbana.

Esta sistematización conectaba con ciudades de la remota antigüedad y era hito para soluciones similares que con reiteración aparecen en las ciudades de culturas posteriores.

Los centros sagrados

En la aportación de la cultura griega a la ciudad, debe prestarse una particular atención a los conjuntos sagrados. Constituyen particulares polarizaciones de la actividad griega pues articularon la sociedad y los tiempos. No son propiamente ciudades, aunque sin duda generaron asentamientos para dar cobijo a quienes en ellos servían, y para alojar a los que a ellos acudían. Se distinguen básicamente los que motivaban las celebraciones de juegos y los que fueron constituidos como centros de tratamiento médico. Unos y otros estaban bajo la protección de dioses. Entre aquellos Olimpia fue el más célebre, pero un particular atractivo ofrece Delfos. A ellos hay que añadir Corinto. Fueron las sedes de los juegos olímpicos, píticos e ístmicos. Los otros juegos destacados eran los Nemeos que tenían su sede cerca de Argos.

Es sabido que estas competiciones no eran solamente atléticas y sobrepasaban el ámbito donde tenían lugar. La variedad de confrontaciones que pretendían celebrar, la valoración de la persona comprendida como la integración de su mente y su cuerpo, con capacidad para generar pensamiento y expresarlo con corrección, y con el atractivo que ofrecía potenciar su cuerpo, motivó que los centros estuvieran dotados de estadios y de templos, de teatros y de aquellos edificios que conservaban los exvotos. Todo dispuesto en conjuntos que necesariamente eran bellos porque en la construcción de cada elemento se había buscado la belleza, y rodeados de infinidad de testimonios que hacían presente a los vencedores, daban testimonio de su generosidad con los dioses que le habían sido propicios. Restos de estos testimonios son numerosas esculturas y otros objetos que nos permiten admirar la percepción de la estética que tuvieron los griegos.

Paradójicamente estaban integrados en articulaciones espaciales que llaman la atención por lo desangelado e incluso caótico. Esto, no obstante, era más consecuencia de una acumulación excesiva que un descuido o menosprecio en la organización de estas acrópolis.

Algo semejante sucedió en los centros médicos, donde tampoco podían faltar los edificios dedicados a las representaciones teatrales, que eran como templos donde lo que se representaba tenía el carácter, si no de teofanía, al menos de manifestación del sentir de los dioses. Las representaciones conllevaban un adoctrinamiento de los espectadores con procesos catárquicos inherentes a la fenomenología de las religiones. Entre estos centros Epidauro es conocido sobretodo por su teatro, que por bien conservado permite constatar la funcionalidad característica de estas construcciones. Forma parte de un complejo de construcciones, la mayor parte como indicios arqueológicos, pero que permiten adivinar la complejidad del conjunto y de su funcionamiento.

ESQUEMA

*** Contexto histórico y circunstancias geográficas**

Medio geográfico y sincronía con otras culturas.
Hitos históricos y sociedad griega.
Ciencia, técnica y economía; filosofía, literatura y religión, y su incidencia en la ciudad.

*** Ciudad, urbanística y urbanismo**

La polis - Teoría y práctica - Hipodamos de Mileto y la ciudad reticular.

*** Formación y trasformación de la ciudad griega**

Ciudades Prehipodámicas.
La ciudad helenística - Ciudades prototipo*: Olyntos; Mileto; Priene.*

*** Función, formas y estructuras**

El espacio público y el espacio privado.
Elementos arquitectónicos y la articulación de la ciudad: acrópolis y ágora.

*** Elementos urbanos**

Construcciones para el ocio y construcciones para reunión.
Arquitectura de embellecimiento.

*** Conjuntos urbanos sagrados**

Estructura, espacio y significado.
Ciudades para los juegos sagrados: *Delfos, Olimpia, Corinto.*
Ciudades sanitarias: *Epidauro, Cos, Gnido.*

*** La vivienda**

La casa de la arqueología - Vitruvio y la casa griega.

Bibliografía

BENÉVOLO L.: *El Arte y la ciudad* antigua, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 197 pp.

GARCÍA BELLIDO A.: *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.

MORRIS A.E.J.: *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (2ª ed.), 475 pp.

MUMFORD L.: *La ciudad en la Historia*, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1969.

*** Anexo: Definición del concepto de "conjunto histórico"**

El Conjunto Histórico

El perfil sucesivamente precisado: Ámsterdam, Berlín
Arquitectura homogénea, aún no artística.
Conjunto, colectividad social y rehabilitación.
"Sitio" como referencia a otros valores.
Las cartas latinoamericanas de Quito y Veracruz
El componente social como soporte y destinatario.
Las recomendaciones del Consejo de Europa

El Patrimonio menor

¿Arquitectura o construcción?
El valor de singularidad y documento.

ANEXO

Definición del concepto de "conjunto histórico"

Fue en Amsterdam, en 1975, con ocasión de la celebración del Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo, donde se dio un paso más recapitulando la reflexión que hasta entonces se había hecho en torno a la ciudad histórica. En esa ciudad y año fueron redactados dos documentos importantes denominados respectivamente Carta y Declaración de Amsterdam. La primera fue adoptada por el Consejo el 26 de septiembre, y hecha pública el 25 de octubre: es la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico redactada por recomendación de la Asamblea Parlamentaria, adoptada por el comité de Ministros del Consejo de Europa y proclamada solemnemente en el Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo que entonces tuvo lugar en aquella ciudad, trámite que avala su importancia. En ella se resumía el estado de la cuestión afirmando:

> Durante muchos años sólo los monumentos destacados han sido protegidos y restaurados, y esto sin tener en cuenta su entorno. Recientemente se ha llegado a la conclusión de que si se excluyen los alrededores, estos monumentos pueden incluso perder mucho de su carácter. Actualmente se reconoce que grupos enteros de edificios, aunque no incluyan ningún ejemplo de mérito sobresaliente, pueden tener una gracia que les califique como obras de arte, conjugando diferentes periodos y estilos en un conjunto armonioso. Estos conjuntos deben ser asimismo conservados.

CALAHORRA (España). El monumento condiciona su entorno que también debe ser conservado.

Relacionada con esta Carta, la Declaración de Amsterdam, emitida en la Clausura del mismo Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo, ampliaba la concepción del problema, y, por lo tanto, su tratamiento, al prestar atención a la dimensión social que conlleva la intervención en lo centros históricos generalmente habitados por determinados grupos sociales. Consecuentemente, recalcó la proyección rehabilitadora subsiguiente a la intervención en los mismos. Se avanzaba de esta forma en la precisión de la cuestión de la conservación de edificios de interés cultural, superando el concepto de mera restauración hasta el extremo de asumir y consagrar el de "rehabilitación" que en realidad ya había aparecido en la Recomendación de la Unesco de 1970. A partir de entonces se generalizaron los programas de rehabilitación

como aspecto ineludible en la mayor parte de las intervenciones de conservación y restauración de los conjuntos urbanos históricos.

La Declaración, como si se tratara de algo que no había estado del todo claro, recoge nuevamente la precisión de lo que se debe entender por el objeto de la intervención, no dejando lugar a la duda y ampliando considerablemente lo que se pretendía decir con el término “sitio”:

> Limitado al monumento, sitio o conjunto de interés, la noción de patrimonio arquitectónico abarca actualmente todos los conjuntos construidos que aparecen como una entidad no solamente por la coherencia de su estilo sino también por la impronta de la historia de los grupos humanos que han vivido en ellos durante generaciones.

El Congreso de Amsterdam confirmó esta tendencia a diluir toda jerarquización. Esta se suele dar al diferenciar entre conjuntos de mayor interés artístico y aquellos otros de interés menor repercutiendo en detrimento de una decidida conservación de todos aquellos que pudieran ofrecer interés por lo que significaron, quienes vivieron o la coherencia de su apariencia vinculada a épocas del pasado. En ello se insiste en varios puntos. De acuerdo con esta concepción en otro lugar precisa que el patrimonio comprende no solamente los edificios aislados de un valor excepcional y su entorno, sino también los conjuntos, barrios de ciudades y pueblos que ofrecen un interés histórico y cultural. Lo que importa, dice en otro momento es proteger las ciudades históricas, los barrios antiguos y los pueblos de tradición, incluyendo en ello los parques y jardines históricos. La protección de estos conjuntos arquitectónicos no debe entenderse si no es en una perspectiva global que tenga en cuenta que todos los edificios tienen un valor de cultura desde los más sobresalientes a los más modestos, sin olvidar los de época más reciente, así como el marco en el que se inscriben. El ámbito de actuación para la conservación quedaba de esta forma ampliado a aquellos conjuntos que no siendo de estricta consideración artística ofrecieran valores para identificar a grupos o sectores de la sociedad.

La justificación a lo que puede parecer un exceso de veneración por los vestigios del pasado está junto al reconocimiento de lo que ya entonces era una creciente sensibilidad, cuando dice:

> La significación del patrimonio arquitectónico y la legitimidad de su conservación son ahora mejor valorados. Se sabe que la conservación de la continuidad histórica en su entorno es esencial para el mantenimiento o la creación de un marco de vida que permita al hombre encontrar su identidad y experimentar un sentimiento de seguridad cara a los cambios brutales de la sociedad.

Al año siguiente, 1976, la Unesco, en la reunión celebrada en esta ocasión en Nairobi, insistía en las definiciones que aportaron precisión, y en la precisión de los Principios Generales:

> Se considera conjunto “histórico o tradicional” todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre estos ‘conjuntos’ que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

Cementerio mexicano. La singularidad es valor que requiere un tratamiento peculiar para su conservación

Precisado el concepto quedaba más comprometida la actuación para la conservación. En relación con los principios de actuación se añadieron observaciones de gran interés que no habían aparecido en otras declaraciones:

> Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal irremplazable. Su salvaguardia y su integración en la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran.

La Conferencia celebrada en Berlín en 1982, el siguiente al Año del Renacimiento de la Ciudad, promovido por el Consejo de Europa, y como recapitulación del mismo, recoge diez grandes exigencias imprescindibles para que las ciudades sean lugares para vivir. En ellas se hacen alusiones al papel de las autoridades, a la imprescindible reactivación económica adecuada dedicación de recursos, y dotación de equipamientos colectivos…

Entresacando aquellos puntos que están más directamente relacionados con el que es preeminente punto de vista en nuestra disertación, en las conclusiones de esta conferencia se dice que las ciudades deben ser marcos que hagan posible el encuentro comunitario, para precisar en el punto siguiente:

> Las ciudades deben conservar un entorno físico capaz de proporcionar un sentimiento de seguridad e identidad a sus habitantes. Toda intervención debe llevarse a cabo con tino y respetar su tissú social y físico lo mismo que las tradiciones, reconocer lo que constituye la originalidad de un barrio y crear las posibilidades para la realización de ideales y objetivos particulares de grupos y de individuos.

Entre las conclusiones finales se dice:

> La Campaña se ha basado siempre en esta concepción humanista de los núcleos, considerando la ciudad al servicio de la comunidad de los hombres y no como un conjunto de elementos materiales. Los participantes desean que esta Conferencia, en cuanto que marca el final de la Campaña Europea, sea el principio del renacimiento de la ciudad Europea.

El aspecto social y humano que subyace en toda protección de un Conjunto e intervención restauradora de un Conjunto había sido propuesto ya en la Declaración de Amsterdam, en Nairobi y Quito y se volverá a tocar en Sevilla en 1985, y después, en Toledo, Veracruz, Nara… Después la adoptada por ICOMOS de 1987 vuelve a retomar este aspecto. Con posterioridad se tendrá en cuenta con decisión en otros documentos.

El bagaje conceptual elaborado en las diferentes confrontaciones de expertos se había enriquecido considerablemente al encontrar una base histórica en la formulación, una proyección social en el tratamiento, y consiguientemente, una ampliación en el ámbito de edificios y conjuntos a considerar. No es sólo el monumento en si relevante por sus valores estéticos y su significado histórico. Otros edificios, no merecedores de tales sobresalientes consideraciones, pueden obtener un sentido y significado para las distintas colectividades y pueblos, y, por lo tanto, tienen que tener la consideración adecuada y ser objeto del respeto que tal consideración pueda atribuirles.

Pozo-fuente del Altoaragón (España). Hay construcciones que por su antigüedad o singularidad constructiva son susceptibles de protección como los grandes monumentos.

Cantera de OSUNA (España). Un resultado no intencionado de la necesidad de conseguir piedra, ha hecho del lugar un paraje cuya conservación debe ser considerada.

Quedaba definitivamente superada la Carta de Atenas de 1933, que repetidas veces, pero sin mucho fundamento, se ha invocado como base de protección de las ciudades históricas. La realidad fue que lejos de ser punto de apoyo para la defensa de los centros históricos más bien contribuyó a acelerar su destrucción en la medida en que propugnaba ciudades más humanas, lo cual era absolutamente necesario. En cualquier caso, no era incompatible con la conservación de los marcos históricos también necesarios para desarrollar la dimensión humana que necesitan las ciudades y que generalmente no proporcionan las de diseño contemporáneo, aspecto que intentaba colocar en su lugar exacto la Conferencia de Berlín. La carta de Atenas es uno de los textos invo-

cados por muchos e interpretados a conveniencia, a pesar de que el propio Le Corbusier, como se dijo nada favorable a la conservación de las ciudades históricas, explicó el sentido de cada uno de sus artículos.

En este recuento hay que hacer mención a otro documento que aunque redactado para el ámbito concreto de Italia, por su visión fue pionero, y, de hecho, se tuvo como punto de inspiración en la redacción de otros documentos publicados con posterioridad. En 1972 fue redactada la Carta italiana del Restauro ampliamente difundida por sus aportaciones, que llenaron lagunas hasta que se redactaron otros textos. Muchos de sus aspectos subyacen en los documentos que fueron publicados con posterioridad.

En el mismo año fue redactado el Plan de reforma interior de Bologna, entonces conocido como PEEP, que por su concepción novedosa, el soporte social que lo hizo posible, y la amplia difusión que obtuvo sirvió de pauta de actuación y de sensibilización ante el problema de los Centros Históricos. Indudablemente, al margen de limitaciones y de inevitables controversias, la experiencia fue tenida presente a la hora de redactar documentos que salieron a la luz pública con posterioridad.

Una buena parte de las iniciativas al respecto procedían del Consejo de Europa cuya Asamblea Parlamentaria emitió diferentes y sucesivas Recomendaciones insistiendo en 1979, entre otros aspectos, en que *"los numerosos lugares de interés histórico y arquitectónico sean identificados y gocen de una protección adecuada"* (Recomendación 880 (1979) a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico Europeo).

El problema subsiguiente a la ampliación de los Centros urbanos a proteger era el saber exactamente cuales eran. En la necesidad de insistir sobre el asunto y con la pretensión de que quedara claro el apoyo del Consejo de Europa, volvió a precisarse en la cuestión, también en Granada, en octubre de 1985, con ocasión de la firma del Convenio para la Protección del Patrimonio Arquitectónico Europeo, promovido igualmente por el Consejo de Europa. Eran asumidas las recomendaciones anteriormente hechas precisando que para los fines del Convenio, la expresión "patrimonio arquitectónico" comprendía los siguientes bienes inmuebles:

- Conjuntos arquitectónicos: grupos homogéneos de construcciones urbanas o rurales relevantes por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, y suficientemente coherentes para ser objeto de una delimitación topográfica.
- Sitios: obras combinadas del hombre y la naturaleza, parcialmente construidas y suficientemente características y homogéneas para ser objeto de delimitación topográfica, relevantes por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

Mina abandonada en ÁGUILAS (España). También la arqueología industrial ha merecido la apreciación, invitando a conservar selectivamente lo que ofrezca valores de singularidad.

Era la formulación de la doctrina y objetivos anteriormente expresados los que ante cierta desorientación se añadía como medida operativa el que pudieran ser topográficamente delimitados. Cada parte firmante se comprometía, tal como se dice, a asegurar la protección de conjuntos arquitectónicos y sitios.

En la medida que avanzaba el tiempo, se hizo necesario ampliar y concretar los ámbitos de actuación como consecuencia del acelerado proceso de desintegración y pérdida que estaba sufriendo el Patrimonio Arquitectónico. En 1987, con la iniciativa de ICOMOS se redactó en Toledo otra carta que expresamente quiere ser complementaria de la de Venecia, tal como se dice. Es la Carta Internacional para la conservación de las Ciudades Históricas. Pretende ser operativa al formular bases concretas de actuación. Se refiere

> a las áreas urbanas históricas, a las ciudades grandes o pequeñas y a los Centros o barrios históricos con su entorno natural o construido, que además de su calidad de documentos históricos, expresan los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales.

En 1989, también el Consejo de Europa, dirigió a los estados miembros una Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Rural. Es de mucho interés en su redacción por el valor que da a esta arquitectura que preferentemente se mantiene en conjuntos, y la decisión con que se recomienda protegerla.

Aunque dirigido a otros sectores, y tutelado por la Unesco, este organismo con antelación había contribuido también a determinar lo que se entendía por conjuntos y, consecuentemente, lo que se pretendía salvar. En las conclusiones del Coloquio de Quito celebrado en esa ciudad en 1977, sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, dice:

> Este coloquio define como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor. Los centros históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los centros históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan.

Venta de TARAZONA DE LA MANCHA (España). Hay edificios de valor etnográfico, que merecen la consideración, y tratamiento propios de la singularidad.

Así el Coloquio de Quito asumía aspectos definidos con anterioridad, sobre todo en Amsterdam, perfilaba una ampliación del concepto que se extendía al núcleo rural, y precisaba el protagonismo de los habitadores y la pertenencia a la colectividad.

> … en muchos casos esta orientación ha sido el resultado de una posición cultural de elite concretada en medidas y acciones aisladas que no resolvieron en definitiva el problema de los Centros Históricos, por no haber estado orientadas a procurar el bienestar de la comunidad que los habitaba.

En 1992 tuvo otro encuentro en Veracruz. Aunque el objetivo era prestar especial atención a las ciudades latinoamericanas, la filosofía que subyace a la correspondiente carta firmada en esta ciudad mejicana es válida para todas las ciudades históricas. Entonces se dijo:

> Entendemos como centro histórico un conjunto urbano de carácter irrepetible en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social.

Centrada en la interrelación entre centro histórico y colectividad con identidad propia que lo habita el documento se lamenta de algunas minusvaloraciones por parte de los políticos al decir:

> Esta realidad asocia patrimonio y cultura únicamente, ignorando el concepto de patrimonio como capital social, desperdiciando su potencial como elemento vivo al servicio de la comunidad.

Subraya la interrelación y mutua dependencia de ciudad y sus habitantes hasta el extremo de ser ineludible un trabajo de difusión y estímulo por su conservación, en relación con una mejora de la calidad de vida que debe ser la vivienda, la salud la educación etc. Para ello es insoslayable una adecuada gestión llevada por especialistas concluyendo: Que el uso racional del centro histórico

> no sólo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.

Por entonces, tal como estaban evolucionando las cosas, había que llamar la atención sobre otros aspectos como eran los grupos minoritarios, cuyo bagaje cultural podía perderse, y los relativos a la fidelidad en la interpretación del pasado histórico. Aunque genéricamente relacionados con el patrimonio cultural tienen su incidencia en la arquitectura y los centros históricos. De hecho son documentos que evoca en sus introducciones la Carta de Venecia.

Con matices centrados en el riesgo de que queden de alguna manera fagocitados los grupos étnicos minoritarios se firmó otra importante carta en Nara (Japón), en 1994. Recientemente la carta llamada ENANE para la interpretación de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural versa sobre" los principios universales de la ética profesional, la autenticidad, la integridad intelectual y la responsabilidad social, así como sobre el respeto y la sensibilización hacia el significado de lo local y su valor cultural, singular e irrepetible". En sus precedentes no está al margen la llamada carta de Pavía, de 199, sobre el perfil del conservador-restaurador. Son documentos redactados por iniciativa de ICOMOS.

En el año 2000 en Cracovia, se firmó otra Carta que además de recordar lo que siempre ha sido válido quiere precisar conceptos, llamado otra vez la atención sobre la riqueza que supone la diversidad. Finalmente, también bajo la iniciativa de ICOMOS, en el 2004 se preparó otra Carta para firmar en Budapest que llamaba la atención sobre la vigencia de la de Venecia, actualizada en los diversos documentos que la han desarrollado a lo lardo de los cuarenta años pasados desde su firma.

El Consejo de Europa, por su parte, ha emitido numerosas recomendaciones a los estados miembros. Entre las últimas relacionadas con los centros históricos pueden mencionarse por su relevancia la (97) 2, que llama la atención sobre la incidencia de la polución en el Patrimonio Cultural, y la (98) 4, medidas para promover la conservación integrada de los conjuntos históricos compuestos de bienes inmuebles y bienes muebles.

5 - LA CIUDAD DE LOS ROMANOS

Roma es una civilización que admiró la cultura griega a la que quiso emular, no sobrepasando en muchos aspectos los gestos de imitación, aunque, por supuesto, con el indudable mérito de haber sido medio importante de transmisión. Sin embargo, el desarrollo técnico conseguido por los romanos supuso un importante avance en la evolución de la humanidad. Estimulado este avance técnico desde el sentido de lo práctico y la búsqueda de un pragmatismo que se tradujera en eficiencia, proporcionó a la vida diaria de los romanos niveles de facilidad no alcanzados hasta entonces. Sus casas, por lo menos las de los mejor situados, como siempre ha sucedido, estuvieron dotadas de unos recursos que proporcionaron unas posibilidades de comodidad, hasta entonces no conseguidas.

Esto no podía ser al margen de una nueva organización de la ciudad en relación con la nueva función que a ésta se le exigía. La ciudad romana aparece con un nivel de estructuración y articulación hasta entonces no conocidas. Hizo posible la satisfacción de las distintas funciones que piden los colectivos ciudadanos que viven organizados, como son la administrativa, abastos, religiosidad, y, en el caso de los romanos, la del ocio. La estructuración de la ciudad, en sus primeras etapas se adapta a lo preexistente, luego, predeterminada a una evolución posterior, permitió satisfacer en ella las diferentes necesidades, de forma que la ciudad romana se pueda considerar como especialmente funcional. No podía ser de otra forma para esta civilización que buscaba la eficiencia a través de la adecuada organización, y que reguló las relaciones entre quienes formaban la ciudad, estableciendo modelos que servirían de base a otras sociedades posteriores.

Como siempre, era ineludible que la ciudad ofreciera seguridad ante la eventualidad de un acoso. Esta eventualidad para los romanos no fue constante. Estuvo preferentemente presente al principio, cuando se estructuró el pueblo romano, y, al final, cuando entró en decadencia esta civilización. Otra cosa distinta fueron las ciudades limítrofes a pueblos en confrontación con los romanos. La obra romana de las murallas, aun hechas con la premura frente a lo que podía ser inminente, estuvieron a la altura y exigencia propios de esta civilización.

La red viaria obtuvo en la estructuración territorial un nivel de desarrollo hasta entonces nunca alcanzado, con obras que, en no pocos lugares, subyacen en la trama viaria actual. Dentro de las ciudades, las calles merecieron desde pronto la atención que a su función se pedía en la trama urbana, estableciendo distintos tipos de anchos y de obra civil. Estas regulaciones constituyen las primeras manifestaciones de la necesidad de controlar el urbanismo. Inherente a esta estructura viaria fueron las conduc-

ciones de agua y la recogida de vertidos. Esto no podía ser de otra forma en una ciudad donde los baños y las termas fueron tan distintivos como necesarios, y tan grandes como complejos. Complemento de esta faceta lúdico higiénica fueron los edificios específicamente dedicados al ocio, en sus múltiples variaciones.

A pesar de este interés por la ciudad, y de tener referencias a la problemática que su estructuración requería, lo curioso, una vez más, es que tampoco de esta civilización nos ha llegado un corpus teórico o doctrinal que nos permita deducir que tenían unas ideas definidas preestablecidas para poder organizar la ciudad. Fue en relación con el sentido de lo práctico que subyace en toda esta civilización como se fueron formulando pautas que rigieran la reforma de viejas ciudades y planteamientos de otras nuevas

Lo cierto es que es de esta civilización es de la que tenemos las noticias escritas más antiguas de normas reguladoras de algún aspecto de la ciudad. Pocas y escuetas, ciertamente, son las que aparecen en las Leyes de las Doce Tablas del siglo V antes de Cristo, en plena República, relacionadas con los anchos de las calles. Luego, ya es en tiempos de César, con la ley Julia, se intentó regular aspectos relacionados con la vivienda que resultaban ineludibles, dada la situación caótica a la que había llegado la ciudad de Roma. También para Augusto fue un problema que no pudo solucionar globalmente, pero para el que formuló soluciones parciales. Este emperador era consciente de la significación de la ciudad de Roma para la que buscó una prestancia acorde con su papel de metrópolis, hasta el extremo de poder presumir de haber encontrado una ciudad de ladrillo y haberla trasformado en otra de mármol. Esta visión, no exenta de exageración, estaba en relación con la construcción de edificios públicos propiciados por este emperador. Por entonces, la búsqueda de una buena imagen era ya un objetivo. El cuidado de esta imagen fue objeto específico de regulación con Septimio Severo a principios del siglo III, en relación con la conservación de edificios destacados que habían entrado en un proceso de degradación.

Desde los remotos tiempos de la República estuvo definido el papel que en la ciudad debían desempeñar distintos hechos como eran los foros, lugar preferentemente de administración, y, consecuentemente, de encuentro. El lugar de abastecimiento, como eran los mercados y el de entretenimiento, como eran teatros y circos y termas, fueron sucesivamente incorporados a la estructura urbana. La función de la ciudad como lugar de encuentro lúdico fue una de las aportaciones más distintivas de la ciudad romana, en buena parte exigida por su peculiar desarrollo de la vida diaria, hasta el extremo de que se ha dicho que uno de los aspectos que define a esta ciudad, si no es el que mejor lo hace, es el de satisfacción de la necesidad del ocio.

Aspectos inherentes a la vida de los romanos, por lo menos de los bien situados, eran proporcionar facilidad para la vida y presentar la muerte como continuación de la misma. El primero pudieron llevarlo a cabo en las *domus*, y la segunda en la particular puesta en escena que fueron los enterramientos a las entradas de las ciudades.

Es, por lo tanto, la ciudad romana la de un urbanismo que puede codificarse en unas fórmulas y soluciones que encuentran su explicación en unas necesidades y objetivos previos. Quedaron plasmados de hecho con la persistencia que podemos comprobar y estudiar de las ciudades llegadas a nosotros. Todo al margen de una teoría, que si llegó a formularse no fue escrita en textos que para nosotros sean documentos. En definitiva, esto vendría a ser el tratado de Vitruvio, recurrente en todo lo que se relaciona con la construcción y arquitectura romana. Este arquitecto de tiempos de Augusto, lo que hizo preferentemente fue codificar lo que hasta entonces se estaba haciendo en construcción y arquitectura. No formuló ninguna teoría urbanística, todo lo más

recogió algunas sugerencias relacionadas con el buen emplazamiento de los asentamientos urbanos, que habían aparecido en textos hipocráticos griegos.

Fue de tal fecundidad esta civilización, eminentemente urbana, que han llegado a nosotros numerosas muestras de ella, a veces en excelente estado de conservación, en las ciudades conservadas como lugares arqueológicos exentos o subyacentes en nuestras ciudades. Son un documento elocuentísimo y una referencia. Y, por ello, un objeto de especial atención desde el punto de vista de la conservación de Patrimonio Artístico que requiere un tratamiento particular.

Es excepcional la oportunidad que nos ofrecen las ciudades de Herculano y Pompeya, e incluso la de Ostia, para conocer lo que fue una ciudad romana, aunque en este último caso no fueran levantadas sobre plano en retícula porque ya había estructuras preexistentes. Todas ellas nos permiten trasladarnos sin gran esfuerzo mental a aquellos tiempos, con una peculiar forma de vivir especifica y un particular acontecer de la vida diaria. El acontecimiento trágico, como fue la erupción del Vesubio, en el 79 a.C. con todas sus consecuencias, paradójicamente ha proporcionado una fuente de información de valor inigualable para acercarnos a la realidad de lo que fue la ciudad romana.

ESQUEMA

*** Contexto histórico y circunstancias geográficas**

Situación temporal y condicionamiento geográfico.
Hitos históricos.
Los lazos: ejército, lengua, derecho, calzadas.
Economía metropolitana.
Ciencia y técnica.

*** El urbanismo y la urbanística: práctica y teoría**

La primeras normativas urbanísticas y de la vivienda.
Organización administrativa de Augusto.
El tratado de Vitruvio y la "Forma Urbis" de Roma.
El aspecto urbano según Tácito.

*** Formación y transformación urbana de Roma**

La ciudad etrusca: estructura, infraestructura y defensas.
Roma republicana, y sus murallas.
Roma imperial - La Edad de oro.

*** Función y estructura de Roma**

La ciudad administrativa: foros: Republicano, César; Augusto; Nerva y Trajano.
La ciudad de abastos: mercados, puertos.
La ciudad del ocio: circo, anfiteatro, teatro, termas y parques.
Infraestructuras: alcantarillado y acueductos: vías y puentes.

*** Otras ciudades**

Pompeya, Herculano y Ostia, como referencia.
Ciudades de la ruta de la seda.

Bibliografía

BENÉVOLO L.: *El Arte y la ciudad antigua*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 197 pp.

GARCÍA BELLIDO A.: *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.

MORRIS A.E.J.: *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (2ª ed.), 475 pp.

MURGA GENER J.L.: *Protección a la estética en la legislación urbanística del Alto Imperio*, Sevilla, Universidad, 1976, 83 pp.

SCHOENAUER N.: *6000 años de hábitat: de los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, 480 pp.

***Anexo**

Las construcciones antiguas como huella del pasado

"Lo antiguo" como valor.
La arquitectura y el "paso del tiempo".
La dimensión diacrónica de la arquitectura: realidad en devenir.

El tratamiento de las construcciones por su carácter documental

Seguir interviniendo o congelación?
La preeminencia del símbolo y su mensaje.
Riegl: valor histórico, transparencia y estado original.

ANEXO

Las construcciones antiguas como huella del pasado

Rielg, a principios del siglo XX, diferenció en la significación de las construcciones del pasado, precisando por una parte las intenciones que en ellas pudieron verter sus constructores, y, por otra, los significados que nosotros vemos en ellas. Su aproximación discursiva sigue siendo básicamente válida.

En la búsqueda de vestigios del pasado que nos desvelen los secretos de la forma de sentir y pensar, los mecanismos de actuación y motivaciones de las gentes que nos precedieron, la curiosidad por desentrañar ese pasado y la necesidad de que no se desvanezca, ha llevado a ampliar considerablemente lo que se considera fuentes de información, hasta el extremo de haber creado un cierto desconcierto como consecuencia de una fácil tentación por parte de algunos a conservar prácticamente todo lo que se pueda considerar antiguo. En parte es debido a la progresiva ampliación de las categorías de valores relacionados con la historia y de la identificación de recursos adecuados para desvelarla. No es ya la mera referencia estética y artística, ni el monumento, ni siquiera aquellas evocaciones vinculadas a hechos, personas, o circunstancias relevantes en la historia. Hay un nuevo parámetro que es "lo antiguo", aunque no por el solo hecho de serlo sino por ser susceptible de ser clave para nuestras indigencias en conocimientos y ansias de complacencia. Es un matiz de lo entendido por "patrimonio cultural", ineludiblemente impreciso, pero que llega a incluir cualquier bien que constituya testimonio material de los valores de la civilización.

En este afán por detectar fuentes de información del pasado y de que no se pierdan las que pueden sernos útiles huellas, hay otros aspectos vinculados al patrimonio construido que se deben tener presentes por su utilidad para aportar una información más completa. La construcción en general, y, particularmente la arquitectura, es un manufacto susceptible de alteraciones en relación con el paso del tiempo y la vinculación a los sucesivos usuarios. Debido a esta peculiar incidencia del paso del tiempo, a diferencia de otras artes, la arquitectura adquiere una cuarta dimensión que, en semejanza de lo que sucede con las personas, la constituye en realidad modificada que, consecuentemente, sólo queda definida de forma totalizante por su diacronía. Es así como una construcción aunque no tenga la relevancia que, de acuerdo con la apreciación que fue de siempre, la constituiría en monumental, puede tener carácter de monumento en la medida en que es fuente de información, patentización de sucesivos esfuerzos y logros, de derrotas y equivocaciones, de sensibilidades y desconsideraciones. En ello no hay que olvidar la incidencia de los diferentes factores climáticos y ambientales que someten a cada edificio a una permanente mutación, a veces de claro impacto, otras meramente sutil. Se puede decir que la imagen de la arquitectura y construcción llegada a nosotros no es estática, sino la síntesis de una imagen en continuo devenir. El tomar nota de esta apreciación es básico para la restauración.

Tal precisión introduce un matiz de delicado tratamiento a la hora de identificar la imagen distintiva de una construcción colocándonos en trance de equívoco, semejante al que puede implicar el pretender elegir entre las diferentes imágenes de una persona la que quiera sintetizar su dimensión vital. Tan peculiar predicamento inherente a la esencialidad de la arquitectura debe tenerse presente para saber desenvolverse en el momento de tomar opciones ante una restauración. Por otra parte, la constatación de diferentes intervenciones modificadoras de la idea original, evidencian la complejidad de la arquitectura como artefacto susceptible de reformulación. Tal condición requiere una restauración diferente a la concebida para la pintura y escultura, creaciones que fue-

ron acabadas. Asimismo replantea otras cuestiones de no fácil solución al estar vinculadas al delicado tema de la interrelación entre soporte físico y el símbolo. Éste puede tener por soporte una construcción resultado de sucesivas modificaciones.

Giralda de SEVILLA (España). Es el resultado del continuo devenir que caracteriza la arquitectura con alteración de su aspecto original.

Los aditamentos en arquitectura muchas veces, por ser impropios, mixtifican la pureza de un estilo o distorsionan la idea original de un diseño. Pero, en tanto en cuanto objeto en devenir, sólo desde el intento de querer fosilizar el edificio en un momento al que no solamente pertenece, se puede eliminar la huella de su esencial condición de realidad inevitablemente mutante. No hay que perder de vista que, por ser objeto que experimenta como ningún otro el paso del tiempo conserva la huella quizá de varias generaciones, aportándonos una información que nos es válida. Tal peculiaridad no puede ser ignorada por la restauración. Sólo una exquisita sensibilidad por parte del restaurador y un profundo conocimiento de la realidad del objeto a manipular mediante la restauración pueden proporcionar el bagaje de criterios que fundamenten la actuación que puede ser específica para cada caso y que necesariamente pasará por la toma de opciones.

De tal planteamiento previo forma parte el análisis de las exigencias marcadas por el símbolo. Esta categoría sobreimpuesta a la imagen llega a formar parte de su razón de ser aún en la alteración incluso sustancial del diseño original. Ha habido edificios que sólo se identifican desde la adulteración de sus diseños originales. La depuración podría traer consigo la destrucción de su razón de ser, quizá de símbolo, disipándose la magia, quizá el encanto que lo sustentaba. Hay alteraciones que se deben a la incidencia del tiempo y al contacto con las generaciones. Son el hálito que las ha mantenido vivas a lo largo de los tiempos.

Esta incidencia del paso del tiempo como agente modificador tiene especial relación con la valoración de la ciudad antigua. Por las dimensiones de su materialidad y lo peculiar de su función la ciudad monumental es la síntesis de la actividad de las sucesivas generaciones que la precedieron. Su valor monumental en todos aquellos conjuntos urbanos que aunque no constituidos por arquitecturas recogidas en las his-

torias del arte conservan la homogeneidad de marcos urbanos del pasado, está en haber sido configurado a lo largo de los siglos. Este valor enriquecido y enriquecedor, es el resultado de una gestación llevada a cabo durante mucho tiempo, generalmente sin precipitaciones, desde planteamientos diferentes, vividos de forma diferente. En la medida en que así se presenta en la apariencia de su materialidad, unificada por la veladura que supone el paso del tiempo, contiene un encanto que atrae a las culturas urbanas procedentes de conglomerados de ciudades actuales. Esto, sin insistir en la deformidad de los marcos urbanos que constituyen muchas de las ciudades contemporáneas. Tal predicamento de realidad modificada, forma parte de la esencialidad de la ciudad del pasado y de la imagen que la identifica. En consecuencia, la actuación en tales ciudades implica asumir la esencialidad y la imagen, por lo que tienen de documento que hace presente la trayectoria de la ciudad. Sólo el conocimiento de tal realidad puede fundamentar adecuadamente la actuación de conservación de la ciudad histórica.

El tratamiento de las construcciones por su carácter documental

Todo ello implica una clarificación de conceptos y referencias para el inevitable análisis previo a la toma de opciones, un bagaje conceptual que no puede ser ignorado por los restauradores. Por lo tanto, obliga a tomar decisiones desde actitudes mucho más reposadas de lo que muchas veces se está haciendo. A su vez, no se puede simplificar la complejidad del problema diciendo que en realidad se trata de seguir actuando, porque en definitiva eso es lo que siempre se hizo. Las intervenciones necesariamente tienen que ser más sopesadas porque hoy la actividad restauradora no es un momento más del devenir de la historia.

Hay algo de legítimo en la afirmación de que siempre se actuó en el edificio hasta modificarlo de acuerdo con los gustos y soluciones de la época, y que, por lo tanto, sólo desde una postura pretenciosa se puede hoy interrumpir tal práctica. Pero la constatación de nuevos elementos para el análisis modifican la postura pretenciosa que quiera ser consecuente con tal análisis y responsable con la historia. Nuevas sensibilidades en la sociedad y la constatación de carencias, una valoración más precisa de las fuentes documentales del pasado y la disponibilidad de mejores recursos para una lectura más rigurosa, así como unos compromisos más exigentes con respecto a las generaciones que vendrán, nos obligan a ser más comedidos en las actuaciones y escrupulosos en los planteamientos.

SANTA SOFÍA DE ESTAMBUL (Turquía). Sería irreconocible sin los alminares, que distorsionan su función original, pero que ha consolidado una imagen.

Frente a la legitimidad que daba la práctica de la historia a seguir reformulando el documento prevalece el tratamiento riguroso para preservar su contenido. En esta postura no subyace la osada pretensión de detener la historia en lo que a la recreación de las construcciones antiguas se refiere, sino que es la voluntad de no mixtificar su mensaje la que obliga a romper con la práctica reformuladora en las construcciones de otros tiempos para no seguir desfigurando el documento. La aportación de nuestra cultura en este proceso transformador está no en hacer una modificación más sino en subordinar la actuación a la posibilidad de entender mejor las anteriores reformulaciones. Es la opción por el papel clarificador en el proceso transformador frente a la legitimidad a seguir participando en la complejidad de la sucesiva transformación.

Las actuaciones encaminadas a conservar las construcciones del pasado son páginas en las que estamos escribiendo para las generaciones que vengan las escalas de valores y prioridades, la talla de nuestra honestidad para conocernos como realmente somos, la actitud correcta o desconsiderada con respecto a las reliquias de los que nos precedieron, y nuestro sentido de la responsabilidad en la transmisión del patrimonio que también debe ser de los que vengan. Exactamente igual, en definitiva, a como lo hacemos nosotros respecto a los descuidos y desconsideraciones, a la manera de mantener o transformar las construcciones y ciudades en las que, quienes nos precedieron, quisieron dejarnos mensajes con sus creaciones y actuaciones cuando conscientemente así lo intentaron. Si antes se dijo que se conserva lo que se quiere recordar ahora estamos diciendo que la forma de conservar es igualmente esclarecedora, pues desvela la forma de recordar, en definitiva, nuestra valoración de la historia.

Especial repercusión tiene esto en el tratamiento de la ciudad con destacada huella del pasado. El descubrimiento de la ciudad antigua no sólo como muestra de arquitecturas sino como conjunto de valores desveladores del pasado de cada colectividad que en ella vive, es muy reciente. En estos momentos está claro, y, al menos a nivel de declaración de principios es aceptado, que en ella no sólo son significativos los edificios y construcciones sobresalientes sino la trama en que se engarzan el paisaje urbano que el resto de las construcciones forman, los hechos que caracterizan a cada ciudad. Han sido incontables las ciudades y pueblos que han conservado en sus trazados y paisaje urbano, en los edificios comunales y en los hechos urbanos, secuencias completas más que retazos aislados de la forma de vivir. Son claves para entender muchos de los comportamientos de nuestra cultura urbana. Son documentos de extraordinaria riqueza informativa.

Si la arquitectura ofrece unas peculiaridades esenciales con respecto a las otras artes, también las ofrece la ciudad siendo algo más y diferente a un contenedor de arquitecturas notables. Tal apreciación condiciona una forma particular de afrontar su conservación. Las dificultades también se incrementan como consecuencia de los peculiares intereses que entran en conflicto. Arquitectura y ciudad en cuanto documento de épocas que ya pasaron, de grupos sociales que aunque desparecieron pueden tener claves para nuestra cultura, merecen el mismo respeto y parecido tratamiento que cualquier otra fuente documental de la historia. Tal condición matiza las intervenciones que en la ciudad hagamos. No es necesario insistir en ello, pero puesto que el argumento de autoridad sirve para dar solidez a las aseveraciones hechas generalmente, recordaremos que así lo vio Riegl en las construcciones históricas cuando dijo que "*para el valor histórico se trata de conservar un documento lo más inalterado posible para una futura actividad de integración de la búsqueda histórico-artística*", y en otro momento añadió lo que también es evidente: "*el valor histórico es tanto más alto cuanto mas transparente el grado en que se manifestó el estado original*".

Tenerías de FEZ (Marruecos). Es documento todavía vivo de procedimientos artesanales mantenidos durante siglos.

Éste es el presupuesto base que debe estar presente a la hora de actuar sobre edificios y construcciones históricas. Todas ellas son documentos cuya pérdida suele suponer la desaparición de referencias difícilmente sustituibles. Tales documentos los necesitamos como necesitamos todas aquellas pruebas que constituyen la garantía y explicación de nuestra identidad personal. Esta necesidad no se colma en dilucidar las incógnitas de nuestra época. El pasado ayuda a explicarlas pudiendo poseer la clave. A su vez, el sentido de nuestra dimensión histórica nos liga a los que tras nosotros vendrán. La solidaridad con respecto a otras generaciones nos obliga fuertemente al compromiso histórico de dar permanencia a aquellos documentos que van a serles tanto o más necesarios que a nosotros. En la base de la toma de conciencia de la dimensión histórica está el ser conscientes de la condición de eslabón.

Este compromiso, ciertamente, tiene sus limitaciones y la primera limitación será la que impone la propia condición de los bienes culturales. Estos son entitativamente perecederos, y de forma peculiar lo son la arquitectura y ciudad sometidas a factores modificantes que inciden más que en otras creaciones como son la pintura y escultura, a su vez susceptibles de otras posibilidades para la conservación. En aquellos repercute con especial incidencia la acción cambiante del suceder del tiempo. Nuestra obligación es prolongar su existencia, pero esta prolongación, como la que se refiere a las personas, tiene las limitaciones de capacidad y recursos de quienes las rodean, no sobrepasando las razonables posibilidades.

Obviamente la conservación del patrimonio construido tiene la limitación impuesta por el momento histórico en que vivimos, en el que no sólo hay unos problemas acuciantes en relación con la conservación del patrimonio cultural sino que existen otros problemas no menos acuciantes relacionados con los colectivos humanos con los que estamos vinculados en solidaridad. Miseria, incultura, epidemias, mortandad infantil, degradación del medio ambiente… forman parte de la existencia actual de los todos los pueblos. Aunque unos sean los que las sufren, la condición de espectadores con que asisten otros no justifica el estar al margen sino en insoslayable relación. Son precisamente estos pueblos quienes desde su situación de holgura, pero, a su vez, acuciados por otras carencias existenciales sienten la necesidad de mantener presentes las huellas del pasado. Aquellas satisfacciones y estas carencias relativizan la visión y la forma de afrontar la recuperación de los monumentos del pasado. Son los países opulentos que se lo plantean desde la holgura de su diaria existencia quienes tienen que hacer el análisis que les permita sopesadamente enfrentarse a la adecuación de la recuperación, y a su responsabilidad con respecto a las generaciones que vengan, pero desde la solidaridad con los problemas acuciantes generalizados al colectivo humano actual.

6 - CIUDADES ROMANAS DE PROVINCIAS: HISPANIA

En relación con la exigencia de rigor y organización requerida por la técnica militar, los romanos desarrollaron un tipo de ciudad regulada en plano desde antes de su construcción. Los denominados "castros", estaban inspirados en los campamentos militares, y fueron la plantilla con la que se levantaron numerosas ciudades de nueva fundación a lo largo del imperio. Esta se hacia con rituales que invocaban la protección de los espíritus, que, a la vez que condicionaban la forma de la ciudad hacían realidad el esquema castrense. Este plano en retícula inscrito en cuadrilátero no estaba al margen, por otra parte, de la práctica precedente de tradición helenística, con trama en escuadra, que los romanos pudieron comprobar en las colonias griegas sucesivamente absorbidas por ellos.

Ciudades como Herculano y Pompeya, podemos así comprobar la función que desempeñaban en la vida ciudadana los lugares y edificios públicos, y la importancia de las calles en relación con la presencia del comercio. El servicio prestado por las diferentes modalidades constructivas como eran las fulónicas o tintorerías, hornos, e incluso la presencia prácticamente ineludible de los burdeles. La atención a los hábitos que implicaban insoslayables necesidades como era la construcción de algo tan prosaico como eran los urinarios, estuvo presente en la planificación de la ciudad.

En ciudades como estas, podemos ver las formas de hábitat preferente de la civilización romana y de esta cultura urbana. Una vez más se puede comprobar que la estructuración social condicionó la de la ciudad, y, ésta, cuando ha llegado a nosotros, es documento de aquella. En Ostia, ciudad preferentemente de masas como consecuencia de la función portuaria, abundan las *insulae*, o manzanas para viviendas múltiples. En Pompeya y Herculano, por el contrario son preferentemente las *domus*. A pesar de esta especialización se pueden diferenciar unos barrios de mayor nivel que otros.

En estas ciudades se puede recomponer el nivel de desarrollo a que habían llegado las casas para habitación unifamiliar de alto nivel. Casas como la del Fauno, en Pompeya, ocupa una manzana completa. El servicio doméstico era abundante, y accesible, por barato. La casa romana estaba estructurada hacia dentro en torno a un patio que puede ser de auténtico refinamiento arquitectónico. El "atrio", abierto al cielo, ofreció la oportunidad para cuidar la imagen de la entrada. Vinculada a esta pieza estaba la sala principal de acogida como era el "triclinio". El resto de las habitaciones y servicios fueron distribuidas adecuadamente en torno a otro espacio descubierto, enmarcado por un pórtico en algunos de sus lados, y, en no pocos casos, en los cuatro. No era frecuente que hubiera otra planta elevada, pero pudo haberla. Cada *domus* estaba

pensada como un reducto para la placidez, como una isla de la que, cuando se salía, se podía encontrar al resto de los ciudadanos, o satisfacer las diferentes necesidades. La *domus* romana no fue solamente un lugar para recluirse porque estaba concebida como un lugar para estar. De allí el nivel de acabado que se le dio mediante la decoración y el mobiliario. Un detalle no intrascendente, es la presencia en muchas de estas casas, probablemente estuvo en todas, de pequeñas capillas o rincones para la veneración de los dioses protectores. De este nivel es otro testimonio la villa de los Misterios, también en Pompeya, verdaderamente misteriosa por la enigmática y sugerente decoración, de auténtico lujo, que hay en una de sus estancias.

Ostia, por el contrario, era ciudad al servicio de la gran urbe que era Roma, El puerto que le daba razón de ser estaba dotado de prestaciones a la altura de la categoría de la metrópoli. La ciudad contaba con todos los edificios necesarios para satisfacer a la población que en ella vivía. Las construcciones para vivienda, eran preferentemente comunitarias, agrupadas en *"insulae"* o manzanas. Estas, lejos de una estructuración interna acorde con la de las *domus*, ofrecían en no pocos casos la articulación caótica semejante a las de las ciudades no bien controladas en su urbanismo como era la propia ciudad de Roma. En muchas ocasiones sólo se podía encontrar en ellas un habitáculo que no pasaba de ser un cuchitril, tal como nos hacen ver los expertos. Pretender entender la organización interna de estos edificios, trae consigo deducciones tan desconcertantes como curiosas. Si bien al exterior parece que estaban organizados por fachadas que respondían a una idea previa, no es exagerado decir que el interior se caracterizaba por cierto caos. De ello es evidencia el comprobar que no sólo no existía una escalera común que unificara los distintos pisos, sino que los accesos de uno a otro podían estar en cualquier rincón y responder a distintas soluciones. La sorpresa puede llegar al desconcierto cuando en no pocas ocasiones se observa que la estrecha y empinada escalera de acceso al primer piso arranca del bordillo de la acera, por lo tanto constituyendo una dificultad para quienes transitasen por ellas.

En Roma el hábitat popular llegó a extremos insoportables e inhumanos. La altura de los edificios comunitarios pudo resultar increíble al ser equivalente a las casas actuales de seis u ocho plantas, en estructuras y materiales inconsistentes como eran madera y el adobe. A esto hay que añadir la incomodidad que suponía no tener agua corriente, ni desagües, y el riesgo que implicaba cocinar en braseros portátiles. En esta ciudad llegó a ser tan difícil el habitar que se entiende que si el incendio de tiempos de Nerón, no fue un accidente, pudiera ser provocado. La oportunidad, casual o buscada fue aprovechada. Después, según Tácito las cosas mejoraron.

Otro aspecto relacionado con la vivienda son las villas. Siempre en las afueras de la ciudad o en pleno campo fueron concebidas para vivir al margen de las prestaciones que la ciudad podía ofrecer. Inicialmente con una estructura similar a las *domus*, pudieron ser más amplias y llegaron a estar dotadas de baños con la misma estructura que las termas de la ciudad que probablemente quedaba lejos. Las villas rurales se incrementaron paralelamente a la decadencia de la ciudad romana. La roturación de nuevas tierras, la necesidad de administrarlas de cerca, y la huida de la ciudad hizo que no pocas familias ricas se desplazaran a vivir en ellas. Son el último hito de la cultura urbana que había alcanzado un cenit, y que había entrado en un proceso de desintegración, con la degradación que trajo consigo consecuencia del abandono. Tendrían que pasar varios siglos para que se diera otra cultura urbana equiparable a la romana.

Las tipologías domesticas definidas en Roma y ciudades próximas fueron trasferidas a otras ciudades de las provincias. En estas, de todas formas, como sucedía en Hispania, cuando había asentamientos previos, fueron asumidos por los colonizadores.

A ellos adaptaron las infraestructuras urbanas que les eran propias. Cuando la ciudad de provincias tuvo una relevancia especial o mereció una particular atención, se siguieron patrones que venían a ser duplicado de las ciudades cercanas a la apariencia de Roma. Este es el caso de la ciudad de Itálica, cerca de la actual Sevilla.

En Hispania la romanización fue total como consecuencia de la atención que mereció desde la metrópolis. Dado el interés manifestado desde ésta la península Ibérica fue sucesivamente subdividida para facilitar su administración. Sus ciudades se acomodaron a la gama de variedades establecidas por los romanos: *colonias, civitates y municipios*. Fueron numerosas las de nueva fundación, sobre todo en tiempos de César y de Augusto, y algunas todavía mantienen en el subsuelo de sus planimetrías la huella de viejos trazados castrenses, como León y Cáceres. Entre todas ellas destacaron Tarraco, Augusta Emérita, y Corduba por la relevancia que obtuvieron en el organigrama administrativo. Pero son otras muchas las que conservan importantes restos y profundas huellas de una cultura eminentemente urbana y una civilización, que, perdida, dejaría marcas imborrables para las que fueron sus sucesoras.

ESQUEMA

*** Fundación de ciudades**

Rito y planificación: *Inauguratio, limitatio, orientatio, conservatio - Cardus y decumanus.*
Los "Castra" - Las legiones, su licencia y nuevas ciudades.

*** Tipología de asentamientos y función de las ciudades**

Asentamiento: *Urbes, civitates y populi, oppida, agri, fora y fundi.*
Status: *Coloniae, municipia, civitates.*
Categoría de ciudadanos: romanos, latinos y peregrinos.

*** Ciudades de las provincias de Hispania, y su función**

División territorial: República e Imperio.
Asentamiento de la celtiberia: Fundaciones de Julio César y Augusto.
Ciudades destacadas de Hispania: *Tarraco, Emérita Augusta, Itálica.*
Ciudades de ascendencia romana*: Caesaraugusta, Legio (León), Corduba, Astorga, Barcino.*
Algunas ciudades en conservación arqueológica: *Ampurias*, *Segóbriga.*

*** Formación, transformación, estructuras y elementos urbanos**

Asentamientos preexistentes y la adaptación romana - Construcciones.
Las murallas romanas de *Tarragona, Barcelona, Caesaraugusta, Lugo, Astorga, León.*

*** La vivienda**

Situación urbana y legislación: La conservación de Septimio Severo.
Insulae-domus - La centuriación del campo - Las villas.
El hábitat autóctono y la casa romana: Castros y viviendas de la celtiberia: *Coaña, Azaila* - Las Villas Hispanas.

Bibliografía

GARCÍA BELLIDO A.: *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.

GARCÍA BELLIDO A. y otros: *Resumen histórico del Urbanismo en España*, Madrid.

MONTERO VALLEJO M.: *Historia del Urbanismo en España* I (Del eneolítico a la baja edad media), Madrid, Cátedra, 1996.

Varios: *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, 227 pp. (13-59).

ABASCAL J.M., ESPINOSA U.: *La ciudad Hispano-romana. Privilegio y p*oder. Logroño, Col. O. de Arquitectos Técnicos de la Rioja, 1989, 254 pp.

*** Anexo**

La ciudad y los conjuntos arquitectónicos antiguos como necesidad

Ciudad antigua y ciudad vieja.
La ciudad histórica como alternativa.

La ciudad antigua como lección y la restauración como didáctica

Ciudad antigua y memoria histórica.
La lectura facilitada de la ciudad histórica.
Recursos de apoyo como didáctica.
La intervención restauradora como lectura facilitada.

ANEXO

La ciudad y los conjuntos arquitectónicos antiguos como necesidad

Plantear la necesidad actual de la ciudad histórica cuando, de hecho, está identificada con la ciudad vieja, más puede parecer entretenimiento de habilidad dialéctica, que cuestión de verdadero interés actual. Hablar de tal necesidad fácilmente traerá a colación la realidad social que están desempeñando en algunas ciudades los cascos históricos o los sectores más viejos de la estructura urbana, y la problemática que comportan.

Pero, una cosa es que la ciudad vieja esté abandonada y otra el no percatarse del atractivo que le es inherente por el solo hecho de ser antigua, aún al margen de contener edificios, catalogables por valores artísticos reconocidos. Una cosa es que el descuido no ofrezca mínimos para vivienda habitual y para mantener activo el marco urbano de encuentro social que siempre fue, y otra que la configuración de los cascos tengan generalmente un encanto que no pueden ofrecer los barrios formados por las nuevas construcciones.

Little Italy, NUEVA YORK (EE.UU.). Barrio abandonado, que tras la recuperación por los artistas, fue objeto de especulación inmobiliaria.

La cultura urbana actual y la ciudad contemporánea necesitan de las ciudades históricas y de aquellas otras que simplemente son antiguas, como peculiar referencia ilustrativa a la forma de su diario existir, y como compensación, no exenta de cierta huida, al diseño y configuración urbana con que se presentan las ciudades contemporáneas. Esta necesidad es tanto consecuencia de desajustes en lo que de experiencia vital tiene la cotidianeidad de la vida urbana contemporánea, como necesidad de referencias a otros marcos urbanos, otra manera de relacionarse, a una manera de vivir que aunque no se sepa exactamente cómo, al menos, se desea sea distinta. Ciertamente que esto no se da en toda la ciudad vieja por el hecho de ser antigua ni todas las ciudades antiguas en el mismo grado implican la potencialidad evocadora, la informa-

ción suficiente para que el ciudadano encuentre en ellas los eslabones que le permitan conectar con un pasado, las claves de un sentido a su acontecer temporal, la historia que le haga sentirse miembro de una colectividad activa, vital, generadora de vida, pero hay que reconocer que, al menos, ofrecen esa posibilidad.

No se escapa a cualquier observador el aspecto impersonal, el carácter anónimo de la ciudad modernizada que ha hecho desaparecer prácticamente todo vestigio de su anterior acontecer, por impersonal que pudiera ser y anodino que pudiera parecer. Se le identifica más con lo repetitivo que con el personalismo, se le define por el no ser a pesar de ofrecer mucho. Este mucho se agota en la superficialidad de la ojeada. Por el contrario, aquella que conserva en la seriación de sus fachadas el ritmo compositivo, que aunque sencillo crea marco en la unificación, la que ofrece vestigios de oficios y artesanías, aunque sean de vida lánguida porque probablemente con dificultad están sobreviviendo, la que no ha llegado a alterar los frentes de los bajos comerciales, quizá no destacados pero con carácter por ser distintos y con méritos y posibilidades como para poder seguir permaneciendo tal cual en su apariencia, la que conserva, pongamos por caso, un mobiliario en los sistemas de iluminación, indicaciones viarias, fuentes que perdieron su razón de ser, rincones con testimonios de veneraciones populares, escalinatas, ciertas pavimentaciones, etc., esto sin insistir en la presencia de edificios significativos, y auténticos monumentos, esta ciudad ofrece el hito de conexión con otras épocas, facilita la explicación de hábitos y comportamientos sociales, quizá presencializa hechos solamente oídos. Esta ciudad, a su vez, muy probablemente ofrece unas armonías espontáneas, una variedad de rincones y perspectivas, la solidificación de una actividad y una vida. Todo ello no sólo llena de un cierto toque nostálgico la existencia del resto de los ciudadanos sino que ofrece la posibilidad, que no necesariamente la implica, de identificarse con una identidad, y toda identidad por el hecho de ser aporta consistencia a la existencia.

Cuestión distinta es que, por el hecho de permanecer como tal ciudad antigua ya le sea inherente la capacidad de sugestión, pero poco hay que insistir para deducir que habiendo llegado a nosotros le es connatural la posibilidad de serlo. La dificultad para la lectura en buena parte es consecuencia de una cierta atrofia de la cultura urbana actual proclive a otros intereses y a otras emociones. Vacíos y carencias de ésta, repetidas veces denunciados, acucian la búsqueda de referencias, pues la referencia es necesidad vital de todo ser viviente y problema existencial en aquellos inteligentes. No se puede afirmar que cualquier época del pasado haya estado mejor conectado con los momentos que le precedieron, pero sí que está constatado que la ignorancia y desconexión de ese pasado vital engendra vacío. Este vacío, en las personas y colectividades, entre otras reacciones, suscita mecanismos compensatorios en identidades ajenas, proyección en grupos y personas que por su actividad, encarnan un afán de superación y con las que aparece la posibilidad de identificarse. No es que los sectores antiguos de cada ciudad colmen estas aspiraciones y hagan asequible la tendencia a la identificación, pero ayudan, como ayudan los símbolos y los patronos, las celebraciones y manifestaciones tradicionales. Un papel semejante desempeñan en la actualidad para la generalidad de los ciudadanos, jóvenes y ya no jóvenes, los equipos deportivos y cualquier persona que logra constituirse en ídolo.

ALMAGRO, GUADALUPE, ATIENZA (España). Como tantas otras ciudades ofrecen ambientaciones de otras épocas con un alto nivel de autenticidad.

La ciudad antigua como lección y la restauración como didáctica

Si a la ciudad antigua le es propio una potencialidad evocadora y el hombre de la cultura urbana actual necesita recuperar la memoria histórica, la ciudad antigua tiene un papel a desempeñar. No sólo ofrece la posibilidad de un marco urbano diferente sino que este marco urbano debe ser de alguna manera susceptible de interpretación, de lectura. Evidentemente ni cualquier ciudad totaliza el pasado de los pueblos ni siquiera toda la ciudad antigua por el hecho de serlo incluye esa capacidad de evocación. Pero muchas ciudades antiguas conllevan la posibilidad de proporcionar al hombre actual la captación de una dimensión, de alguna manera supratemporal, en la medida en que debe sentirse conectado con un pasado que es su propio pasado. La

recuperación de esta dimensión le ayudará a conocer los condicionamientos y las potencialidades, conocimiento que, a su vez, le capacitará para diseñar un futuro con los que hacia él se dirigen.

Es una dimensión que tiene la posibilidad de integrar al hombre actual en el engranaje del devenir histórico. Posibilidad que debe obtener la viabilidad de ser real. Para la cultura urbana las ciudades en general, y, para cada ciudad en particular, su sector histórico, la ciudad antigua, es como un viejo espejo de dificultosa visión porque, por viejo, su azogue esta deteriorado. La imprecisión del reflejo suscita un esfuerzo para reconocer la imagen, casi se diría una interrogación, en un marco, como es el de los espejos viejos, que por el hecho de ser viejos tienen un encanto especial y generan un atractivo.

Tampoco es perfectamente nítido el reflejo de la ciudad histórica. Su pasado no siempre es fácilmente legible en su estructura, arquitectura y construcciones, y, menos, para un público no iniciado. Afirmación ésta que tampoco puede ser categórica pues los habitantes de muchas ciudades, con el respeto a los hechos o desde la anécdota popularizada leen el significado de sus construcciones y sacan sus consecuencias, fieles o fabuladas, desde el rigor del hecho o el relato del dicho.

Para facilitar este dialogo entre la materialidad de la arquitectura y ciudad, y los que por ella se mueven, existen actualmente algunos recursos informativos que facilitan la comprensión de los hechos urbanos y permiten la conexión con el pasado. Generalmente están concebidos para el turismo y suelen ser elementales en su presentación. Sin embargo, faltan muchas veces otros medios de apoyo que hagan asequibles la información de que es portadora la ciudad. Aunque cada vez se ve más, no está generalizado el simple cartel que evidencie el nombre de la casa, iglesia, construcción, e incluya alguna información, relativa al momento, función, peculiaridades. No proliferan los planos que permitan visiones de conjunto, orienten el recorrido y faciliten la evocación. Se echan de menos reconstrucciones que ayuden las normales limitaciones de los no iniciados. Desde estos elementales recursos, hay una gama de posibilidades que culminan en sofisticados medios audiovisuales generalmente sólo al alcance de los grandes programas promocionados por las administraciones voluntariosas. El apoyo visual que ayude a interpretar es especialmente necesario en las excavaciones o en ruinas, generalmente tan mermadas y mutiladas que con dificultad se adivina su razón de ser. Evidentemente el primer medio didáctico son las restauraciones bien hechas que no induzcan al equívoco ni con las añadiduras ni con las sustituciones, y menos con las reinterpretaciones de colores, materiales, acabados, etc. La restauración debe asumir inevitablemente este papel de conducto para la interpretación.

Están utilizadas otras soluciones más complejas, discutibles y discutidas porque prácticamente todo es discutible, pero que probadamente facilitan la interpretación histórica. Ampliamente desarrolladas por los americanos pueden parecer folkloristas, pero aún con el riesgo de caer en ello constituyen experiencias válidas a tener en cuenta. Muchos edificios al ser salvados no tienen otra opción que asumir un papel como museos muertos. Son todos aquellos cuya función es obsoleta, como pueden ser molinos, herrerías, serrerías, batanes, incipientes industrias… Hay otros como las boticas que manteniéndose en su función, ésta es desempeñada de manera completamente diferente a la que los motivó. No faltan aquellos otros, cuya función dejó afortunadamente de tener razón de ser. Hoy más que nunca se vive una cultura de la imagen, y de una imagen que, además, tiene que ser de fácil asimilación. La valoración del pasado no se reduce a saber que el edificio fue un molino, indudablemente será más útil saber como funcionó; las farmacias son de plena actualidad pero nada tienen que ver con las boticas de otros tiempos; cárceles y manicomios fueron centros donde se colmó el des-

trozo psíquico de muchas personas constituyendo por lo tanto referencias desagradables, pero que, por verdaderas, forman parte del pasado de la humanidad.

Ante este panorama no faltan experiencias válidas de interpretación de la historia merecedoras de tenerse en cuenta que han hecho que el molino funcione solamente para que se pueda captar un proceso laborioso pero que formó parte de la actividad de muchas generaciones. Incluso durante la exhibición, el molinero se presenta ataviado a la manera de la época contribuyendo a la ambientación, y, por lo tanto, facilitando la recomposición de la realidad. Lo mismo se podría decir del taller de fabricación de instrumentos musicales, o alpargatas, de la forja y el insuflador de vidrio. Maniquíes y dioramas son quizá los recursos más generalizados, que pueden ser insustituibles. Hay toda una serie de posibilidades que necesariamente deben incorporarse para que la labor didáctica sea más eficaz, y el visitante de los lugares turistizados pueda hacer de su visita de recreo evasivo un proceso de información personal, facilitando el juego de su imaginación, y motivando el acercamiento entre los pueblos.

Tras el desarrollo del discurso que precede a través del cual pretendo poner de manifiesto la necesidad de la recuperación de la memoria histórica, tiene que quedar claro que no se trata de hacer accesible la historia tal como se quiere recordar sino de presentarla de forma que cada cual pueda verla objetivada y al mismo tiempo cercana. Hacer inteligible la ciudad antigua y facilitar la recuperación de la memoria histórica es campo de la didáctica. Esta con sus técnicas y metodologías debe ser tenida en cuenta en el intento de conservar y hacer presentes la arquitectura y ciudades de otros tiempos. La restauración de la arquitectura y la intervención conservativa en las ciudades no pueden menos que tenerla como referencia para conseguir el objetivo de hacer inteligible la ciudad y recuperar la memoria histórica. La dimensión didáctica es insoslayable desde el punto de vista de la valoración del carácter documental del objeto a intervenir. Así lo requieren las necesidades y carencias referidas con antelación, y esa es la consecuencia de la dimensión documental, insoslayable como referencia a la hora de intervenir en arquitectura y ciudad. De no quedar facilitada, la intervención y restauración no pasan de ser un lujo, y como lujo, un capricho superfluo. En la medida en que así está sucediendo se pone en evidencia nuestra cultura que sabe que necesita de los monumentos del pasado, pero sin saber exactamente cómo acercarse a ellos los reduce a motivo ornamental, a pretexto para la recreación, a anécdota ilustrativa.

7 - LA CIUDAD ÁRABE

Con la decadencia del la civilización romana y su cultura urbana, las ciudades entraron en un proceso de degradación y abandono, que las convirtió en paisajes de los que comúnmente se identifican como desoladores. No pocas de ellas, al menos parcialmente, acabaron desapareciendo con la ruina de los edificios y la desintegración de los materiales, durante el periodo conocido como Alto Medioevo.

Con los árabes la ciudad volvió a renacer. Pero la ciudad que esta cultura urbana construyó nada tenía que ver con la precedente de los romanos, aún en el caso de que se levantara sobre el asentamiento que ésta había ocupado. Si quedaban estructuras antiguas que emergían en el paisaje, fueron reutilizadas al margen de lo que fueron y significaron, y de sus valores arquitectónicos si los tuvieron.

Según Françoise Choay, que estudió el urbanismo y la teoría sobre la se apoyaba, las ciudades árabes son una comunidad antes que un espacio localizado, circunscrito, construido. Pues, para los árabes la materialidad de la ciudad, es consecuencia de los requerimientos inherentes a la creencia de la comunidad que la habita. La ciudad, simplemente, es una realidad que surge de la concepción y estructuración de la comunidad que se asienta en ella. Esta comunidad está marcada por una religiosidad que requiere el cumplimiento estricto de unas obligaciones fundamentalmente unidas a la mezquita. En consecuencia, las prácticas inherentes a esta creencia son el elemento que condiciona, articula y da significado a la ciudad árabe. *"La ciudad no constituía una corporación cerrada, de la cual el ciudadano era coparticipe, sino simplemente una entidad administrativa ... Para el musulmán una ciudad era un asentamiento en el cual podía cumplir plenamente sus deberes religiosos y realizar sus ideales sociales*" (Torres Balbas). Es por esto que la función religiosa da sentido a la ciudad, subordinando a ella cualquier otra, y descartando toda exigencia relacionada con la satisfacción del tiempo del ocio que caracterizaba a la ciudad romana, que en la ciudad árabe desaparece.

Respecto a la ciudad romana, en la ciudad árabe se abandona por completo la regularidad de la trama, como consecuencia de supuestos ancestrales y motivaciones sociales completamente distintos, propios de esta otra cultura. Consecuentemente, la ciudad árabe se forma a partir de la mezquita y entorno a ésta. Las casas se van yuxtaponiendo unas a otras engarzadas en una red viaria que básicamente conecta con las puertas de las murallas. Las calles son estrechas y las casas que las forman están concebidas hacia su interior, de forma que el paisaje urbano que configuran acentúa la privacidad de la vida familiar. Es como un crecimiento orgánico en que las células se van yuxtaponiendo, todo lo más agrupando, en torno a núcleos que, en el caso de la

ciudad, acaban siendo los barrios autónomos y las calles sin salida. Era la trasposición del asentamiento nómada donde las tiendas se agrupan por vinculación familiar en torno a la persona más venerable. Esa es la explicación que se ha dado a los llamados "adarbes", pequeños barrios cerrados, que pueden aislarse mediante un portón colocado en el acceso. Marcarán el precedente de una estructuración urbana que se puede perpetuar durante siglos en culturas urbanas posteriores.

Cuando la ciudad es grande el esquema de la medina arropada entorno a la mezquita mayor se traspone a los arrabales, que surgen preferentemente al exterior de las murallas cuando ha quedado compactado el interior, o no queda disponible ningún suelo urbano para nuevas construcciones. Los habitantes de estos arrabales pueden estar especializados por razones étnicas o por profesiones.

El comercio, también tiene lugar en la ciudad árabe. La supervivencia es el imperativo para poder cumplir con las exigencias de la fe. En parte este comercio está subordinado a las prioridades que marca la mezquita, cerca de la cual se formará la alcaicería donde se venden productos selectos. Los vendedores de hortalizas y otros productos destinados al consumo diario buscan los puntos por donde pasa más gente, como son las puertas de la ciudad. Acabaron definiendo la función de espacios especializados que pueden llegar a ser el precedente de lo que luego serán nuestras plazas mayores. Son los únicos espacios públicos de la ciudad junto con el patio de la mezquita.

En relación con el comercio se traspusieron a la ciudad los llamados "caravaneselles", puntos de las rutas del desierto donde pernoctaban las caravanas, aprovechando la oportunidad del descanso para el intercambio de productos. En la ciudad los "fundaq" o "alhóndigas" son patios cerrados y descubiertos concebidos para que en la planta alta puedan alojarse las personas, mientras que en la baja quedan custodiados los animales de transporte. El patio central ofrece la posibilidad de la transacción de productos. Otras tiendas se concentraron en lugares, o calles, que por razones prácticas pueden estar cubiertos formando los conocidos zocos o bazares.

La mezquita conlleva la enseñanza prioritariamente religiosa y la práctica de los ritos purificatorios. Esto supondría el establecimiento de "madrazas", si es la mezquita mayor, y de "escuelas coránicas", en el caso de las otras mezquitas secundarias. Por la misma razón, relacionadas con las mezquitas están las fuentes y los baños, que tienen la misma estructura que las termas de los romanos.

De la medina, siempre amurallada, formaba parte en un extremo la residencia del gobernador, un sector de cuyo recinto daba al campo abierto. Es una estructura que pasa a la ciudad medieval de ascendencia árabe, como es el caso de España. En la medida en que la ciudad se ampliaba con nuevos arrabales, estos eran dotados de nuevos recintos que los protegían. Si la orografía del terreno permitía la ampliación en el entorno del primitivo recinto, la ciudad acabó teniendo varias cercas defensivas concéntricas. El sistema defensivo árabe asumió soluciones anteriores, en una parte puestas en activo por los bizantinos. Aportación de estos fueron las barbacanas, o muro más bajo antepuesto al muro principal. Avanzada la Edad Media proliferaron las torres albarranas, que son torres colocadas en avanzadilla, exentas o conectadas al muro principal para proteger los puntos débiles de éste. La "coracha" es otro muro de protección perpendicular al principal, que, levantado junto a una puerta o portillo, garantizaba la protección de quienes, por ejemplo, tenían que acercarse a una fuente de aprovisionamiento de agua.

El material constructivo de las cercas es más sólido y consistente en las murallas más antiguas, las de época califal. Con posterioridad pueden ser de tierra, que, a veces, obtiene gran consistencia, como consecuencia de las mezclas de cal. En el sur de España se conservan varias de ellas. Según los diferentes aditamentos, el aparejo, y la

forma como fue montado, no es difícil aproximarse a su datación y cronología. La solución dada a las puertas también tiene su evolución y permite hacer algunas precisiones en este sentido.

Fuera de las murallas se levantaron las "almécoras", o lugares de enterramientos, pues dentro de la ciudad sólo son enterrados algunos santones, o personas relevantes.

En la práctica urbana de los árabes, no hay una teoría ni siquiera disposiciones urbanísticas. Desestimadas soluciones urbanísticas precedentes, no experimentaron ningún interés por las motivaciones que pudieron generar y organizar las ciudades. En el mundo árabe todo se rige por la ley religiosa y la tradición, marcada e interpretada a partir del libro sagrado. Un adjunto al gobernador velaba las cuestiones urbanísticas. De él dependía el *amin* o *arif*, tal como recoge Torres Balbas. Por esta fidelidad a las fuentes, la ciudad árabe ha estado petrificada a lo largo de los siglos, de forma que las actuales nos permiten entender el funcionamiento de las antiguas.

Una buena parte de las ciudades españolas están marcadas por su ascendiente árabe, no pocas veces engarzadas en preexistentes tramas romanas, desfiguradas por la nueva concepción de la vida y la convivencia de los árabes. Se aprecia, no obstante, una diferenciación entre las ciudades árabes del norte y las del sur de la península.

ESQUEMA

*** Contexto geográfico, temporal e histórico**

Peculiaridades culturales: los antecedentes nómadas.
La religiosidad como determinante: la comunidad ciudadana.
La construcción y la importancia de la decoración.

*** Ciudad y urbanismo**

La ausencia de una teoría y la práctica de un urbanismo.

*** Función de la ciudad árabe**

El lugar de la práctica religiosa y sede político administrativa.
Lugar para el comercio.

*** Formación de la ciudad**

El crecimiento celular: la casa y su yuxtaposición.
La calle como consecuencia; el adarbe y su ascendiente.
Arrabales.

*** Forma y estructuras**

La medina, la alcazaba, musalla, almusara.
Alcaicería, mercados, zoco, bazar.
Los oficios: ceramistas, tintoreros, curtidores…
La muralla.

*** Los elementos urbanos**

Mezquita, baños y fuentes; la madraza y la escuela coránica.
Almécoras (cementerios).

*** La ciudad árabe española**

Diversidad norte-sur.
La ciudad preexistente y la ciudad nueva.
Ciudades de vaguada y ciudades de altozano.

Bibliografía
GARCÍA BELLIDO A y otros: *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1967.
MONTERO VALLEJO M.: Historia Del Urbanismo en España I (Del eneolítico a la baja edad media), Madrid, Cátedra, 1996.
TORRES BALBAS L.: *Ciudades Hispanomusulmanas*, Instituto Árabe de Cultura [1971].
Varios: *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, 227 pp. (83-107).

*** Anexo**

La arquitectura y la ciudad antiguas como pretexto para el experimento

La”idea” y su reformulación
Utilidad, rememoranza y goce estético

La restauración como metodología historiográfica

Permanencias, preeminencias y transformación
Realidad viva, realidad inacabada
Ciudad y arquitecturas yuxtapuestas

Rigor y experimentación

La restauración, como testigo de valoración actual
Intervención reinterpretativa y postura de competitividad

ANEXO

La arquitectura y la ciudad antiguas como pretexto para el experimento

Sólo nosotros podemos contemplar, en la apariencia de obra acabada con que han llegado a nosotros, edificios como la catedral de Colonia, el Pilar de Zaragoza, *Notre Dame* de París, o la Catedral de Canterbury. Su aspecto actual nos parece verosímil porque su solución es acorde con lo que es la esencia de su diseño arquitectónico. Sin embargo, ni sus constructores ni muchas generaciones tras ellos contemplaron tales imágenes que idearon y desearon en una forma aproximada a ellas. Tampoco los perfiles urbanos en las que se recortan se vieron caracterizados por ellas tal como nos aparecen a nosotros.

Otras construcciones hay que quedaron consolidadas en una apariencia radicalmente diferente a la que fue la idea formal coherente buscada por sus creadores. La Giralda se nos presenta hoy con aspecto, función y significado bastante diferentes a aquellos de acuerdo con los cuales fue concebida. Pero a nadie se le ocurriría poner en tela de juicio la modificación ideada por Hernán Ruiz, para remate del alminar, aunque éste lo alteró radicalmente. La Giralda no tiene otra razón de existir que como ha llegado a nosotros. Otro tanto se podría decir de las modificaciones importantes que experimentaron edificios destacados como puedan ser Santa Maria Novella de Florencia, San Francisco de Rímini... La catedral de Toledo, y, más aún, la de Santiago de Compostela, la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada. Las citas se prodigarían en la medida en que se pretendiera enumerar edificios menos relevantes. Numerosas son también las construcciones que nunca tuvieron concluidas sus fábricas, no habiendo podido ser vistas con una terminación adecuada a la concepción estética que les dio origen quedando substancialmente alteradas. Una de las más relevantes por su carácter emblemático es la iglesia de San Lorenzo de Florencia, uno de los puntos de arranque del Renacimiento

Especialmente expuesta a transformaciones ha sido la arquitectura de habitación, como tal subordinada a los cambios que han experimentado los recursos materiales de cada época y la manera de entender lo que hoy llamamos calidad de la vida. No se vivía igual en un monasterio del siglo XII que en el siglo XVIII, lo que implicó profundas transformaciones en los edificios comunitarios. Lo mismo se puede decir de los castillos y casas fuertes que tuvieron que suavizar la austeridad de sus funciones militares para hacer confortable la vida palaciega, y superar la razón de ser defensiva para dar satisfacción al cambiante modo de vida de sus habitadores. Los resultados pueden ser tanto caprichosas alteraciones como enriquecimiento de su aspecto acorde a gustos que se recrean en lo pintoresco como valor de deleite estético.

Si ampliamos el campo de observación a construcciones relevantes no precisamente por sus valores estéticos sino simplemente por su antigüedad, se constata que, entre otras, pocas son las construcciones hidráulicas que han llegado a nosotros en su aspecto original. Azudes, presas, y puentes históricos, expuestos al especial deterioro que supone la acción del agua han experimentado modificaciones en sus formas y aspectos.

Todavía más cambiante es la imagen y aspecto de la ciudad. Pueden ser difíciles de reconocer desaparecidas imágenes del pasado cuando las estratificaciones alteraron planes anteriores, o fueron objeto de procesos incisivamente despiadados con la ciudad que heredaron.

Estas modificaciones no pueden ser vistas como accidentes de la Historia sino como la realidad histórica de la arquitectura. Una arquitectura, toda arquitectura, responde a una "idea", preconcebida para una determinada construcción o deducida de unas tipologías consolidadas, asimiladas en unos modelos en los que se inspira cada realización concreta, caso éste el de las arquitecturas populares. La intención reflexionada de los que los utilizaron o las circunstanciales coyunturas han podido mantenerlas intactas, pero no siempre ha sido así.

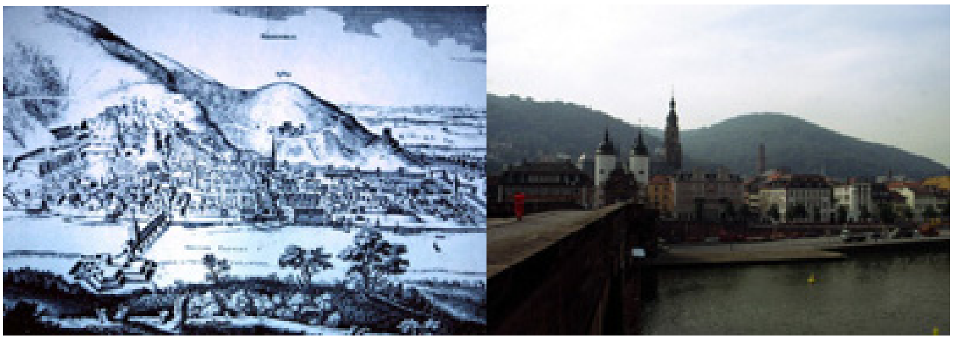

HEIDELBERG (Alemania). Grabado del siglo XVI y panorámica actual.

De todas formas, ni siquiera en este estado han permanecido absolutamente inalterables, pues la acción del tiempo es otro factor tan real como la intervención del hombre. Cualquier arquitectura, con distintas resultados, ha alterado su aspecto generalmente por modificación de los materiales, y, puede ser, mermando las formas. Pero al margen de esta modificación, inevitable y más acusada que en cualquier otra de las bellas artes, la arquitectura ha podido experimentar fuertes alteraciones como consecuencia de la acción antrópica, y es que, como queda dicho, la arquitectura, a diferencia de otras artes, es un existir en devenir, es un manufacto sometido a continua re formulación, o, mejor sería decir, abierto en su conformación. Esta continuada mutación la aproxima existencialmente a los seres vivos.

Tal constatación en coherente deducción nos lleva a cuestionarnos si mantenerla viva no es seguir facilitando su reformulación, completando lo que no pudo hacerse de acuerdo con la idea original, modificando su aspecto por exigencia de la actualización de su función, o, simplemente por imperativos del gusto del momento. Esta proyección de la arquitectura y de la construcción en general, por encima del momento para experimentar el paso de momentos hace que la dimensión supratemporal que es inherente a las grandes obras sea peculiar en la arquitectura. Por ser de alguna forma una entidad viva, mientras esté viva, mientras en su razón de existir sea de utilidad, de rememoranza o de goce estético, conjunta o aisladamente, mientras ofrezca una prestación, el pretender estabilizarla podría suponer el hacerlo desde la desconsideración de quien intenta disecar un ser vivo. Siendo válida esta forma de ver desde los requerimientos del momento en que nos desenvolvemos esta dimensión no agota la razón de ser para nosotros de la arquitectura histórica.

Todo esto es parte sustancial de la esencia y razón de ser de la arquitectura, pero también hay que tener en cuenta que las sensibilidades propias de nuestra cultura necesitan acercarse a estas muestras del pasado con una atención que le es propia. Desde estas sensibilidades se constata que la justificada reformulación de todos los tiempos hoy es distorsión más incisiva como consecuencia de la manera, técnicas y materiales como se hace la reformulación. Es por ello por lo que esta distorsión ya no

puede encontrar justificación cuando se trata de dar permanencia al documento haciéndolo llegar a los que también lo necesitarán. El legítimo proceso reformulador de siempre, historia en si, debe ceder ante la incidencia de la distorsión para dar preeminencia a la posibilidad de leer la historia sin más distorsión, frente a la opción de seguir haciendo historia mediante una reformulación más.

Tal planteamiento añade parámetros nuevos al análisis, y, ciertamente, de alguna manera tiene la osadía de querer interrumpir lo que ha sido práctica en el devenir del tiempo. En realidad se trata de poner más énfasis en el mantenimiento que en la transformación, en una reformulación subordinada a aquel, en vez de un mantenimiento mediante la que fue transformación de siempre. Se pone más énfasis en el esfuerzo por leer la historia que en la reinterpretación. En hacer posible el deshilvanar la historia frente a seguir tejiéndola. En definitiva, necesitamos que lo que puedan ser raíces de nuestra existencia sigan generando vitalidad, lo cual será comprendiendo mejor su aportación. Esta aportación para ser comprendida necesita nitidez en el soporte que la transmite. Esta nitidez puede referirse a unas formas y apariencia, a una función y simbología, a los componentes y las soluciones de la materialidad del soporte. Todo ello y cada aspecto puede tener una información especialmente relevante como para conservarla. En conseguir aquella nitidez es donde tiene su papel lo que genéricamente se llamó restauración.

En relación con la transformación de la ciudad antigua todavía mayor es la incidencia del paso de los diferentes colectivos que forman las generaciones. La evolución de las ciudades ha podido ser más fuerte en la medida en que ha habido más actividad. Siendo esto cierto, y al respecto de lo que nos interesa poner en evidencia, más corriente es que la ciudad antigua en general, la llegada a nosotros, sometida a la mutación de todo lo que tiene vida o está en contacto con seres vivos, esté personalizada por unas permanencias y unas preeminencias, como sustrato de una transformación en la medida en que ha habido vida. Éstas necesariamente tienen que orientar cualquier programa de intervención en ella, frente a la pretensión de justificar una prolongación en la evolución en coherencia con la que siempre se dio.

Edificio del Foro Boario (ROMA). Sucesivamente rehecho, acumula información de diferente épocas.

La restauración como metodología historiográfica

La intervención en el patrimonio arquitectónico, la restauración, es una metodología historiográfica, o, al menos debería serlo por estar pertrechada con la seriedad de las metodologías que intentan dar un sentido a la historia para hacerla asequible.

La percepción de la peculiaridad entitativa de la Arquitectura como "idea" realizada es insoslayable como parte de la fundamentación conceptual de toda intervención en las construcciones históricas y en la ciudad antigua. Al mismo tiempo, tampoco se puede olvidar los otros factores que modelan esa otra dimensión que también define a la arquitectura y que es su existir en devenir. Todo ello es lo que convierte de alguna manera a la arquitectura en obra abierta o al menos en manufacto sujeto a la mutación contingente que puede llegar a variar la sustancialidad, sustantividad se dice también, del edificio. De alguna forma la arquitectura, por lo menos algunas arquitecturas, como las personas, es una realidad inacabada, inconclusa, cuya identidad en buena parte es la mutabilidad vital. Está viva en cuanto existe por mutación, pero todo ser vivo por serlo es finito. De ello se deriva una conclusión: hay que alargar su vida, después vendrá cómo, para que permanezca, y hasta dónde. La respuesta está condicionada por la cultura y el momento en que se hace.

La intervención condicionada por los requerimientos de la cultura que la programa va ciertamente encaminada a controlar la acción del tiempo para aumentar su durabilidad y poner freno a la acción del hombre en cuanto pone más énfasis en la reformulación frente a la nitidez en la transmisión de los contenidos. Es decir, se trata de evitar transformaciones distorsionantes hasta el extremo de que se desvanezca la "idea" y se pierda la información dejada junto a ella a lo largo de las generaciones.

Pero siendo importante, e, incluso preeminente, la valoración del aporte testimonial de las construcciones y ciudades del pasado, no se satisfacen con ello los requerimientos de la cultura actual. El goce estético, inherente a la buena arquitectura y a aquella otra consolidada en formas y volúmenes en agradable conjunción, por sí solo fue siempre una de las razones de su conservación, y lo es también hoy. Pero hoy más que en otros momentos es también razón la vinculación al lugar, quizá a un paisaje con el que queda compenetrado. La reducción a complacencias pintorescas, con el relativismo que ello implica, también es razón para el mantenimiento de una construcción superada su función y destino original.

Las cosas son todavía más complejas en la ciudad, aceptando hoy como valor esta complejidad. La ciudad es yuxtaposición de arquitecturas y otros elementos y hechos urbanos. A su vez, generan una realidad nueva, la urbana, totalidad definida a partir de la existencia conjunta de todas las otras y de la manera de interrelacionarse, creando el marco habitual del cotidiano existir de una colectividad con conciencia de unidad. Al valor individualizado en cada arquitectura se añade el que se desprende del conjunto e interrelación de todas ellas y otros elementos. Incluso, el análisis sobre el tema acepta que construcciones que aisladamente no tendrían ningún valor, yuxtapuestas a otras semejantes en conjuntos representativos o armonizados, son merecedoras de respeto en cuanto que son parte de ese conjunto.

Tras las razones para alargar la vida de la arquitectura, aislada o en conjuntos, hay que hablar del cómo para que permanezca en su Idea y en su mutabilidad. Es el proceso restaurador con su consiguiente dificultad. Esta surge de una duplicidad en los requerimientos: tratar con un elemento mutable que sobrevive en cuanto tal y detenerlo para que evidencie lo que queremos recuperar. Como en todo acercamiento a los hechos que constituyen la historia es imprescindible el rigor metodológico que facilite

su lectura, y, por supuesto, que no los destruya, riesgo específico del objeto de intervención restauradora, que, como queda dicho, es una modalidad historiográfica.

Inherente a la razón de ser de las lecturas historiográficas está su aportación al desvelamiento de los acontecimientos del pasado y su limitación en conseguirlo objetivamente. Los hechos históricos que son el objeto de cada lectura, quedan relativizados en su verdadero existir para adquirir una nueva dimensión en función de la metodología y del punto de observación desde el que se intenta darles una significación que trasciende el momento. Es la cara y cruz de haber adquirido como consecuencia de su historicidad la nueva dimensión de supratemporalidad.

También el proceso restaurador se desenvuelve en la relatividad de las apreciaciones, aspecto del que necesariamente hay que ser conscientes para evitar que sea una acción de destrucción de la historia más que un apoyo para poder darle permanencia y atemporalidad. Es en conseguir esta atemporalidad mediante la permanencia de los sustratos donde debe poner su énfasis la actuación restauradora frente a seguir dándole permanencia justificando su reformulación. Esta no puede ser otra que actuación subordinada a la inteligibilidad del documento, renunciando a seguir escribiendo en él, aunque siempre se hizo así, porque hoy buscamos más la claridad del mensaje escrito que el enriquecerlo con nuevos mensajes. Tal planteamiento no son meras disquisiciones dialécticas pues conllevan formas concretas de intervención en la arquitectura y construcciones del pasado.

Finalmente, tampoco hay que olvidar que toda construcción del pasado, aún meritoria de una dimensión supratemporal que prolongue su existencia, es finita con la finitud de todo producto manufacto. Alargada su existencia hasta donde se pudo el inevitable destino de toda construcción puede ser la reducción a lo que inicialmente está abocado todo edificio de acuerdo con la natural limitación, la de ruina, que todavía ofrece la utilidad de desempeñar una función de rememoranza, evocación, y soporte para el goce estético. Tal predicamento es definitorio como cualquier otro, e ignorarlo puede llevar al sinsentido de acciones por su conservación desproporcionadas por el esfuerzo que suponen o cuando se hacen a despecho de la conservación de otras obras o conjunto de obras cuya pérdida, al menos como tal conjunto, supondrían privar a los pueblos de testimonios importantes para su identidad.

El experimento restaurador

La intervención restauradora hoy se siente como una obligación con respecto al pasado del que se sabe que está allí, pero con más dificultad que en otras épocas para aquilatar su incidencia en el presente, como consecuencia de la debilidad de la memoria histórica. La misma actividad restauradora tal como se está realizando, corrobora la debilidad de la percepción del pasado. A su vez, la forma de intervenir tiene una lógica incidencia con consecuencias distorsionantes en el objeto de intervención, en el documento. Con ella hay un desequilibrio hacia el "seguir mutando" con perjuicio de mantener la identidad de la "idea", de recuperarla. Las restauraciones e intervenciones, tal como muchas veces se están llevado a cabo, más que rigurosos procesos de recuperación del pasado son ejercicios de experimentación que no superan muchas veces el nivel de búsqueda de nuevas modalidades de ornamentación de quienes las manejan. Se puede argumentar que siempre se hizo así, pero tal aseveración conlleva la contradicción de su débil fundamentación, precisamente porque hoy es diferente el papel que tal actividad debe desempeñar, diferentes son los conceptos y otras las necesidades.

Ciertamente que todo no se reduce a una intervención unívoca en los edificios del pasado, que fuera reductible a unos criterios incontrovertibles y a unas normas

precisas de inequívoca y obligada aplicación. En el trasfondo de la cuestión subyace el concepto que se tenga de restauración, que puede incluir la conservación, mantenimiento y reintegración, pero que, a su vez, es diferente de cada uno de ellos. No se niega que pueda seguir haciéndose una intervención como fue hecha en la Giralda, a destiempo de la que es imagen propia del objeto intervenido, aunque acorde con el momento de la intervención. Incluso esta intervención puede ofrecer un carácter paradigmático pues estaba hecha desde la consideración del significado muy peculiar que para la ciudad tuvo el alminar, subordinándose a resaltar el carácter simbólico que le caracterizaba en Sevilla. Otro tanto se podría decir de la Catedral de Santiago, donde la fachada resuelta de acuerdo con el momento en que fue diseñada, fue subordinada a la conservación y adecuada visibilidad del Pórtico de la Gloria, que quedando protegido iba a verse modificado en relación con el medio ambiente, aunque a costa de mermar su esplendor con la pantalla que ante él suponía la nueva fachada.

Plaza del Pilar de ZARAGOZA (España). Recreación libre de un espacio con definición propia.

Es propio de la labor restauradora el seguir siendo intervención reinterpretativa, de acuerdo con lo que hoy es el diseño arquitectónico. Pero se constata la posición de fuerza adoptada por muchos arquitectos restauradores contemporáneos que, lejos de asumir el papel subordinado a la especificidad de su trabajo, plantean la intervención desde una postura de competencia con la obra original, que consecuentemente desconoce el papel de sumo respeto que debe desempeñar el restaurador.

Es, en definitiva, la actuación restauradora, y, por extensión, la de intervención en la ciudad antigua una aproximación historiográfica más, no menos desinteresada que cualquier otra pero tanto más inadecuada cuanto que renuncia a unas objetividades. Postura legítima, en cuanto que intenta ser coherente con los parámetros de análisis elegidos que la sustentan. Rechazable en cuanto que se apoya en el ahistoricismo que caracteriza al momento actual, que, paradójicamente, en la misma medida es adecuado documento de este momento de alguna manera indiferente al pasado. Pero aquellas objetividades, se quiera o no, allí están, pues los hechos en la historia fueron aún antes y al margen de como fueron contados. Sin embargo, la ruptura que se da hoy entre el diseño contemporáneo y el del pasado no es una ruptura más sino una ruptura diferente, más radical, por ejemplo, que la que se dio entre renacimiento y gótico, que también se buscó como tal y en la que no surge uno del otro. Pero a diferencia de lo que sucede hoy, al menos entre ellos había una semejanza de materiales y procesos artesanales, hoy, sin embargo, no se da ni siquiera eso.

8 - LA CIUDAD DE TIERRA Y EL TAPIAL

El tapial es un sistema constructivo que se aprovecha de la tierra ligeramente humedecida cuya coherencia se consigue compactándola con golpes de un mazo que la acomoda al encofrado. Este configura el grosor de los muros. La técnica es antiquísima y universal, y fue ampliamente utilizada por los árabes. Su utilización se remonta a los albores de la humanidad cuando el hombre necesitó asentarse en un lugar para lo cual construyó un cobijo independiente de los abrigos naturales. Construcciones de tierra aparecen desde el extremo oriente hasta Latinoamérica, a donde la técnica fue llevada por los españoles.

La construcción en tapial ha proporcionado logros interesantes por sus resultados funcionales y plásticos hasta ser espectaculares en algunas de las ciudades de las áridas tierras africanas. Pueblos como los Dogón, levantaron poblados que todavía hoy se presentan con un encanto especial como consecuencia de los volúmenes y formas que articulan. Ciudades como las del Yemen se conservan con resultados no ajenos a imágenes fantásticas. En el sur de los Estados Unidos, los indios Pueblo, levantaron sobre las llanuras o mesas, conjuntos que serían inconcebibles por su originalidad plástica al margen de una innata sensibilidad para minimizar con el entorno.

En España el tapial fue ampliamente usado, incluidos los romanos, y aparece por toda la geografía que no son tierras de montaña. Se conservan obra medieval de buenos tapiales que han sobrevivido al paso de los tiempos como consecuencia de su buena construcción.

La técnica de construcción del tapial se ha mantenido prácticamente invariable durante siglos, pudiéndose encontrar alusiones a ella, y a las herramientas empleadas, con grabados que explican el proceso, en los lugares más distantes. La invariabilidad puede comprobarse por las descripciones que hizo en el siglo XIV Aben Jaldum.

En el siglo XVIII en Francia, se llegó a difundidor su uso mediante folletos que necesitaban del siguiente para completar el conocimiento de los diferentes pasos. Estaban encaminados a estimular este sistema constructivo facilitando el conocimiento de las herramientas, su uso y el proceso constructivo.

El muro de tapial se construye mediante tapiales, es decir bloques de un frente de aproximadamente 110 × 180 centímetros, que se van superponiendo como si se tratara de grandes sillares. La obra siempre se levanta sobre un zócalo o basamento de materiales sólidos como es el mampuesto. Este zócalo actúa de aislante de las humedades por capilaridad y del salpicado de lluvias. Sobre él se disponen los tableros que facilitarán el encofrado, dando forma al tapial, con la precaución necesaria para poder-

lo recuperar una vez que esté compactada la tierra. Para ello se colocan en disposición trasversal al zócalo dos rollos que sobresalen por ambos lados del muro. Estos pivotes salientes sirven de apoyo a los dos tableros verticales y paralelos, distantes tanto cuanto se desea que sea el grosor del muro. No siempre se cerraron los lados menores pues, por ejemplo, en la muralla árabe de Calatayud, donde se aprecian con toda nitidez los diferentes tapiales, cada tongada del tapial contiguo monta sobre la otra mediante juntas oblicuas, como consecuencia de la falta de un tablero lateral que permitiera acumular la tierra en toda la vertical que el tablero delimitaba.

Asegurado el encofrado de forma que resulte resistente, y, al mismo tiempo, dispuesto convenientemente para poderlo recuperar sin destruir el tapial, se van depositando en su interior capas de tierra que podrían estar mezcladas con cal. Cada tongada o capa de unos quince centímetros, se va asentando mediante golpes proporcionados por un pisón de madera montado para tal efecto. A veces entre capa y capa se ponía una más fina de cal y arena, y, no siempre, gravilla. Llena la caja del encofrado con las diferentes tongadas, se retiran los tableros y los rollos en que se apoyaban, que, consecuentemente, dejan unos agujeros perforando el muro. Convenientemente desplazados los tableros se forma el tapial contiguo o superior.

El proceso correcto implicaba la selección de la tierra allí donde había opción para ello. Su preparación adecuada también estaba requerida para lograr buenos resultados. Al acercarse el invierno era conveniente acumularla en montones no excesivamente volumétricos, de forma que el "tempero" pudiera "cocerla". Heladas, lluvias, y nieves, alternando con periodos claros y despejados, iban "templando" la tierra, que de vez en cuando debía ser removida para airearla de forma que quedara esponjosa. La operación requería un periodo largo y el sometimiento de la tierra al paso de las diferentes estaciones. Cuando esta operación de preparación no se realizaba con el cuidado que ello requería y la tierra quedaba "destemplada" era necesario, rociar con una regadera las sucesivas tongadas, evitando en todo momento que la tierra se embarrara.

Un buen terminado de fachada suponía el lavar las caras con arena y cal, dejándolas enlucidas. En todo caso, según cual fuera el destino del muro y el esmero del tapiador, se cerraban los agujeros que dejaban los rollos de soporte de los tableros. Un tratamiento adecuado del proceso implicaba jarrear los tableros de forma que quedasen bien cubiertos de tierra, o arena, y cal para que al apisonar la tierra quedara compactada con el revoco, fraguando con él. Si al formar los tapiales no se habían incluido una estructura de ladrillo para enmarcar los vanos de las ventanas y balcones, éstos eran abiertos posteriormente ajustando un aro de madera.

Con este sistema se han levantado en nuestro país y en otros del mediterráneo, numerosas y largas cercas para proteger predios particulares dedicados a cultivos o corrales. Dada la técnica empleada acabaron identificándose como tapias.

El tapial siempre ofreció ventajas de coste y comodidad con respecto a otros materiales, pues frente al sillar y al ladrillo la tierra era de más fácil transporte, y además, no era necesario buscarla lejos, contrariamente a lo que sucedía con el ladrillo.

Este tipo de construcción ofrece unas características térmicas inigualables al poseer un bajo coeficiente de transmisión del calor y alto de retención, que se incrementa en función de un mayor grosor y un color de fachada más claro, de forma que en los soleados días de verano le cuesta mucho hasta que el calor acumulado durante el día penetra hasta caldear el ambiente del interior. Al contrario, en invierno esta misma cualidad permite suavizar las inclemencias invernales. Debido a este instintivo aprovechamiento de las ventajas térmicas de los muros de tapial, durante muchas décadas en las casas solariegas, y prácticamente siempre en las populares, escasearon los vanos en las fachadas siendo pocos y reducidos en dimensiones.

El uso del tapial decayó considerablemente a lo largo del siglo XIX, siendo sustituido por el empleo del adobe, que no requería personal especializado, En la actualidad es difícil encontrar en nuestro país maestros que sepan construirlo.

El adobe, bloque de barro compactado con paja y secado al sol, es otra técnica antiquísima empleada por las culturas más primitivas. En España también fue ampliamente empleado, así como en las colonias americanas tras la conquista española. Allí se levantaron construcciones destacadas representativas de un estilo, el colonial, y una época, la del colonialismo. El adobe es de efecto visual pobre, debido a su técnica de fabricación menos cuidada, consecuencia de una imperiosa necesidad, y desprovista de ese toque de buen gusto innato, aunque sea simple, que caracteriza otras manufacturas populares. La fácil erosión que afecta los trabajos de adobe y la sensación de descuido y abandono que ello produce aumentan la pobreza visual que, en general, presentan muchos pueblos en los que se empleó de forma destacada. En cualquier caso más difícil es la restauración del tapial, razón por la que se están buscando soluciones alternativas que respeten la peculiar apariencia y textura que ofrece la construcción en tapial. Esta queda desfigurada por sucedáneos que todo lo más lo que intentan es imitar el color.

ESQUEMA

*** La tierra como material constructivo**

El tapial y el adobe.
Las técnicas experimentadas y transferidas.
El uso inmemorial y su extensión.

*** Ciudades de tierra**

Ciudades históricas de tierra.
África del norte y África subsahariana: *El tighrent, Ighrent, Ksar y la kasba.*
Las ciudades de los dogón.
Las ciudades rascacielos del Yemen.
Las construcciones de los indios americanos.

*** El uso histórico del tapial en España**

El tapial como sistema constructivo de España.
La arquitectura popular.
Investigación y conservación del tapial.

*** La actualidad del tapial y la problemática de su conservación**

El empleo en arquitectura selectiva: ventajas térmico-acústicas.
Problemática y soluciones.
Países en desarrollo y conservación del patrimonio.

Bibliografía

BAULUZ del RÍO G.-BARCENA BARRIOS P.: *Bases para el diseño y construcción con tapial*, Madrid, MOPT, 1992.

NAVAL MAS A.: *Restauración y mantenimiento de las casas de labranza en el Somontano del Alto Aragón*, Zaragoza, DGA, 1990, 46 pp.

Varios: *Marruecos Presahariano*, Barcelona, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1998.

Ver: actas de los encuentros celebrados en Navapalos (Soria).

*** Anexo**

La intervención en arquitectura y la ciudad como problema

El monumento y como realidad proyectada al presente.

Otras valoraciones de la restauración en pasadas épocas

En la antigüedad Edad Media, y con posterioridad al Renacimiento.
Intervención diferente e intervención añadida.
Ruskin y su propuesta de final prolongado pero digno.

La restauración al servicio del rigor documental

Justificar una actuación o actuar con criterio.
Base conceptual, capacidad de discernimiento sensibilidad y recursos.
Intervenir en el soporto para conservar la forma.

ANEXO

La intervención en arquitectura y la ciudad como problema

La razón fundamental de la intervención en el patrimonio arquitectónico histórico está en subrayar la categoría de documento del pasado, que siempre estuvo presente pero cuya importancia se trata ahora de potenciar, y de actuar de acuerdo con lo que la conservación documental requiere. Es decir con un rigor diferente a la mayor parte de las actuaciones que son tradicionales. Es la actualización de las palabras al respecto pronunciadas por Riegl cuando dijo que para el valor histórico se trata de conservar un documento lo más inalterado posible para una futura actividad de integración de la búsqueda histórico-artística.

Desde el momento en que fue respetado un monumento del pasado se hizo por su proyección al presente. En coherencia con el reconocimiento que hoy se le da, el rigor en el tratamiento debe ser mayor, para ello puede ser también útil volver a citar a Riegl quien, entre los primeros, lo formuló con gran lucidez cuando dijo que el valor histórico es tanto más alto cuanto más transparente es el grado en que se manifiesta el estado original.

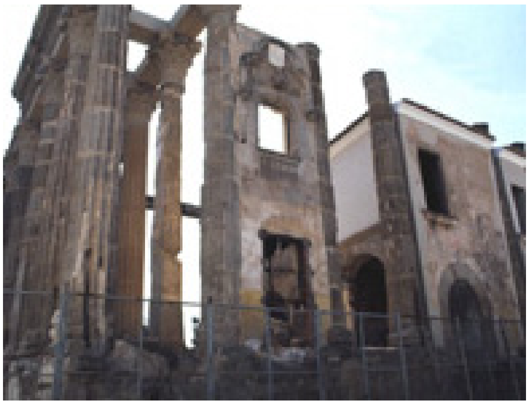

Templo de DIANA de MÉRIDA (España) Hay monumentos que no admiten otra intervención que la congelación en el aspecto con que han llegado a nosotros.

Otras valoraciones de la restauración en pasadas épocas

Muestras de admiración por obras del pasado y petición de respeto se pueden encontrar en la más remota antigüedad, pero ese respeto no se tradujo en el mismo rigor a la hora de actuar en la conservación del monumento. Este rigor es lo que ahora se propugna. Se citan reiteradamente como muestra de este respeto la veneración de Septimio Severo manifestada por las obras antiguas, y la actitud de Alfonso X el Sabio, que honra a los españoles en relación con la mezquita de Córdoba, así como la disconformidad de Carlos I cuando vio la nueva catedral inserta en la antigua mezquita.

El tratamiento de las construcciones monumentales que se hizo en momentos de sensibilidad de otros tiempos fue simplemente de mantenimiento, probablemente sin otra preocupación que conservar el vestigio en su apariencia general, volumetría y

forma, sin considerar esencial la variación del detalle, la reformulación parcial por exigencia de esa conservación o la reintegración aproximativa, al margen del previo análisis crítico. De ello podría ser una muestra la actuación de Miguel Ángel en lo que quedaba de las termas de Diocleciano, para las que se les dio la función de iglesia en honor de Santa María de los Ángeles y los Mártires. Este cambio de uso requirió una reformulación de los restos de la construcción romana, que mantuvo el aspecto básico que ofrecían los restos en el siglo XVI. Estos fueron replanteados mediante ampliación, distorsión del sector conservado y complementación de acuerdo con lo que el arquitecto consideró más adecuado y acorde con su gusto, aunque no al margen de lo que había sido la quintaesencia de la arquitectura de la antigüedad.

Cada vez que fueron valoradas las construcciones del pasado fueron conservadas, quizá restauradas, según la sensibilidad, la cultura del momento, para satisfacer lo que pedía cada sociedad en cada época. En otro lugar quedó recalcado el valor documental que tiene la experiencia restauradora en cada época y en la sucesión de todas ellas, puesto que siempre se tendió a conservar lo que se quiere recordar, y se ha restaurado no al margen de cómo se quiere recordar. La alusión a la intervención de Miguel Ángel es incontrovertible al respecto. No por azar se intensificó en Francia el afán de conservación y se depuró la técnica restauradora en el siglo XIX, como reacción al demoledor tratamiento de las huellas del pasado consecuencia de la revolución francesa. La actitud de cada época con respecto a los monumentos forma parte de la historia que identifica a los pueblos y califica una época. A su vez, perfila una trayectoria en la manera de percibir la Historia en las diferentes generaciones. De esa trayectoria no están al margen todas las intervenciones consecuencia de la ignorancia, o pérdida de respeto. La catedral de León constituye una peculiar acta de fe al respecto en ese tanteo entre la veneración por el monumento y la necesidad de proyectar sobre él aspiraciones y limitaciones, de querer resaltar sus valores y necesitar competir con sus logros, siempre en una postura de reafirmación más o menos encubierta tras la veneración por la obra destacada.

Ante la constatación de esa veneración intermitente y la práctica de la conservación de los vestigios muy desigual según las épocas, se puede preguntar si queda algo auténtico. Parte de la contestación a esta no autenticidad integral está en las consideraciones anteriormente hechas en relación con la entitativa forma de ser de la arquitectura como realidad modificada, o idea en devenir. De la integridad permanente de algunas obras nos queda constancia a través de los grabados más antiguos y de los apuntes recogidos en la pintura de cada época. Más dudoso resulta deducir que esa integridad en algunas construcciones llegue a los detalles. Tal es el caso de la decoración de algunas catedrales francesas en las que la escultura fue repuesta a lo largo del siglo XIX.

Hay otras obras, hoy veneradas como patrimonio singular por todos, que fueron una y otra vez intervenidas, siendo una y otra vez reinterpretadas. Así tenemos la oportunidad de comprobarlo a través de las diferentes imágenes que han podido conservarse. Hay grabados que tras ser sometidos a una crítica que permita deducir lo que ofrecen de verdad y lo que puede ser consecuencia de la libre interpretación de los artistas de acuerdo con los gustos y fantasía de la época, sobre todo si son de mediados del siglo XIX, llevan a conclusiones tan curiosas como descorazonadoras. Obras como pueden ser la misma Alambra de Granada, han sido sucesivamente purificadas de añadiduras consideradas inadecuadas y reinterpretadas en aspectos tan fundamentales como pueden ser la volumetría de cubrimiento. Como queda reiteradamente expuesto las restauraciones entendidas como ejercicio de interpretación son muestras documentales de las diferentes valoraciones a lo largo de los tiempos. Así es como el

proceso restaurador incrementa la heterogeneidad inherente a muchas construcciones conservadas en la medida que fueron modificadas, y modificadas porque se les valoraba y se quería que fueran conservadas. Este proceso forma parte de esa arquitectura en devenir.

Siendo así también es verdad que hay edificios que están tan rehechos, a veces, como consecuencia de las restauraciones, que nada tienen que ver con el que pretenden ser. Ni siquiera se puede decir que son esa construcción en devenir. Son algo diferente, quizá fruto del capricho, superficialidad o ignorancia. El falso original, no sólo es deformación sino destrucción real.

Castillo de SIGÜENZA (España). El deseo de recomponerlo como hubiera gustado que fuera ha prevalecido sobre lo que realmente fue.

Es desde la panorámica que ofrece esta diacronía y teniendo en cuenta el contexto que exige la valoración del monumento cuando se puede afirmar que, tras asumir analíticamente esta evolución, el tratamiento actual de las construcciones históricas no debe ser una intervención más en la gama de posibilidades interpretativas, sino una intervención diferente, al tener que ser más respetuosa con el pasado y más rigurosa con el documento.

No se pretende con ello postergar radicalmente la actividad restauradora en cuanto que intervención reinterpretativa, ni la rehabilitación como reformulación de la función, pero se afirma que ambas deben ser mucho más selectivas, descartándose en monumentos que por su singularidad y excepcionalidad documental no admiten otra cosa que la congelación en el aspecto con que ha llegado a nosotros, mediante la conservación y el mantenimiento. Al respecto hay que afirmar categóricamente que hay monumentos relevantes prácticamente imposibles de rehabilitar, en el sentido semántico que tiene esta palabra. Su estado de deterioro o la imposibilidad de volverles a dar la función que les caracterizó lo impiden. En ese caso, un cambio de uso puede estar desaconsejado incluso decididamente proscrito. La memoria del edificio puede requerirlo y lo contrario suponer una dura adulteración. Esto, aún a riesgo de que se limite la perdurabilidad del edificio. En definitiva, como queda dicho, y no al margen de lo que expuso Ruskin aunque no con la radicalidad con que lo dijo, el monumento es una realidad de duración limitada por muy prolongada que pueda ser. Con la intervención se pretende alargar su pervivencia pero no se le puede sustraer a su temporalidad. Hay cambio de usos y restauraciones que lo pueden desvirtuar de tal forma que aun-

que sobreviva el soporte físico, puede quedar atrofiado el significado, el símbolo, la capacidad de evocación que le caracterizaba, de tal forma que deje de justificarlos. A lo largo de los últimos siglos se ha ido formulando una teoría estética de la ruina. Hay edificios que desempeñarían mucho mejor su razón de ser monumental al margen de cualquier reformulación, como tal ruina dignificada

Tal manera de ver las cosas conlleva la propuesta de hacer avanzar, quizá rectificar la trayectoria, en el sentido de limitar la intervención restauradora como actividad permanentemente interpretativa de acuerdo con las preferencias del momento. Aceptando como testimonios del pasado las formas de intervención realizadas, y no cerrando la posibilidad radical a una labor interpretativa actual, el momento que vivimos sugiere una cierta congelación, por exigencia de un rigor en la traslucidez en los documentos del pasado. La línea comenzada por Ruskin y Violet le Duc y Scott, seguida por Boito y Giovannoni, Velázquez…es un hito de una reflexión progresiva, a la que debemos añadir la manera de ver las cosas en el momento actual. Éste, dentro de una intensísima labor, y con actuaciones que pueden considerarse modélicas, se caracteriza por la dedicación de profesionales no suficientemente preparados, más seducidos por el atractivo de la llamada “acción creativa” que responsabilizados por el rigor. La alteración de muchos documentos pide una mayor consideración en su tratamiento. La sensibilidad, la cultura del momento marcó la actuación en los monumentos, pero otras sensibilidades y la conciencia de diferentes carencias deben marcar la actuación en la actualidad.

La restauración al servicio del rigor documental

Se ha insistido en que frecuentemente los restauradores contemporáneos propugnan una libre intervención en el monumento histórico, porque siempre se hizo así, y porque eso es lo que es acorde con la realidad actual. Consecuentemente a tal postulado la generalidad de las publicaciones hechas para dar a conocer las restauraciones no son más que exposiciones de lo realizado, sin incluir lo que debería se ineludibles análisis. Justificar una restauración después de haberla hecho, no es haber actuado de acuerdo con unos criterios. En tal postura radica una buena parte de la inadecuación de las restauraciones que se están realizando. Un correcto planteamiento metodológico no es el que trata de justificar una restauración, sino el que hace una restauración justificada. Pero, hoy no puede haber otra razón para justificarla que la intención de recuperar la historia y hacer de eslabón con los que con posterioridad la necesitarán.

Pero no es así ciertamente. Paralelamente a tan temeraria práctica, muy generalizada, se habla de metodología de actuación, que suele suponer la no existencia de modelo de referencia, entendido por tal la falta de un bagaje conceptual sólido en los restauradores. Esto es distinto al hecho muy frecuente de las restauraciones hechas con referencia a alguna intervención puntual, puede ser incluso modélica, que habrá gozado de amplia difusión por las revistas especializadas. En la actividad arquitectónica como en ninguna otra siempre han gustado los ejemplos como fuente de inspiración para el diseño supliendo carencias conceptuales y creativas.

Así las cosas la actividad restauradora esta reducida a una casuística para la que se propugna que cada edificio tiene su problemática particular, y, consecuentemente requiere un tratamiento particularizado. Para ello es invocada como apoyo táctico la intervención quirúrgica particularizada en cada enfermo por exigencia de la especificidad de cada uno de ellos. No es completamente equivocada la propuesta porque no es impropio el paralelismo, pero a nadie se le oculta que el éxito de la operación no radica en el particularismo de cada caso sino el discernimiento que de la patología

se haga a partir de la experiencia y conocimientos, en definitiva, de la pericia y tacto del cirujano. Pretender que todo arquitecto por el hecho de tener esa profesión está capacitado para afrontar la intervención restauradora con tal que se revista de una previa disposición al análisis es equivocado por insuficiente, como la práctica lo está poniendo de manifiesto. Ha habido una evolución radical desde aquellas épocas en que el barbero era también sacamuelas y la actividad se desarrollaba indistintamente en la calle igual que la de escribano o lector de naipes. Cada vez está más claro que la restauración es una preparación complementaria y específica, y es de esperar que no pase tiempo, aunque probablemente será a destiempo, en que la intervención en el patrimonio arquitectónico puede requerir una capacitación probada y reconocida.

Una formación previa es imprescindible, y no se puede pretender seguir creyendo que se adquiere con la práctica. Ésta sólo puede realizarse a partir de la adquisición de unas bases conceptuales hoy disponibles, que implican la manera de haber entendido el tema a través de los tiempos, y la teoría acorde con las valoraciones actuales. Discernimiento para analizar adecuadamente, sensibilidad para valorar los particularismos, y tacto para recuperar lo que tiene valor relativo, quizá sólo local, pero, puede ser, de destacada significación. En todo este bagaje la formación histórica, infravalorada por los estudiantes de arquitectura españoles, es imprescindible en lo que se refiere a la historia de la arquitectura, los particularismos de algunas arquitecturas, y la evolución de las técnicas constructivas y materiales.

En la que podríamos denominar cartilla de manejo básico para restauradores forman parte criterios básicos como el de reversibilidad de las actuaciones, no invención, diferenciación de las intervenciones, criterios que ciertamente son válidos pero insuficientes. Parte de la confusión está relacionada con el uso del término “restauración”, que globalmente comprende toda actividad de intervención. La teoría de la restauración consagrada distingue en la intervención una doble incidencia diferenciada en la materialidad y otra intervención en la forma, genéricamente entendida como aspecto externo y valores añadidos de contenido, símbolo, significación, singularidad etc. La pervivencia de estos está subordinada a la subsistencia del soporte. Éste, según como sea intervenido, puede alterar substancialmente la forma, desvirtuar los contenidos, hacer más difuso el carácter simbólico, y deteriorar la singularidad, que pueden estar muy circunscritos a la materialidad.

Con respecto a estos valores las actuaciones más adecuadas son las de conservación y mantenimiento del soporte, porque no inciden en ellos. Aunque diferentes de la restauración propiamente dicha en la práctica suelen quedar englobados en ésta, pero en realidad hay diferencia en cuanto que la restauración incluyendo un tratamiento de la materia implica una manipulación de la forma, generalmente mediante una actividad interpretativa. Otro aspecto de la restauración englobado en ella, pero a su vez diferenciado, es la reintegración que viene a equivaler a lo que en Italia se entiende por “*ripristino*”.

Hechas estas precisiones de vocabulario lo primero que se pide a la actividad restauradora es el salvaguardar la construcción. Para ello una intervención de mantenimiento y conservación es lo más apropiado, incluso en muchos casos la única propuesta recomendable. Es la propuesta básica que subyace en el discurso concatenado con estos apéndices, en la medida en que quedan expresadas las reticencias con respecto a la restauración en cuanto reinterpretación. Salvaguardar un edificio histórico, monumental, o simplemente antiguo, es, en definitiva, lo que siempre se quiso hacer, pero, como antes ha quedado apuntado, preferentemente fue mediante una actuación reinterpretativa a la que no se pedía rigor, porque perseguía fundamentalmente el mantener el soporte.

Rincón de BRUJAS (Bélgica). La calidad del paisaje urbano se ha mantenido con las intervenciones de restauración.

Los edificios monumentales por su carácter simbólico tienen su imagen consolidada en un soporte físico. Hay otros que a pesar de su carácter incompleto son de por sí evocadores sin necesidad de ser completados. Puede haber otros, sin embargo, como son las construcciones de actividades y oficios del pasado en los que puede ser al menos conveniente una reintegración que ayude a la interpretación. Hay diferentes opciones en relación con las diferentes valoraciones. Como en alguna ocasión se ha dicho muy acertadamente el original existe en la medida en que subsiste. El símil que podemos sacar del tratamiento de documentos antiguos escritos es útil aun con la especificidad que caracteriza a la arquitectura. El códice sólo podrá ofrecer su contenido si se mantiene el soporte material en que está escrito, y, a pesar de sus posibles mutilaciones, la transmisión de su mensaje será más auténtica en la medida en que se eviten aditamentos que puedan mixtificarlo, aún en la pretensión de hacerlo más asequible.

En restauración, por lo tanto, de lo que se trata es fundamentalmente de dar pervivencia al soporte físico para que pueda captarse el significado, y la forma es la razón de ser de la pervivencia del edificio. La labor de complementariedad interpretativa quedará subordinada a las necesidades y limitaciones de quienes lo contemplen, y nunca pueden condicionar lo que generaciones que vengan pueden querer, necesitar, o estar capacitados para reconocer en la construcción. Por lo tanto, de acuerdo con las necesidades propias de la cultura del momento actual y la solidaridad con los que después vendrán, la labor primordial y primigenia en la restauración del patrimonio arquitectónico no es un trabajo de reinterpretación sino de consolidación de fuentes para el conocimiento de la Historia.

Ruskin fue partidario de no detener el proceso de alteración de una construcción histórica ni dificultar la acción de la naturaleza en un elemento entitativamente perecedero como es todo manufacto. Con esta propuesta intentaba contrarrestar las restauraciones que se estaban realizando en su entorno, cuando las reformulaciones conllevaban la distorsión. La propuesta no es ignorar esta realidad transitoria queriendo dar perpetuidad a la construcción sino alargarla tanto cuanto lo razonable permita, tal como se dijo antes.

9 - LA CIUDAD MEDIEVAL

Con la desaparición del mundo romano, desapareció la cultura urbana en la mayor parte de las tierras que habían sido ocupadas por ellos, a excepción de las ciudades del imperio bizantino y algunas ciudades del mundo árabe, donde se mantuvo con las peculiaridades propias de estas dos culturas. Mientras tanto los diferentes pueblos que tras los romanos aparecieron fueron consolidándose como tales rehaciendo la estructura social sobre organigramas en la que los reyes llevaban o pretendían llevar el liderzazo frente a un conjunto de señores rurales que aglutinaron el territorio que quedó bajo su demarcación. En estos territorios se dio una economía rural de subsistencia que no conllevaba la posibilidad de dar permanencia a una cultura propia de ciudad. En este contexto los monasterios desempeñaron un papel importante, pero no al margen de la explotación económica preferente en el momento.

Se ha dicho que la presencia de un obispo fue lo único que dio categoría de ciudad a aquellos lugares donde tuvieron su sede. La cada vez más endeble administración del Bajo Imperio encontró en la institución eclesiástica el soporte más consistente para mantener la estructuración del territorio. Consecuentemente, los obispos en la misma medida en que incrementaron su influencia religiosa se fueron haciendo con el control de los lugares que quedaron bajo su dominio.

Las cosas fueron cambiando a partir del siglo X. La consolidación de algunas de las familias en lo que era herencia del mundo carolingio, paralela a una cierta desintegración de una parte del mundo árabe dio pie a que los colectivos sociales superaran la estructuración feudal, y que la producción fuera superando los niveles de mera supervivencia para necesitar y valerse de un intercambio progresivo. Esto, sin embargo, sucedió no al margen de los sentimientos religiosos aglutinados y convertidos en símbolo en torno a la figura de un obispo, trayendo consigo un proceso en el que algunos núcleos recuperaron su papel de influencia en el territorio de su entorno para llevar la administración del mismo desde la ciudad. Se estaba recuperando el papel preeminente de algunos lugares donde sólo había la posibilidad de adquirir algunos bienes que, por la demanda progresiva, motivó la especialización de algunos de sus habitantes.

En el siglo XIII, clases sociales que vivían en las ciudades habían acumulado recursos suficientes como para necesitar organizarse adquiriendo, en consecuencia, una fuerza de grupo que convirtieron en estructura de poder, y, consiguientemente, generando el desarrollo de las instituciones ciudadanas. Por entonces, la ciudad había renacido con una identidad semejante a la de la antigüedad, pero con la personalidad propia que le confirieron estas clases sociales conocidas como burgueses.

Algunos núcleos urbanos europeos alcanzaron una relevancia sobresaliente por la presencia y actividad de estas clases, y la interdependencia de quienes en ella estaban instalados y, por ser polo de atracción para los que vivían en el campo que, a su vez, eran necesarios para consumir sus productos. Esta actividad requería unas garantías de seguridad que sólo proporcionaban los cercas de protección o murallas. La religiosidad continuó siendo uno de los aglutinantes inherentes al proceso, ofreciendo uno de los símbolos que contribuían a definir una personalidad propia, la catedral. De acuerdo con las diferentes posibilidades, mayores en las ciudades italianas y del norte de Europa, se fueron construyendo otros edificios para servicios comunitarios y como sede de las diferentes modalidades gestoras del colectivo ciudadano. Las iglesias, no conventuales, fueron el soporte básico de la demarcación territorial de la ciudad.

La ciudad, cada vez más compleja, necesitó ser controlada en su desarrollo urbano, por lo que sucesivamente y con diferentes intensidades se fueron emitiendo normativas que, más que responder a ideas preconcebidas de raíz urbanística estaban motivadas por razones prácticas. No existió en la Edad Media europea una teoría que generara y articulara la estructura y funcionamiento de la ciudad. Fue la práctica la que, de alguna manera, obligó a asumir el sentido común y respetar el derecho consuetudinario. Esto, no obstante, como siempre ha sucedido, no evitaba ese tanteo espontáneo llevado a cabo por el que de alguna manera quería medir su influencia, intentando aprovecharse más y mejor del espacio público o de los otros. No obstante, mientras en Europa se vivía la llamada Baja Edad Media, Italia iba adelantada en un proceso que suponía un auténtico renacimiento. Consecuentemente, este país fue pionero en perfilar una incipiente teoría urbanística. Una excepción muy interesante en este campo del saber lo constituye la aportación de un fraile español, Eiximenis, intelectual que llegó a ser obispo, desde la perspectiva de la creencia esbozó una teoría sobre la ciudad para los nuevos tiempos que se avecinaban y que estaban siendo los del Renacimiento.

Las ciudades crecieron, y las murallas fueron sobrepasadas. Paralelamente, un fenómeno de sumo interés en la formación y trasformación de la ciudad medieval es el que está relacionado con la aparición de las órdenes mendicantes. Estas que estaban vinculadas a la cultura urbana, surgieron en las ciudades, influyeron en la estructura de las mismas y condicionaron su trasformación en aquellas en las que se establecieron.

La ciudad medieval no había recuperado la estructura de época romana pero iba diseñando aquella que mejor le permitía funcionar. Habían desaparecido los elementos urbanos que distinguieron a aquella, pero, al mismo tiempo, habían aparecido otros en consecuencia de la ineludible vertiente religiosa de raíz cristiana. Las iglesias y capillas se multiplicaron, en buena parte consecuencia de una creciente clase social que era la institución religiosa agrupada en conventos. Habían perdido razón de ser los edificios que en la ciudad romana satisfacían la necesidad de ocio, pero fueron apareciendo otros exigidos por la nueva estructuración social y económica, y para satisfacer necesidades colectivas. Según la capacidad organizativa y la potencialidad económica de cada ciudad, se levantaron edificios para gremios o cofradías, a veces de relevante diseño, y se hicieron edificios como lonjas, almacenes de granos, mataderos, y para servicios públicos como podían ser fuentes, el peso etc.

A partir de la Edad Media la ciudad, como estructura construida y como núcleo de estructuración social, se hizo imprescindible. Desde ese momento experimentaría una evolución en la que la especialización se fue consolidando, y la necesidad de control y de articulación social se hizo cada vez más imprescindible. Consecuentemente la necesidad de regularizar los trazados urbanos se vio como un objetivo a conseguir. La construcción de nuevas ciudades y la ampliación de barrios fue una oportunidad que motivó experiencias tan interesantes como fue la de las "bastidas" francesas.

La época conocida como de la arquitectura gótica coincide con la de otro momento de esplendor de la ciudad siendo, a su vez ésta el soporte de una cultura urbana especifica. No son pocas las ciudades europeas que han heredado aspectos procedentes de esta época. Aunque siempre modificadas por culturas posteriores, cuando han llegado a nosotros nos deleitan con los paisajes urbanos en ellas consolidados. También estos paisajes nos facilitan el traslado a otras épocas y otros momentos para comprender su forma de ser y pensar, de estar organizados, y, en definitiva, de vivir.

ESQUEMA

*** Conformación social de la ciudad medieval**

Factores: transformación socioeconómica y política.

Función de la nueva ciudad: centro mercantil, artesanal y reducto defensivo: Instituciones ciudadanas.

La religión como factor condicionante: el obispo.

*** Ciudad, Urbanística y urbanismo**

Práctica frente a teoría: el espacio público y el privado.

Factores de transformación: las leyes de formación urbana: a) determinante, b) delimitante.

*** Permanencias y transformación de la ciudad**

La ciudad del Alto Medioevo.

Ciudades regularizadas:

Las ciudades de nueva configuración.

Bastidas francesas: la trama urbana y las defensas.

Las órdenes mendicantes: su llegada y establecimiento en las ciudades.

*** Formas, estructura y elementos**

Calles y plazas: tiendas y mercados.

Barrios y arrabales.

Edificios públicos: administrativos y de servicios fuentes, lavaderos, pesos Sedes de gremios.

Bibliografía

BARREL Y.: *La ciudad medieval: Sistema social-sistema urbano*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

BENÉVOLO L.: *Diseño de la ciudad: el arte y la ciudad medieval*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 5 vols., 1981 (3ª ed.), 197 pp.

FRANCHETTI PARDO V.: *Historia del urbanismo. Siglos XIV y XV*, Madrid, IEAL, 1985 (1982), 596 pp.

PIRENNE H.: *La ciudad en la Edad Media*, Madrid, 1981.

TORRES BALBAS: *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Árabe de Cultura [1971].

*** Anexo**

Los recursos materiales disponibles y la nueva restauración

Reproducción artesanal y nuevos materiales.

El riesgo de distorsión en el uso de nuevos recursos.

Las nuevas tecnologías

La iluminación, como apoyatura de uso mesurada pero efectivo.

Las innovaciones técnicas y la posibilidad de diferenciación.

Las referencias subyacentes

La autenticidad como valor.

La preeminencia del valor documental sobre la oportunidad para la recreación.

ANEXO

Los recursos materiales disponibles y la nueva restauración

El abanico de posibilidades para la conservación restauradora va desde el mimetismo absoluto hasta la intervención libre. Desde la reproducción de materiales originales mediante los mismos procesos artesanales, tras su minucioso análisis arqueológico, hasta la recreación conseguida con la incorporación poco menos que inevitable de los nuevos materiales con nuevos procedimientos. Lo primero conlleva una falsificación. En el extremo opuesto está el riesgo de destrucción de lo que se quería conservar. En el abanico que hay entre un extremo y otro se da una gama de posibilidades para interpretar el edificio, por supuesto no todas igualmente aceptables, y muchas de ellas reprobables desde la propuesta de fidelidad al documento original.

Tal fidelidad tampoco supone la renuncia a recursos insoslayables cuyo uso implica una manera de interpretación. Reinterpretación ciertamente es el tratamiento del edificio histórico con nuevos materiales. Supone modificar el aspecto, generalmente mejorándolo en cuanto a calidades, matices, durabilidad y prestaciones. Las obras originales en su día fueron nuevas, con materiales que han podido quedar insuperables en lo que a tratamientos manuales y calidades, texturas, colores, tonos, terminado de obra… propios del tratamiento artesanal, y los procesos reposados y largamente experimentados. Estos pocas veces consiguieron el refinamiento que es posible obtener con las restauraciones actuales en que se puede elegir entre infinidad de tonos y matices, dar soportes que anulen humedades y otros efectos deteriorantes, ajustar cada elemento con la precisión que proporcionan los medios técnicos disponibles.

Refinamiento y precisión posibles hoy que, de hecho, suponen muchas veces una distorsión del original en la medida en que altera un cierto toque de improvisación de otros tiempos, próximo a los procedimientos artesanales, con la que también se define la obra. Sin duda alguna, que en muchos casos hoy puede quedar muy mejorada, con resultados que quizá admirarían los propios creadores. Estos probablemente no saldrían de su asombro de ver iglesias románicas iluminadas como hoy están, palacios con una limpieza que sólo habían tenido en el momento del estreno, construcciones con unas pavimentaciones para cómodos desplazamientos que nunca habían estado al alcance, insalubres salas convertidas en acogedores museos como si de salones de palacio se tratara. Los predicadores del XVI sin duda hubieran reformulado su oratoria al contar con la megafonía que hace inútiles otros recursos; los dramaturgos habrían escrito de otra forma sus piezas si hubieran conocido los medios con que están dotados los teatros; los maestros de otras épocas quizás hubieran compuesto con otros acordes al ver modificadas resonancias en salas para los que tuvieron que escribir música…

Castillo de LOARRE (Huesca, España). No se trata de prescindir los recursos actuales, pero hay que tener presente lo que de distorsionantes pueden tener.

No se trata de proscribir estos medios y otros como pueden ser los bancos de las iglesias, el saneamiento de aguas estancadas en fosos de castillos, la iluminación de una ciudad histórica etc., por exigencia de un rigor purista, pero sí de tomar conciencia de lo que de distorsionantes pueden tener. Tras su incorporación se configuran funciones e imágenes que no son las propias, se resaltan valores que estaban allí semiocultos, se hace más asequible el arte, incluso haciendo más placentera la contemplación. Siendo esto así, incluso laudable, los resultados no están al margen de un servilismo a los gustos y preferencias, a las demandas y necesidades propias de nuestra cultura, en función de las cuales se hace decir a la construcción antigua lo que se quiere, o, al menos, de la forma que se quiere.

Hay una legítima reinterpretación, pero es necesario ser conscientes de que es mediante una manipulación y a costa de modificación de formas de ser y presentarse originalmente. Parte de la solución puede estar en el soporte y aportación de una reflexión complementaria que nos permita acercarnos a la realidad tal como fue, y la realidad fue que los frescos románicos emergían de sombras misteriosas, y que en los teatros la gente estaba de pie, y que muchos castillos eran ajenos a condiciones sanitarias y la inclemencia del tiempo era prácticamente igual en el interior que en el exterior.

Estaría completamente fuera de lugar el renunciar a las posibilidades que ofrece la iluminación artificial. Disponible desde hace solamente algunas décadas ninguno de los edificios antiguos que constituyen nuestro patrimonio cultural fue concebido pensando en su aprovechamiento. Es, sin embargo, el recurso que más posibilidades ofrece, el que más resalta valores ocultos e inéditos. A su vez, genera unos resultados a los que fueron totalmente ajenos arquitectos, escultores y pintores. Entre ellos, al menos los escultores, hubieran concebido de otra forma muchas de sus obras si hubieran sabido que iban a ser iluminadas como hoy las podemos ver. Es decir, la realidad es que la iluminación con que hoy los podemos contemplar tiene algo de distorsionante. Es un recurso cuyo uso conlleva una ineludible interpretación no histórica, que, a veces, se usa con alarde y exageración, sin negar que otras sirve par resaltar las calidades de las obras.

Consideración merecen también la gran variedad de colores, tonos y matices disponibles en el mercado. Su incidencia es bastante grande en la restauración arquitectónica, al enriquecer impropiamente ambientaciones y decoraciones pictóricas que tuvieron que moverse, sobre todo cuando eran de factura popular, en tonos más secos y texturas más pobres. Su incorporación implica, quizá imperceptiblemente, el desvaimiento de austeridades que fueron características aunque hoy nos parezcan impropias. Algo similar se podría decir de las texturas refinadas y los cortes precisos de la piedra que se pueden conseguir con los medios mecánicos disponibles. En ningún momento se trata de rechazar recursos al alcance, ni mucho menos se propugna el mantenimiento de lo "cutre" como sinónimo del envejecimiento. Lo que se rechaza es el terminado relamido de muchas restauraciones, que no sólo eliminan pátinas sino que transforman la epidermis de los edificios alterando inevitablemente la originalidad.

Revocos y pavimentaciones son aspectos de especial incidencia. Tanto en edificios como en la ciudad son de los elementos que han sido rehechos con más ligereza y menos rigor. Tratar las humedades, echar mejor las soleras, facilitar los desplazamientos, debe hacerse sin distorsionar un componente más de la ambientación tanto de interiores como de exteriores y ciudad, que por su proporción en el conjunto juega un papel tan importante. A la inadecuación de muchas de las pavimentaciones hay que añadir el desproporcionado coste de algunas de ellas, y, por lo tanto, gasto superfluo. Los resultados pueden llegar a la aberración cuando austeros interiores se enlosan con refinados procedimientos, y en exteriores se echan obscuros y sucios asfaltos.

Santa Rufina, TOLEDO (España). Síntesis de diferentes intervenciones históricas.

Otro asunto son las reformulaciones espaciales. Pueden resultar agobiantes los enormes salones de muchos edificios palaciegos pero esa austeridad forma parte del edificio. Suavizar su dureza con tapices y cuadros, con muebles y otros aditamentos es una concesión a la preferencia de nuestra civilización por la sensación muelle, pero puede adulterar la que fue vida real de otros momentos. Ordenar el interior de iglesias eliminado retablos y reordenando otros elementos en la medida en que se hace de acuerdo con la mentalidad precisa de nuestra cultura puede distorsionar maneras de percibir el espacio que forman parte de la historia del documento. En relación con la ciudad, probablemente muchos desaparecidos habitantes de ciudades históricas hubieran visto complacidos la inclusión en ella de rincones ajardinados, fuentes ornamentales, desniveles escalonados, sin insistir en las sofisticadas pavimentaciones, pero todos ellos añaden al espacio urbano matices que no son de su pasado histórico.

Criticados así el uso de estos recursos al alcance de los restauradores, la propuesta subsiguiente es un reposado planteamiento previo encaminado a detectar qué aspectos son los que definen el **valor de autenticidad** de un edificio, pues a ellos debe estar subordinado todo tratamiento, incorporación y modificación. Fundamentalmente me refiero a lo que es su aspecto formal, de significado y contenido pues la labor de conservación y mantenimiento del soporte, la materialidad del edificio es otra cosa, y está sometida a consideraciones de carácter más técnico. De todas formas, tampoco hay que olvidar que la relevancia de la construcción puede estar subordinada a los materiales incorporados, a las técnicas empleadas y las soluciones adoptadas. Entonces el edificio queda de forma muy especial interrelacionado con el soporte y el tratamiento implica un especial consideración de ambos conjuntamente.

El corte de la piedra con conocimiento de estereotomía, el perfecto conocimiento de la técnica del tapial, soluciones estructurales arriesgadas pero eficaces, forjados de cubierta que equivalen a depurada ingeniería, singularidad de materiales… son aspectos de un edificio relacionado con su materialidad que pueden por sí mismos dar una nota de singularidad. Es evidente, por lo tanto, que antes de una restauración propiamente dicha hay una labor de análisis, ineludible por lo que supone de labor interpretativa, pues de lo que se trata es de ser respetuoso con el documento. Otras reflexiones al respecto pretenderán hacer hincapié en su importancia.

Desde lo que supone la tesis básica de estas páginas que es el llamar la atención sobre el **carácter documental** propio del patrimonio arquitectónico, la propuesta es que éste debe ser valorado en su autenticidad antes que ser usado como pretexto para una recreación, y que para que aquella sea reconocida toda restauración debe ir encaminada a facilitar su identificación.

Con este objetivo no es inexacto afirmar que se trata de facilitar la capacidad de evocación, de entablar un diálogo con el contemplador, involucrándolo de alguna manera. De tal objetivo forma parte el que queden patentes las formas, soluciones y limitaciones reales de otras épocas, renunciado a una mejora tal que coloque el edificio con los resultados de la restauración a una altura que nunca hubieran podido alcanzar sus constructores, y, por lo tanto, distorsionando tanto el original que puede falsificarlo.

Edificio de CALATAYUD (España). La textura de los diferentes materiales constituye un valor, que requiere tacto en la intervención.

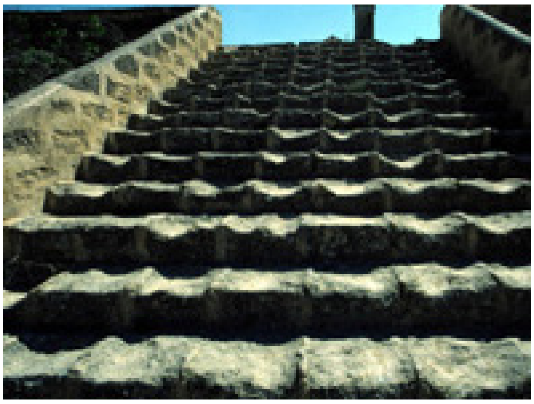

Escalera de OSUNA (España). La reposición de los escalones por razones de comodidad repercutiría en la capacidad de evocación.

10 - LA CIUDAD MEDIEVAL (2)

Con insistencia se ha aludido a la breve pero significativa frase de las "etimologías" escritas por Isidoro de Sevilla, citada con reiteración, para certificar que la razón de ser de una ciudad estaba en las murallas. Con posterioridad, la existencia de murallas fue un requerimiento, sin el cual no podía existir una ciudad, puesto en exigencia de reyes como Alfonso X. Durante mucho tiempo no se concibió una ciudad que no estuviera protegida por una cerca que diera sensación de seguridad. Quienes a lo largo de los tiempos han hecho de la producción bienes para obtener beneficios la principal razón de su vida, siempre vieron que un elemento ineludible para conseguirlo era poder trabajar en condiciones que lo hicieran posible. Entre éstas, las condiciones de seguridad ha sido requisito indispensable.

Las murallas estuvieron en activo durante toda la Edad Media. Su estructura y utilidad fue paralela al desarrollo de las armas de fuego. La evolución de su aspecto fue consecuencia de las modificaciones por exigencias de su eficacia. Entre estas modificaciones hay que contar los aditamentos que mejoraban el servicio de quienes tenían su papel vinculado a ellas, como eran los cadalsos. Torres, puertas, fosos, barbacanas etc. han podido ser sucesivas adiciones o experimentar modificaciones. Con el paso del tiempo en estas modificaciones han entrado a formar parte criterios formales en la búsqueda no sólo de la eficacia sino también de la buena apariencia de la construcción. Modificadas a lo largo de los tiempos, muchas veces por exigencia de la premura, ofrecen información como para constatar que fueron seres en evolución, de forma que no es difícil para los especialistas ir delimitando los diferentes momentos de construcción.

Vivir en el interior de una cerca fue una aspiración que no todos pudieron hacer real. Dentro de ella el espacio tenía distinto valor según su atractivo. Este, en la mayor parte de las ciudades medievales estaba vinculado al entorno y proximidades de la catedral. Generalmente en relación con este edificio, siempre singular, se fue perfilando la calle más importante por estar habitada por las clases más significativas y pudientes, como entonces eran los caballeros y "ricos homes", que la ennoblecieron con la construcción de los mejores edificios. Dentro de la ciudad, la plaza o las plazas acabaron siendo espacios ineludibles para poder llevar a cabo las distintas actividades sociales relacionadas con el comercio, los espectáculos, o, simplemente, para dar relevancia a un edificio sirviéndole de proscenio.

No son tantas las casas llegadas a nosotros que se puedan datar en la Edad Media, y muy difícilmente se encontrará alguna que responda a su estado de construcción original, pues si toda arquitectura es una realidad en modificación, más lo ha sido a lo largo de los tiempos la de habitación. Ésta siempre ha necesitado reformularse de

acuerdo con las nuevas necesidades y los medios para solventarse, y la casa en la Edad Media, fue de concepción tan elemental, que superada la época resultó inadecuada. Por eso la mayor parte de las casas medievales, dada su precariedad fueron necesariamente mejoradas cuando no fueron sustituidas. Los hábitos de vida y los requerimientos que se necesitaban para el diario sobrevivir, fueron superados en la medida en que se pasó de una época a otra, sin que constantemente hayan dejado de ser modificados en aras de conseguir, lo que hoy en día se entiende como calidad de vida. No obstante, han podido llegar a nosotros edificios medievales que en la mayor parte de los casos estuvieron vinculados a clases relevantes por su posición social o simplemente por sus recursos económicos. Buena parte de la razón de su permanencia puede estar en los materiales con que fueron construidas, preferentemente la piedra en forma de sillar. Estas casas no eran las generalizadas en la ciudad medieval. La generalidad de los ciudadanos vivía en construcciones que en la mayor parte de los casos no pasaban de ser lo que hoy entendemos por cabañas y chozas. El amueblamiento era tan elemental, que hoy resulta increíble. Ciertamente que hubo ciudades de pueblos europeos de nivel de vida más alto, donde pudo haber más edificios sobresalientes de habitación y mejor amueblados, pero no eran representativas de los de la mayor parte de los ciudadanos.

Otra cosa distinta es que sistemas constructivos e incluso algunas formas, se mantuvieran en épocas posteriores, de manera que son adecuado puente para imaginar como fue el hábitat medieval, y, consecuentemente, el paisaje urbano de las ciudades. Estas tuvieron más categoría cuando fueron focos de actividad, principalmente económica. Deleita pasear por ciudades de los países europeos que se han conservado porque han merecido el aprecio de sus sucesivos habitantes.

La cultura urbana experimentó un fuerte replanteamiento a partir de la segunda mitad del siglo XIV, y no al margen de la convulsión que supuso el hecho de la peste negra. A partir de entonces se entró en un proceso lento pero imparable que seria de secularización o laicismo. Simultáneamente la cultura urbana adquirió una identidad de distinta personalidad que se irían reflejando en el aspecto de las ciudades. Las ciudades italianas, gestionadas por clases que iban en la avanzadilla del pensamiento, obtuvieron a partir de entonces un relevante esplendor. Imbuidas de las corrientes del Humanismo, necesitaron un lenguaje adecuado que expresara su manera de ver el mundo, preanunciando otro tipo de ciudad con matices diferenciadores.

Simultáneamente, el campo estuvo articulado en torno a colonos que dependieron de señores, bajo diferentes formas de gobierno que en no pocas ocasiones eran remedos de la época de feudalización. La casa del señor, con aspecto de castillo, fue el aglutinante de núcleos rurales generados porque los siervos necesitaban vivir cerca de su dueño. Al margen de un interés específico por parte de éste para organizar el hábitat de sus vasallos los pueblos se fueron formando como consecuencia de condicionantes como eran la orografía del terreno, y la proximidad de las fuentes de agua. Sus colectivos se caracterizaron por una idiosincrasia distinta consecuencia de la limitada disponibilidad de otros recursos, y condicionados por la necesidad de desplazarse a centros de ferias y mercados. Eran otra cultura de concepción rural distinta a la urbana, no al margen de ésta por la influencia que ejercía, pero con rasgos que la diferenciarían en la forma de enfrentarse a las necesidades de supervivencia, y de entender y expresar la explicación a las experiencias que ocasiona el diario vivir.

En el mundo rural, las construcciones para habitación fueron de una elementariedad, a veces, difícil de entender. No pasaban de ser cobertizos que simplemente cubrían la necesidad de cobijo tanto para personas como para animales, no pocas veces en cohabitación. Sus elementales estructuras fueron base de otras construcciones posteriores no siempre mejoradas en sus prestaciones, que fueron convertidas en motivo

pictórico en época sobre todo del barroco, a través de las cuales podemos darnos una idea de lo que fue la construcción rural y del modo de vida de quienes las habitaron.

Un tema interesante, todavía no bien estudiado, es el de la colonización del campo por los monjes cistercienses. Reformadores de los excesos de los benedictinos, de los que fueron secesión, en una primera etapa propugnaron huir de la ciudad, como lugar de progresiva degradación, para vivir con parquedad de recursos en el medio rural. Fueron la razón de ser de una nueva estructuración del campo allí donde se establecieron articulando una sociedad con matices diferenciadores con respecto a la vinculada a sistemas de feudalización. No obstante, con el paso del tiempo evolucionaron en la medida en que acumularon recursos, que consecuentemente trajeron la complejidad constructiva de los grandes monasterios. Estos en su apariencia parecieron ciudades, entre otras cosas, por el amurallamiento con que acabaron protegidos todos ellos.

Este colectivo religioso fue uno de los factores que favorecieron la recuperación de antiguas técnicas, herramientas, y concepciones constructivas que estaban perdidas desde tiempos de los romanos. De forma paralela, a lo largo de la Edad Media se desarrolló una búsqueda de nuevas soluciones en un proceso científico de carácter elemental en un principio, pero que sería imparable a partir de entonces, sin que nunca volviera a haber la recesión constatada con la caída del imperio romano.

ESQUEMA

*** La Catedral**

El obispo y la administración eclesiástica.
Iglesias y conventos.
Simbolismo ciudadano.
La empresa de construcción.

*** Ciudades episcopales**

*** Las murallas y la seguridad de la ciudad**

Las defensas hasta el uso de la pólvora.
Evolución de las torres: las torres albarranas.
Puertas, fosos y barbacanas.
La inclusión de los refuerzos: cadalsos y matacanes.

*** El progreso técnico constructivo**

Técnicas y herramientas: sistemas de elevación.
Importancia de su conocimiento como base de datación arqueológica.
La especialización en construcción de puentes.

*** El hábitat del medioevo**

Caballeros, ciudadanos y villanos.
El amueblamiento de las casas.

*** La aldea frente a la ciudad**

El castillo asilado y el pueblo en su entorno.
Los cistercienses y la generación de nuevos núcleos.

Bibliografía

FRANCHETTI PARDO V.: *Historia del urbanismo. Siglos XIV y XV*, Madrid, IEAL, 1985 (1982), 596 pp.

DUTOUR T.: *La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana*, Barcelona, 2004.

TORRES BALBAS L.: *Ciudades Hispanomusulmanas,* Instituto Árabe de Cultura, [1971].

Varios, *Simposio sobre ciudades episcopales*, Tarazona.

*** Anexo**

Criterios en la intervención restauradora

Mantener a costa de intervenir poco.
Intervenir con la posibilidad de rectificar.
Conservar sin reconstruir.
Restaurar es interpretar y ayudar a leer.

Algunas experiencias públicas y privadas

ANEXO

Criterios en la intervención restauradora

> Para conservar la auténtica dimensión cultural de una obra, monumento o conjunto, se ha de mantener dentro de un equilibrio de factores cuya resultante no es la renovación ni el cambio, sino la permanencia y la estabilidad. No se trata de volver atrás en la búsqueda de un estado original, ciertamente irrecuperable, sino más bien la de buscar mediante una investigación crítica extraordinariamente sensible, el equilibrio actualmente realizable que más fielmente respete los principios que inspiraban esta unidad original perturbada (José María CABRERA, citando a Philippot, en "Conservación y restauración en 50 años de protección del Patrimonio histórico artístico 1933-1983").

La restauración no puede ser sinónimo de transformación y menos de puesta al día arbitraria. Sin embargo, lo cierto es que el invento de la restauración ha traído paradójicamente consigo el de la destrucción, al menos parcial, tal como se está realizando muchas veces, y esto es más desconcertante precisamente cuando ésta ha surgido de la necesidad de consolidar una parte de la historia que se está perdiendo, porque el soporte en que ha llegado a nosotros tiene un carácter documental.

Revisada tal práctica, cualquier intervención necesariamente tiene que ir regida por una serie de criterios. Criterio permanentemente presente debe ser el aceptar que una construcción **no se debe solamente a su momento** y su creador, sino que es consecuencia de la intervención de factores naturales que la fueron modelando y de la presencia del hombre que pudo modificarla, enriqueciéndola, o, por el contrario, desvirtuándola con desconsideración. Los aditamentos consecuencia de esta misma desconsideración pueden formar parte inseparable de la obra tal como ha podido llegar a nosotros. La mediatización de la acción restauradora a favor de una proyección didáctica más acentuada tendrá en cuenta la conveniencia de diferenciar actuaciones históricas que ayuden a entender la transformación del mismo. Cualquier tratamiento debe tener en cuenta que la unidad de lenguajes facilitará la comprensión de significados.

Criterios básicos siempre presentes a la hora de manipular una construcción del pasado deben ser el **mantener todo cuanto sea posible**, reparar lo deteriorado, remover los aditamentos extraños con la idea de facilitar el entendimiento, de buscar equilibrios y armonías que son las que dan categoría a la construcción. Siempre en una entonación de lenguajes pero, al mismo tiempo, de forma que se aprecie las diferencias.

Fuente del Altoaragón (España). El exceso de voluntarismo con una desmesurada intervención, lleva a la destrucción del documento.

Intervenir lo menos posible es la postura de quien ha entendido la razón de ser actual de la construcción cargada de contenido histórico, pues la intensidad de la actuación fácilmente repercutirá en la desvirtuación de la autenticidad. Tras la expe-

riencia que proporciona la actividad arqueológica en la que la profundización en el análisis del terreno implica intensidad en la destrucción del yacimiento, se entiende mejor que en restauración no se pretenda agotar el tema removiendo y sustituyendo hasta la desfiguración. Son ya numerosas las intervenciones que por exceso han desvirtuado sustancialmente la razón de ser de la construcción histórica. A este exceso es especialmente sensible la superficie de los monumentos. Muchas veces es en ella donde se concentra buena parte del valor y significado.

Tras lo expuesto en epígrafes anteriores se comprenderá mejor que nuestra cultura pide a las construcciones antiguas, a la arquitectura monumental y a la simplemente histórica otras prestaciones en relación con lo que fueron y supusieron. Es otra manera de recordarlos. El tratamiento de todas ellas debe ser más riguroso como consecuencia de lo que corresponde a otras valoraciones, las que se desprenden de la necesidad de mantener significados y hacer más inteligibles los contenidos. Valoraciones que, como también se ha insistido por ser importante, tienen en consideración el papel que deberán desempeñar en generaciones venideras. Consecuentemente, hoy está generalmente aceptado que toda actuación debe ofrecer la **posibilidad de una rectificación,** y toda incorporación debe ser respetuosa con lo existente.

En los ámbitos relacionados con las restauraciones respetuosas queda asumido como criterio ineludible que lo primero que debe verse en una obra intervenida es el original. Es inaceptable una restauración que lejos de subrayar el soporte lo desmerece, lo acalla. **Conservación y mantenimiento** son opciones alternativas que deberían estar mucho más generalizadas, a despecho de lo que es y significa la restauración, y, más, tras la desorientación que supone en la actualidad la diversidad de criterios.

Limpiar y ordenar es lo más fácil, lo menos costoso, lo más respetuoso con la obra y lo que menos quebraderos de interpretación causará a quienes después hagan análisis minuciosos. El mantenimiento continuado es la más eficaz solución para alargar la vida del documento. Una actuación preventiva, siempre que sea suficiente, hará innecesarias actuaciones de conservación que implicarán alteración. Es decir, c**onservar simplemente, antes que restaurar reformulando, restaurar antes que reconstruir**. Cualquier complementación total o parcial sólo tiene justificación de cara a hacer más inteligible el significado de la construcción. La adecuada diferenciación de los añadidos, quizá inevitables, será la forma de evitar la falsificación.

Siendo éste el nivel más deseable a la peculiaridad documental del edificio antiguo, generalmente por restauración se entiende una actividad en la que se juega con las posibilidades que ofrecen los materiales, incluidos los actualmente comercializados, inexistentes antes, y los recursos del diseño actual, que quiere ser desarraigado de cualquier atavismo con el pasado, para recrear aspectos que nunca tuvo la obra original. Su legitimidad está apoyada en la razón de ser entitativa de la arquitectura, aspecto en devenir, y en la práctica de la conservación de edificios a lo largo de la historia para la que modificación e incorporación según el gusto del momento fueron norma generalizada.

Al respecto, algo que deben superar muchos arquitectos a quienes les encargan proyectos de restauración es que la restauración no es cuestión de técnica arquitectónica aplicada a la recuperación de la historia. Conceptualmente diferentes implican planteamientos operativos también diferentes. **No se trata de una intervención más del arquitecto en un momento del devenir histórico sino una intervención del arquitecto desde un momento del devenir histórico para mantener patente la ilación de este devenir**. Eso supone sutilezas y visiones de conjunto que generalmente no dan ni una escuela de arquitectura ni un simple ejercicio de la profesión de arquitecto, aunque pueda obtener altas cotas de representatividad en el momento en que diseña sus obras.

En las restauraciones actuales está muy generalizado el jugar con restos incompletos de construcciones del pasado, como pretexto para reformulaciones radicalmente diferentes, dando rienda suelta a la creatividad del arquitecto. Los nuevos materiales son empleados en contrastes fuertes, como recursos para subrayar, aunque a veces anulan lo que del edificio sobrevivió. Se fragmentan y redistribuyen espacios, que ciertamente pueden suponer un buen aprovechamiento de los históricos, pero que nunca les pertenecieron. El capricho puede jugar tanto papel como el ingenio. La recuperación de informes restos, de mutilados vestigios, de descontextualizados elementos, de construcciones que total o parcialmente perdieron su razón de ser, pueden ser tanto objeto de creativas soluciones subordinadas a la construcción histórica como desafortunadas soluciones que anulan cualquier posibilidad de decir algo a quien busque algo más y diferente que un experimentalismo en el diseño arquitectónico.

Cuartel de Condeduque (MADRID).
La incompleta fachada dio pie a una recreación de inspiración surrealista.

A nadie se le oculta que la aceptabilidad de tales recursos, en definitiva esta restauración, puede tener tanto de plausible acción creativa como de inaceptable distorsión. No hay que insistir tampoco en que no todas las construcciones son susceptibles de idéntico tratamiento porque todas no merecen igual valoración. La valoración del significado y peculiaridades, tanto históricas como artísticas de la construcción o sus restos necesariamente tiene que estar en la fase previa de cualquier proyecto que no puede afrontarse más que desde un análisis adecuado en línea con lo que sucede antes de cualquier intervención quirúrgica. La restauración incide tanto en la materialidad del soporte como en la expresividad de la forma, la temática. La intocabilidad de ésta puede ser exigida por la singularidad y significado de la construcción.

La restauración como reinterpretación es metodología aceptada y una modalidad más de la actividad creativa. Es de las que más posibilidades ofrece a la creatividad del arquitecto. Lo que la hace de aceptación más reticente es convertirla en un experimento dadaísta. Si bien como se viene una y otra vez recordando, la arquitectura, es de alguna manera obra abierta, y bien seguro que a despecho de sus creadores, para comprobarlo sería suficiente con preguntárselo a los arquitectos actuales. El restauro por encima de la posibilidad de recreación con que se presenta a los restaurado-

res tiene el objetivo de potenciar la recuperación, o, al menos, el mantenimiento de la obra histórica. Cualquier actuación restauradora no tiene otra razón de ser que estar encaminada a facilitar la participación de quien la contemple o disfrute, ayudándole a su lectura y a recomponer las características que la definieron. Los restos irrelevantes no significantes pueden ofrecer el pretexto para ese tipo de búsqueda de originalidad, como cualquier objeto puede dar pie a un vanguardista para reformularlo con unos resultados propios de un ingenio creador.

Al margen de tal pretexto para algunas libres intervenciones la restauración debe asumir el delicado papel dilucidador en la complejidad adquirida por la obra en devenir, y ser realizada como labor de síntesis ante las reformulaciones de la historia. A la habilidad y pericia del restaurador pertenece el lograr una cierta **unidad en los lenguajes** cuando las distintas intervenciones resultan complejas. La labor restauradora, encaminada a facilitar lecturas, además de buscar intencionadamente esa armonía con los lenguajes existentes debe pretender armonizar la variedad de los que posiblemente forman el discurso escrito a lo largo de la historia del edificio.

BUBAL (Huesca, España). El conjunto antes y después de la recuperación.

11 - LA CIUDAD MEDIEVAL ESPAÑOLA

No son pocas las ciudades españolas que en su trama urbana tienen huella de la ciudad árabe que les precedió. Con la reconquista las ciudades españolas ocupadas por árabes pasaron a ser de disposición real. A lo largo de toda la geografía, los diferentes reyes conquistadores se limitaron a echar a los musulmanes para que su lugar fuera ocupado por los cristianos, y los edificios de aquellos fueran reconvertidos a las necesidades de estos. Más que una medida de segregación era una forma de premiar a quienes habían hecho posible la recuperación. Entre estos la mejor parte se la llevaron los caballeros y los clérigos.

De acuerdo con una práctica bastante constante la mezquita mayor fue transformada en catedral, y las mezquitas menores en parroquias e iglesias. Algunas de estas pasaron a ser propiedad de monasterios que con sus recursos había contribuido a la guerra. Otros servicios como eran los baños, fueron desestimados por los cristianos, en cuya creencia no estaba la exigencia de la purificación inherente a la fe musulmana. Tampoco merecieron el interés de los conquistadores las escuelas coránicas que, aunque no hubieran contado con estructuras propias eran servicios consolidados. Distinto fue el papel desarrollado por las catedrales en cuyos claustros y proximidades se desarrolló una importante actividad cultural, en muchas ocasiones fundamental para la regeneración que se consolidaría en la época siguiente.

Los reyes fueron colocando administradores o tenentes que les representaran, y controlaran lo que en las ciudades acontecía, sobre todo en relación con la lealtad de sus habitantes. Dado que el interés de las mismas estaba de forma preeminente en relación con la consolidación de la trama del territorio, la preocupación de los reyes se centró sobre todo, en el mantenimiento a punto de las cercas defensivas.

Cuando no había lugar para construir en el interior de los recintos amurallados aparecieron nuevos barrios en el entorno. Este proceso está relacionado con la estratificación urbana de la ciudad española medieval vinculada a la diferenciación étnica. Los judíos, si ya habían ocupado un lugar en el interior, tras la reconquista pudieron conservar su barrio en el mismo emplazamiento.

Pasó el tiempo hasta que se desarrollaron y consolidaron las instituciones ciudadanas. Consecuentemente, a diferencia de otros países como Italia, la penuria de edificios específicos relacionados con los concejos se prolongó, y, escasearon las construcciones destacadas destinadas a servicios públicos. Tuvo que pasar mucho tiempo hasta que la institución ciudadana tuviera su propio edificio. Hasta entonces los pocos enseres relacionados con la administración local se guardaban en alguna torre de la ciudad o en alguna iglesia. Los pórticos de estas, o los aledaños de alguna de las puer-

tas de la ciudad fueron el lugar donde se realizaban las juntas y concejos. En cualquier caso, fue tardíamente cuando hubo un control urbano de la ciudad. Esto no fue antes de conseguir bastante autonomía con respecto a la influencia real.

Fue el clero el que, por sus intereses personales, primero contribuyó a dar un aspecto distinto a las ciudades de los reinos españoles. Los edificios levantados como mezquitas fueron sucesivamente sustituidos por iglesias. A su vez, en torno a algunas de ellas surgió una elemental organización administrativa, que sirvió de apoyo y base para estructurar la ciudad, de forma que la institución parroquial fue la base de la organización ciudadana durante muchos siglos.

En el siglo XIII se experimentó un doble desarrollo demográfico y económico, que, a su vez, trajo consigo la consolidación de la institución ciudadana, y, consecuentemente, de la identidad distintiva de la ciudad. Fue por entonces cuando en algunas ciudades se empezaron a publicar "ordenaciones" que tenían incidencia en la ciudad y su urbanismo. Siempre fueron desde la búsqueda de lo práctico, no pocas veces impuesto por abusos que se habían convertido en usos. Servicios como eran el de aprovisionamiento de agua eran escasos, y los higiénicos, prácticamente inexistentes.

El prototipo de casa en la mayor parte de las ocasiones era elemental y de mala construcción, con cubiertas de material vegetal, razón por la que, en no pocas ocasiones la ciudad acabó como pasto de las llamas. Por eso, algunos fueros tomaron en consideración esta deficiencia enmendando la realidad. En relación con ello y con otras necesidades perentorias, como eran la ubicación de actividades artesanales malolientes, encontramos otras ordenanzas. Estas en sus inicios dedicaron su atención preferente a la adecuada conservación de las murallas.

En ningún caso se detecta una teoría urbanística que regulara la estructura y forma de la ciudad. Esta constatación hace más singular la claridad de ideas que tuvieron los españoles cuando hicieron nuevas ciudades en el nuevo mundo conquistado. Hay, no obstante, un caso excepcional de mediados del siglo XIV, que preanunció la teoría urbanística, sin que se pueda afirmar cuál fue su incidencia en la forma y estructura de las ciudades europeas. Es la propuesta hecha por un franciscano llamado Eiximenis, donde pone de manifiesto una visión precoz de ordenación regular de la ciudad, adelantándose incluso a la teoría que se dio y se consolido en Italia en el siglo siguiente. El trasfondo de su tratado, que tiene una concepción religiosa, abre caminos a la que va a ser la nueva mentalidad del Renacimiento.

Queda, no obstante, constancia de que en España hubo una tendencia a la regularización de las ciudades de nueva creación y en la ampliación de las existentes. Es lo que se ha visto especialmente plasmado en las que surgieron en torno al camino de Santiago.

Mientras tanto un enfrentamiento de intereses sociales y la búsqueda de un equilibrio de fuerzas de los diferentes agentes que proporcionaron vitalidad a las ciudades fue rigiendo el desarrollo y transformación de los núcleos urbanos. Desde pronto se perfiló el que iba a ser uno de los hechos urbanos más distintivos, la "plaza mayor". En no pocas ocasiones se ubicó junto a una puerta de la muralla, preferentemente al exterior, porque era allí donde se consolidó la venta de determinados productos. Desde siempre los vendedores han exigido el respeto del espacio dedicado a su actividad, y la afluencia de gentes ha sido la razón para que en un lugar de paso tuvieran lugar las más variadas actividades comerciales. De esa forma se sentaba la base de la función que iba a ser inherente a la plaza, que por esta intensa y variada actividad acabó conociéndose como Plaza Mayor.

A falta de espacios especializados para acontecimientos y espectáculos de especial envergadura, y con atracción de mucho público, las murallas ofrecieron un lugar

adecuado para que desde ellas se pudieran contemplar competiciones, justas y carreras, y corridas, incluidas las de toros. En algunas ciudades estos "cursus" dieron nombre al lugar transformándose fonéticamente en Coso, nombre que todavía hoy delata la proximidad de la muralla en el caso de haber desaparecido. Mas generalizado es el de "ronda", en relación con el camino que por el exterior tenía que estar expedito.

En no pocas ciudades el sentido de corporación, muy desarrollado, llevó a especializar algunos barrios, al afincarse principalmente en ellos, caldereros, herreros, alfareros y curtidores, entre otros.

Como en otras ciudades europeas, el desarrollo urbano de la ciudad española también está relacionado con la presencia de las órdenes mendicantes. No son pocas las ciudades españolas que conservan el recuerdo de una puerta de San Francisco. Detecta de forma inequívoca la presencia, probablemente desaparecida, de la orden de los "menores". Nombre por el que también se puede identificar la puerta y la calle que conectaba con el convento. Una sociedad que era inconcebible al margen de la religiosidad fue jalonando parte de su estructura en función de las sucesivas órdenes religiosas que se establecieron en ella. De esta forma la ciudad medieval española adquirió esa faceta religiosa que iba a mantener durante muchos siglos.

ESQUEMA

*** Contexto histórico**

La Reconquista: los reyes y la ciudad.
La distribución social y étnica.
La nueva función de la ciudad.

**** Ciudad, urbanística y urbanismo***

El rey y las recintos murados.
"Ordinaciones" de repercusión urbanística.
Eiximenis: una propuesta pionera.

*** Formación y transformación**

Permanencias musulmanas e innovaciones cristianas.
Ciudades preexistentes y de nueva formación.
Ciudades itinerario: la repoblación y el Camino de Santiago.
Otras ciudades regularizadas.

*** Forma y estructura urbanas**

El núcleo y los arrabales: aljamas y juderías.
Plazas y calles, mercados y ferias.
Los glacis de las murallas: el "cursus".

**** Elementos urbanos***

Catedral, parroquias y conventos.
Casas del Concejo.
Los servicios: hospitales, el peso, el molino y el horno.

*** Las ciudades del entorno**

ATIENZA, MOLINA DE ARAGÓN, SIGÜENZA, TOLEDO.

Bibliografía
GARCÍA BELLIDO A.: *Resumen histórico del Urbanismo en España,* Madrid, 1967.
MONTERO VALLEJO M.: *Historia del Urbanismo en España I (Del eneolítico a la baja edad media)*, Madrid, Cátedra, 1996.
TORRES BALBAS L.: *Ciudades Hispanomusulmanas,* Madrid, s./a.
PASSINI J.: *Villes medievales du chemin de Saint-Jacques-de Compostelle, de Pampilune a Burgos*, Madrid, Casa de Velázquez, 1984, 183 pp.
PASSINI J.: *Aragón, el camino de Santiago: Patrimonio edificado,* Madrid, Casa de Velázquez-DGA, 1993.
Varios: *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, 227 pp. (61-79).

*** Anexo**

Restauración
Reintegración y reconstrucción.

Conservación y mantenimiento
Consolidad para detener degradación.

El cambio de uso como solución de conservación
La ruina como destino inevitable.

ANEXO

Reintegración, reconstrucción. Restauración

Un término usualmente incorporado al lenguaje de la restauración es el de la reintegración. Como sinónimo se usa restitución. Su significado puede abarcar desde el rejuntar los sillares entre los que se ha abierto una fisura hasta completar un elemento desaparecido copiándolo de otros similares o deduciéndolo por analogía. Serían la reposición y reconstrucción.

En la actividad restauradora hay aspectos de evidente solución puntual que sólo el restaurador puede resolver. Al dejar al criterio de éste el alcance de la reintegración, una de las consecuencias constatadas es la tendencia a transformar la obra a intervenir hasta realizar "falsos originales", por la forma de tratar los elementos existentes o de incorporar otros para los que no hay ningún fundamento que permita saber cómo realmente fueron. Muy generalizada como práctica restauradora, esta solución frecuentemente crea aspectos y ambientes que nunca existieron.

Reintegración, reposición, y reconstrucción, pueden ser lo mismo aunque conllevan matices bastante diferenciadores. Las dos primeras recomponen la obra completando lo que, se puede decir, es evidente o volviendo a su lugar piezas, fragmentos, de los que hay pocas dudas que proceden del lugar. Son, por lo tanto, una reconstrucción. Por ésta, de todas formas, se entiende preferentemente la actividad de reinvención de una parte perdida aunque se supone con más o menos fundamento que pudo existir.

Puente de la Trinidad, FLORENCIA (Italia).
Destruido durante la guerra, fue reconstruido por
su significación y la vinculación al perfil fluvial.

Estas soluciones van encaminadas a hacer más asequible la inteligibilidad de la morfología. Desde el punto de vista del rigor que merece el tratamiento documental, **la reconstrucción queda prácticamente proscrita**. En la medida en que se reconstruye queriendo completar se distorsiona una parte de ser de la obra que lo es en transformación, además de adulterar el documento, que lo es en la medida en que ha llegado a nosotros desde el pasado. Si con la reconstrucción lo que se pretende es hacer más fácil la lectura, existen otros recursos que pueden ayudar al contemplador a recomponer la obra distorsionada, o lamentablemente mutilada, por ejemplo, mediante apoyos gráficos. Con ellos puede quedar más clara la diferencia entre lo que es sugerencia y pauta para la interpretación y la originalidad no manipulada.

El monumento es uno de los soportes para facilitar aquel hábito de evocación, que es necesario para tantos cuantos desean trascender la finitud de lo cotidianamente inmediato. Su desaparición ha hecho imprescindible, sobre todo en los últimos tiempos, la sustitución hasta el extremo de justificar el falso original, el sucedáneo de la reconstrucción. Tal necesidad y justificación son una derivación de la sensibilidad gestada en épocas inmediatamente pasadas, hoy llevada más lejos en los requerimientos como consecuencia de las mayores posibilidades de las sociedades opulentas, que es donde se da.

Por requerimientos próximos a posturas nostálgicas en las que abundó el romanticismo se fue perfilando una estética de la mutilación a la que estamos habituados hasta poder percibir la belleza incompleta de algo que podía ser repulsivo. Hemos formado mecanismos de respuesta y compensación, hasta hacer de la ruina una sugerencia que apoye nuestra imaginación dándole opción a una implicación de alguna manera creativa en la medida en que le permita completar lo sugerido. La necesidad del símbolo es tan importante, la fuerza del emblema tan aglutinador, la pérdida de construcciones significativas han lesionado de tal forma la identidad de algunos colectivos contemporáneos, que se ha justificado la reposición total hasta la reconstrucción de edificios que dieron empaque a algunas ciudades, y mantuvieron viva la memoria de algunos pueblos. Al ser identificadas con fuerza por aquellos, dieron consistencia a los colectivos que junto a ellos desarrollaron una actividad.

La segunda guerra mundial, especialmente devastadora para las sociedades desarrolladas europeas, dejó a los pueblos en la radical desnudez de una cultura que había entrado en un proceso de revisión, puede ser de agotamiento, quizá de decadencia. Para ellos reponer símbolos y emblemas, era tanto poner matices al tener que aceptar esa decadencia como insuflar aliento para seguir hacia adelante. Es desde esas carencias que quedaba justificada la reconstrucción, medio de recuperación de perdidos edificios que cobraba especial incremento porque respondía a peculiares requerimientos, y, consecuentemente, se realizaba de forma diferente a cualquier otra reconstrucción que hubiera podido tener lugar en el pasado.

La reconstrucción desde el punto de vista del mantenimiento y recuperación del documento del pasado está proscrita en restauración, constituyendo verdaderos desatinos. Si el documento se ha perdido o queda destrozado no hay lugar más que para las hipótesis, al haber desaparecido la realidad.

La reposición técnicamente designada con el vocablo "anastílosis", devuelve a su lugar de origen la pieza desprendida, desmoronada, derrumbada. La adecuación científica fue discutida hace décadas con ocasión de la restauración del Partenón. Si no está radicalmente proscrita, por coherencia con el rigor que se debe pedir hoy a toda restauración, infraestructuras de apoyo deben completar tales actuaciones: grabados, fotografías etc. permiten saber cómo se ha actuado. En la ciudad, tales medios, pueden ser la forma de rehabilitar edificios de difícil recuperación.

La reintegración, la restitución, la reposición, pueden ser variantes de la conservación y mantenimiento, sobre todo si se refieren a la actuación en la materialidad que incremente la durabilidad del edificio. Pero siempre habrá que tener presente que reintegración y reposición, pueden sobrepasar el mero tratamiento del soporte material para afectar a la morfología, a la imagen. Condicionadas por lo tanto por el carácter documental, afectan a su fidelidad, y, si bien pueden ser un complemento en la labor de reinterpretación no deben inducir a equívoco. Ayudan a recomponer la correcta apariencia originaria, pero deben ser precedidas de un adecuado análisis crítico, precisamente para no distorsionar esa apariencia.

Conservación y mantenimiento

Evidentemente hay niveles y categorías de valoración en el patrimonio arquitectónico. No se pretende ni mucho menos poner en la misma categoría un edificio de antigüedad y relevancia universalmente y a lo largo de todos los tiempos aceptado como un símbolo, y una construcción popular con razón de existir en relación con otras similares y sin posibilidad de continuidad si no es en su adaptación a las necesidades de la vida actual. No todos merecen la misma valoración ni todos son portadores de la misma significación. Eso permite distintos grados de intervención que irán desde la restauración creativa a la respetuosa simple conservación y escrupuloso mantenimiento. Se insiste en la valoración documental de la construcción de acuerdo con cuya preeminencia la propuesta idónea es la conservación y mantenimiento. En realidad tal propuesta no es una novedad, pero, a pesar de no ser, no tiene la preeminencia que debía tener sobre otras opciones incluida la de restauración.

La visión de Ruskin constituyó una destacada aportación para precisar una teoría de la restauración. Tal reconocimiento no nos impide afirmar que nos resulte exagerada en algunos aspectos, como en su apreciación de mezquindad ante el afán de dar mantenimiento de los monumentos para los que reclamaba el derecho a desaparecer, a diluirse, de acuerdo con procesos de descomposición, de desintegración naturales.

Aunque no se pretende darles perpetuidad, ciertamente se intenta prolongar su existencia, para lo que la actuación en la materialidad puede ser inexcusable. Esta labor de mantenimiento puede tener que apoyarse en soluciones totalmente ajenas a la materialidad y morfología de cada construcción. Manteniendo el símil biológico, pueden ser las prótesis que hacen más duradera la debilidad orgánica de los seres vivientes. La práctica dirá hasta dónde son inevitables, y el tacto y disponibilidades harán menos estridentes su incorporación. Generalmente es preferible que aparezcan como soportes añadidos inevitables antes que ofrecer el equívoco de su pertenencia a la esencialidad de la construcción. Los más utilizados a lo largo de la historia han sido los zunchos y tirantes, para los que se ideó una solución de cabezas en los muros donde emergen como claramente diferenciados, y, al mismo tiempo, como naturalmente incorporados. Actualmente hay disponibles un cúmulo de recursos para mantener en la estabilidad una construcción. Su incorporación puede ser indiscutible, siempre que se tengan en cuenta efectos secundarios entre los que quizás está también la pretensión, no siempre acertada, de rectificar desplomes o desajustes que no siendo graves pueden ya pertenecer a la esencialidad de la obra. Los nuevos arquitectos vienen pertrechados de una amplia gama de soluciones y recursos y las marcas comerciales bien se encargan de hacer llegar a los técnicos las soluciones adecuadas a cada patología de los edificios. La cuestión desde nuestro punto de vista es que dos edificios antiguos afectados por idénticos síntomas pueden ser merecedores de un tratamiento radicalmente diferente, e incluso rechazar los que están al uso y son convencionales cuando entra en juego la carga informativa, la relevancia y singularidad, el valor documental. Es ante esta posibilidad para la que no es suficiente con ser arquitecto pues se requiere estar iniciado en la arquitectura de restauración.

Se ha querido ver diferencias en la "conservación" con respecto al "mantenimiento" y establecer matices. Teniendo en cuenta que la filosofía del trasfondo de toda intervención es la de **actuación en la materia y respeto a la forma**, el mantenimiento estaría referido a la materialidad y la conservación sería teniendo en cuenta el valor histórico, como materialidad perteneciente a un momento, como sucesión de intervenciones. La conservación se daría cuando se actúa sobre el documento para mantener su integridad y capacidad de transmisión de contenidos. Ambos implican una

actuación renunciado a la labor interpretativa, por eso son las que suponen un mayor respeto ante el carácter documental, y las que mejor posibilitan el mantenimiento íntegro del mismo para que quienes quiera que después deseen leerlo lo encuentren en la integridad en que llegó a nosotros. A la actividad restauradora pertenece el **facilitar su lectura**, y, consecuentemente, en ella está el mayor riesgo de distorsión en la medida en que se pone énfasis en la reformulación frente al rigor conservativo.

Torre albarrana de CÁCERES (España). La restauración contribuye a su conservación y evita el equívoco de obra original.

La consolidación y el evitar la degradación son los objetivos prioritarios en cualquier actuación en el patrimonio arquitectónico. Ambos tienden a fosilizar el estado del soporte material en el momento de la intervención, para que se conserve tal cual estaba entonces.

Reponer o reintegrar, y mantener la estructura material, están encaminados a conservar la morfología, soporte de la valoración de un edificio, por lo que fue y significó, por lo que aporta su materialidad o lo que de información ésta tiene. Esto es la restauración. Es decir, la metodología que, apoyada en recursos técnicos, conserva los documentos que son edificios y construcciones de otros tiempos, para poder seguir desvelando lo que fueron y significan.

El cambio de uso como solución y la ruina como destino inevitable

Desde otro punto de vista, relacionado también con la razón de ser de la intervención respetuosa queda algo que precisar: se ha insistido en que no es suficiente con restaurar un edificio, pues suele ser difícil conservarlo al margen de una actividad que lo haga útil. Es muy frecuente al respecto el **cambio de uso** con destinos que pueden ser radicalmente diferentes a los que motivaron su construcción. Siendo esto así hay otras consideraciones que deben tenerse en cuenta, pues los edificios, sobre todo cuando se les dio o han adquirido después un carácter monumental, están revestidos de un valor de símbolo y desempeñan un papel de rememoranza que pertenece a su razón de existir, y esto, al margen de su valoración estética. Hay cambios de uso que deben ser

proscritos, pues suponen una destrucción del significado y razón de ser de la construcción antigua. Esta razón de ser puede estar destinada a presencializar actividades desaparecidas, mantener el recuerdo de funciones, nombres, hechos que pueden quedar diluidos, sino borrados, al convertir el edificio en soporte de una actividad ajena, radicalmente diferente. Diferencia que puede ser impropia, y, a veces, resultar grotesca.

Antigua mezquita de las Tornerías, TOLEDO (España). Adaptación a local de exposiciones.

Esta consideración especial hay que mantenerla preferentemente en relación con las funciones religiosas de los edificios y la vinculación al recuerdo de personas de significación particular. El edificio de un pósito no tiene otra posibilidad de supervivencia si no es en un cambio de uso, encontrar nuevo destino para los muchos edificios religiosos fuera de uso no es fácil, pero puede caerse en lo grotesco. La práctica nos ha predispuesto a una cierta desmitificación, pero tal acción es ambivalente y se revuelve contra ella, pues nuestra cultura, como todas, necesita de claridad en el recuerdo incluso de aquellas vivencias que fueron superadas. La vacuidad sigue a la desorientación cuando lo grotesco arremete contra lo que fueron vivencias quizá sólo profundas en otros tiempos, pero subyacentes, aún desde la contradicción, en comportamientos colectivos actuales.

Hay cambios de uso que, por inapropiados, deben quedar desechados aún a riesgo de limitar la supervivencia del monumento. Este, tal como he insistido, está revestido de una entitativa finitud sobre la que actúa la intervención restauradora en la pretensión de alargar la presencia del edificio, pero que la acepta como limitación. Para los edificios significativos, ya en el siglo XIX se pidió al menos una digna descomposición de acuerdo con procesos naturales. Los malos tratos consecuencia de las guerras y la incuria han calificado a las sociedades que dilapidaron su patrimonio cultural. Igualmente calificarán la desintegración de este patrimonio como consecuencia de una sesgada manera de entender la conservación. Aquella que, teniendo que centrarse en la materialidad del soporte, olvida que éste fue concebido en relación con una función, una razón de ser, probablemente enriquecida con lo que en él vieron o quisieron ver, lo que vivieron y significó para las gentes de diferentes generaciones.

Tal consideración merecen aquellas construcciones que, aunque no fueron concebidas con carácter monumental, adquirieron esa valoración y constituyen una memoria que lo será en la medida en que no sea desvirtuada. Hay cambios de uso que destruyen el documento de la misma manera que sucedió cuando el soporte de un relato escrito fue utilizado en otros usos. Existe toda una filosofía sobre la "ruina" que es válida. No se trata de provocarla por consideraciones falsamente románticas sino de

hacer extensivo el trasfondo que su valoración conlleva a existencias de edificios que siendo muy difíciles de rehabilitar, en su sentido semántico, son merecedores de que no se cambie el uso, lo que supone la práctica aceleración de su descomposición. El acompañar a ésta mediante un mantenimiento y cuidado, puede contribuir a no despojar de dignidad al edificio, y a que éste siga manteniendo la significación que le fue propia.

DRESDE (Alemania). Restos ruinosos de iglesia. Las ruinas ofrecen valores plásticos, y, a su vez, didácticamente facilitan el recuerdo de lo que el edificio fue.

Tampoco es posible restaurar todo, pues no se disponen de medios, ni sería legítimo para ser consecuentes con el compromiso histórico de nuestra cultura, implicada en graves problemas sin resolver que afectan a la mayor parte de la humanidad. La labor de **selección es preeminente**, y esta debe hacerse de acuerdo con criterios que sean más y distintos a los coyunturales relacionados con las veleidades políticas o de administraciones poco comprometidas con la recuperación de la memoria histórica. Si felizmente asistimos a una considerable ampliación de los programas destinados a recuperar el patrimonio cultural, luego tenemos que comprobar con tristeza la arbitrariedad en la selección, con olvidos de repercusiones irreparables. También es **revisable el carácter exhaustivo** que se da a muchas restauraciones. La prodigalidad de algunas intervenciones tan perjudicial como innecesaria, agota por eliminación, la información que muchas construcciones ofrecen, eliminación innecesaria en la medida en que sobrepasa el objetivo de mantenimiento del soporte material.

Cuando así se hace, se impide a los que vengan que puedan escudriñar en él porque de él se eliminaron muchas de sus huellas. La intervención de mantenimiento, conservación, reintegración y reposición de una construcción y de la ciudad antiguas constituyen en definitiva una variedad más de arqueología, y al igual que en ésta se recomienda no excavar todo, **en restauración se trata de no modificar más de lo estrictamente necesario para dar continuidad a la materialidad del soporte y facilitar la lectura del contenido y significado en el engarzado.**

En cualquier caso, no se entiende hoy una restauración bien hecha que no vaya acompañada de una adecuada **documentación escrita y gráfica** que recoja fases del trabajo y deje constancia de la transformación, y lo mismo que sucede con las excavaciones arqueológicas, no se entiende tampoco que no se publique el proceso y los resultados con una orientación diferente a la metodología escuetamente expositiva y justificativa como hasta ahora se está haciendo.

A MANERA DE RESUMEN

- Nunca inventar nada.
- Reponer sólo cuando sea evidente. Razones didácticas pueden aconsejarlo.
- Intervención siempre reversible: que no se dé por original lo añadido, que lo añadido no compita con lo original. Intervenir lo menos posible.
- Mantener para no tener que reponer. Conservar antes que restaurar, restaurar antes que reconstruir.
- Mejor rehabilitar que cambio de uso, mejor cambio de uso que dejarlo abandonado. La ruina puede ser sinónimo de dignidad.
- Reponer, mantener, conservar son variantes de la restauración. Restaurar, en definitiva, supone conocimientos históricos y técnicos, y sensibilidad y tacto. Se actúa sólo en la materia, siendo intocable la forma. Intervenir es facilitar la lectura desde los conocimientos generalizados, las soluciones son para cada caso.

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIAS GENERALES

BAZIN G., *Historia del jardín*, Barcelona, Plaza et Janes, 1988.

BONET CORREA A., *Las claves del Urbanismo: Cómo identificarlo*, Barcelona, Arin, 1989, 78 pp. Ilus.

BRAUFELS W., *Urbanismo Occidental*, Madrid, Alianza Forma, 1983, 322 pp. Ilus.

CHUECA GOITIA F., *Breve Historia del Urbanismo*, Madrid, Alianza, 1982.

GARCÍA BELLIDO A y otros, *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1967.

MORRIS A.E.J., *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (2ª ed.), 475 pp.

MONTERO VALLEJO M., *Historia Del Urbanismo en España* I (Del eneolítico a la baja Edad Media), Madrid, Cátedra, 1996.

MUMFORD L., *La ciudad en la Historia*, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1969.

ROSENAU H., *La ciudad Ideal su evolución arquitectónica en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1986 (1983), 197 pp.

SCHOENAUER N.: *6000 años de hábitat: de los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, 480 pp.

RANDLE P.H., *Evolución Urbanística*, Buenos Aires, 1972, 172 pp.

———, *Qué es el Urbanismo*, Buenos Aires, 1968, 78 pp.

SAARINEM E., *La ciudad, su nacimiento, su declinación y su futuro*, México, 1967, 305 pp.

SICA P., *La imagen de la ciudad: De Esparta a las Vegas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

Varios, *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, 227 pp.

———, *Urbanismo e historia urbana en España*, Simposio 1978, Madrid, Revista de la Universidad Complutense, núm.115 (1979), 587 pp.

———, *Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispano*, 2º Simposio 1982, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1985, 1390 pp.

———, *Urbanismo y Conservación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad* (Congreso Internacional de Cáceres, 1992), Mérida, 1993, 475 pp.

CIUDAD ANTIGUA

ABASCAL J.M., ESPINOSA U., *La ciudad Hispano-romana. Privilegio y p*oder. Logroño Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de la Rioja, 1989, 254 pp. Ilus.
BENÉVOLO L., *El Arte y la ciudad an*tigua, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 197 pp.
GARCÍA BELLIDO A., *Urbanística de las Grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid, 1966.

CIUDAD MEDIEVAL

BARREL Y., *La ciudad medieval: Sistema social-sistema urbano*. Madrid, Instituto de estudios de Administración Local, 1981.
BENÉVOLO L., *Diseño de la ciudad: el arte y la ciudad medieval*, Barcelona Gustavo Gili, 1982, 5 Vols., 1981 (3ª ed.),197 pp.
FRANCHETTI PARDO V., *Historia del urbanismo, Siglos XIV y XV*, Madrid, IEAL, 1985 (1982), 596 pp.
LAMPEREZ Y ROMEA V.*, Las ciudades Españolas y su arquitectura al finalizar la Edad Media,* Madrid, Real Academia de Bellas Artes, 1917.
TORRES BALBAS L., *Ciudades Hispanomusulmanas,* Instituto Árabe de Cultura [1971].
VILA S., *La ciudad de Eiximenis: un proyecto teórico de urbanismo en el siglo XIV*, Valencia, Diputación Provincial, 1984.

CIUDAD IBEROAMERICANA

GUTIÉRREZ R., *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1983, 776, pp. Ilus.
ROJAS MIX M., *La Plaza Mayor. El Urbanismo instrumento de dominio colonial,* Barcelona, Muchnik, 1978, 243 pp. Ilus.
SANZ CAMAÑES P., *Las ciudades en la América Hispana,* Madrid, Silex, 2004, 453 pp.
Varios, *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*, Madrid, CEHOPU, 1989.
———, *La ville en Amérique Espagnole. Seminaire Internationale sur l'Amérique Espagnole coloniale* (1982) Paris, Université de la Sorbonne nouvelle, París III, 1984, 361 pp.

CIUDAD DEL RENACIMIENTO Y BARROCO

CHOAY Fçoise, *El Urbanismo: Utopías y realidades*, Barcelona, Lumen, 1970.
FARGE A., *Vivre dans la rue de Paris au XVIII siecle*. París, Gallimard-Juillard, 1971.
GUIDONI E., MARINO A.: *Historia del Urbanismo: el siglo XVI*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
MURATORE G., *La ciudad renacentista*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1980.
RODRÍGUEZ RUIZ D., *La arquitectura y el Urbanismo de la Utopía en el Renacimiento*. Madrid, Cuadernos de Realidades Sociales, 1980.

ROSENAU H., *Utopía y realidad en la ciudad del Renacimiento,* Madrid, Cuadernos de Realidades Sociales, 1980.
SICA P., *Historia del Urbanismo: el siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, 497 pp.

CIUDAD DEL XIX Y XX

AYMONINO C., *Orígenes y desarrollo de la Ciudad Moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972.
———, *El Significado de las Ciudades*, Madrid, Blume, 1979, 208 pp.
BENÉVOLO L., *Los Orígenes del Urbanismo moderno*, Madrid, Blume, 1979, 208 pp.
CIUCCI, DAL CO, MANIERI ELIA., *La Ciudad Americana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1975.
GIEDION S., *Espacio, tiempo y Arquitectura*, Madrid, Dossat, 1979.
RAGON M., *Historia Mundial de la Arquitectura y el Urbanismo Modernos, ideologías y Pioneros* (1800-1910), Barcelona, Ediciones Destino, 1979, 2 vols.
SEGRE R., *Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países desarrollados, siglos XIX y XX,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1983, 527 pp.
SICA, P., *Historia del Urbanismo: el siglo XIX, Instituto de Estudios de Administración Local:*, Madrid, 1981 2 ts., 1202 pp.
TERÁN F., *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea*, Barcelona, Gustavo Gili, 622 pp.

BIBLIOGRAFÍAS

MARKOWITZ A.L., *Art and Architecture, Information Guide Series*, Detroit, Michigan, 1980, 279 pp.
MARTINELLI R., NUTI L., *La Storiografia Urbanistica*, Lucca, 1976, 353 pp.
NAVAL MAS A ., "Estudios de Historia Urbana, Urbanismo y centros Históricos en Italia y Francia", en *Ciudad y Territorio,* núm. 57-58 (Madrid, 1983), pp. 155-173.
———, "Estudios de Historia Urbana, Urbanismo y Centros Históricos en Francia", en *Ciudad y Territorio*, núm. 65 (Madrid, 1985), pp. 87-107.

TEXTOS NORMATIVOS

LÓPEZ JAÉN, J., *Normativa Internacional*, Madrid, COAM, 1987, 106 pp.
MARTÍNEZ JUSTICIA, Mª.J., *Antología de Textos sobre restauración*, Jaén, Universidad, 1996, 240 pp.
MORENO DE BARREDA, F., *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa, Textos, Conceptos y Concordancias,* Madrid, Hispania Nostra-BOE,1999, 679 pp.
Varios, *Patrimonio Histórico Artístico*, Madrid, Ministerio de la Presidencia-BOE, 1998, 635 pp.
———, *Compendio legislativo básico sobre Patrimonio*, Mérida, Junta de Extremadura, s./f., 152 pp.
———, *Inventario del patrimonio Artístico y Arqueológico de España*, Madrid,. MEC, 1975, 2 ts.

Varios, *Protection et animation culturelle des monuments, sites et villes historiques en Europe*, Bonn, Commissión allemande pour l'UNESCO, 1980, 402 pp.

CENTROS HISTÓRICOS URBANOS

ÁLVAREZ A., ROCH F., *Los Centros Urbanos*, Madrid, 1980, 248 pp.

CAMPILLO GARRIGUES R., *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Murcia, 1998, 329 pp.

FERNÁNDEZ ALBA, A, GAVIRA C., *Crónicas del espacio perdido. La destrucción de la ciudad en España 1960-1980*, Madrid, MOPU, 1986.

MUÑOZ COSME, A., *Conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, MEC, 1989, 175 pp.

MURGA GENER J.L., *Protección a la estética en la legislación urbanística del Alto Imperio*, Sevilla, Universidad, 1976, 83 pp.

A NAVAL MAS, "Conjuntos y arquitectura rurales y Patrimonio Menor", en *El Proyecto de restauración*, t. II, Alcalá de Henares, Universidad, 2004, pp. 103-137.

Varios: *Defensa, Protección y Mejora del Patrimonio Histórico-artístico y arquitectónico*, Madrid, COAM, 1982, 167 pp.

———, *El Proyecto de restauración*, 5 ts., Alcalá de Henares, Universidad, 2000-2004.